DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Direccion de Obras Públicas.—Habiendo ocurrido al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil el Sr. D. Cosme de la Torriente Vice Presidente de la Compañía del ferrocarril de Matanzas, pidiendo permiso para construir un tramo de ferrocarril que prolongando su línea desde la Isabel, término de su camino en esplotacion, concluya en Santa Rita de Baró en la hacienda "El Mulato," S. E., con arreglo á lo que se previene en la ley de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, se ha servido disponer que se publique que esta solicitud en tres números de la Gaceta y en los Periódicos de Gobierno de Cárdenas y Colon para que en el término de 15 dias contados desde el último á aquellos, las personas que se consideren interesadas puedan hacer presente al Gobierno cuanto se les ofrezca y parezca por conducto de esta Direccion ó por las Tenencias de Gobierno mencionadas.

El plano de este camino se halla de manifiesto en dichas dependencias, y su trazado debe arrancar de la Isabel, dirigiéndose al Este atravesando los ingenios Isabel, San José y Satélite: aquí cambia de rumbo inclinándose hácia el Sur por una curva de mil metros, y cortando el camino Santa Rosalía llega á la tienda de Barron, ó sea de las Cuevitas, torce nuevamente al Este y se dirige en línea recta al lindero de los ingenios de Baró y Occidente cortando los potreros de Mederos, Herrera y Lapeira, Peralta, y el monte de las Cuevitas.

Habana, 10 de julio de 1860.—El Director en comision, *Juan Campuzano.*

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha tenido á bien disponer que las personas cuyos nombres se espresan á continuacion se presenten en esta secretaría en horas hábiles para asuntos que les conciernen:

D. Felipe Martinez Eluyar.
D. María Manuela de la Fuente.
D. Ramon Morales.
D. Felipa Foch.
D. Isabel María Barbosa de Taglo.
D. Fermin del Lopez.
D. Alejo Izaaga y Landa.
D. Lucrecia Balart de Gonzal.

Habana, y julio 13 de 1860.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Por la Direccion General de Ultramar ha sido comunicada á la Superintendencia General Delegada de Hacienda de esta Isla, con fecha 24 de abril último, la siguiente Real disposicion:

"Escmo. Sr.—El Presidente de la Junta de clases pasivas dice á este Departamento en 20 del actual lo que sigue: —En Real órden de 16 de setiembre de 1855, espedida por el Ministerio de Fomento, encargado en aquella fecha del despacho de los asuntos de Ultramar, se dispuso, á consecuencia de lo espuesto por esta Junta en 25 de agosto anterior, que los espedientes de clasificacion de los empleados de aquellas Provincias se formasen única y esclusivamente con los documentos siguientes:

1º Partida de bautismo del interesado legalizada en debida forma.

2º Copia de los nombramientos de los destinos que hubiese desempeñado.

3º Copia de las órdenes de cesantía.

4º Copia de las órdenes de concesion de licencias y prórrogas que hubiese obtenido para salir de las Islas.

5º Certificacion de embarque.

6º Certificaciones de tomas de posesion y ceses de cada destino.

7º—Certificaciones del dia en que empezó á usar las licencias, y del en que se encargó nuevamente, despues de cumplidas, de su destino.

8º—Hoja de servicios militares, ó su copia con el visto bueno de la direccion general del arma respectiva.

9º—Licencia absoluta espedida por el gefe del cuerpo en que sirvió, si el interesado pertenece á la clase de tropa.

10º—Hoja de servicios de los prestados en los cuerpos de Milicia activa de las Islas, espresiva de los que lo son de abono con aprobacion del Capitan General respectivo.

Tambien se espresa que segun lo dispuesto en Real decreto de 8 de agosto é instruccion de 1º de octubre de 1851 relativa á papel sellado no se comprenda mas que un documento en cada copia, y que estas deben ser autorizadas por las Contadurías de ejército y hacienda con el sello de la misma dependencia que garantice su legitimidad. Respecto á los espedientes formados en América para la jubilacion de los empleados se marcaban los documentos que deben acompañar, y son:

1º—Partida de bautismo legalizada.

2º—Instancia pidiendo la jubilacion.

3º—Solicitud del interesado, que dirigirá á la Intendencia para que nombre dos facultativos que le reconozcan y certifiquen bajo juramento que por su estado físico se halla en la imposibilidad de prestar servicio al Estado. Estos documentos no se acompañan en el caso de solicitarse la gracia de jubilacion por esceder el empleado de sesenta años.

4º—Informe de la Intendencia de lo que conste y se le ofrezca acerca de la peticion, espresando los años de servicio que el interesado cuenta en todas las carreras del Estado, como igualmente el desempeño del destino de real nombramiento que le ha conferido.

5º—Espediente formado con la documentacion espresada para la clasificacion, el no escederse ya en esta Junta, en cuyo caso se remitirán los justificantes de los servicios prestados con posterioridad, ó que no resulten en dicho espediente. Esta Junta ha notado que á pesar de lo prevenido en la citada real órden con muchos los espedientes que se remiten sin hallarse instruidos en la referida forma; y son embargo de que ha despachado y despachará en obsequio de los interesados sin perjuicio de los que se han remitido sin estar arreglados á dichas disposiciones ha creido oportuno ponerlo en conocimiento de V. E. para que se sirva excitar el celo de la Intendencia y Gobernadores Superiores civiles de Cuba á fin de que procedan, conforme á lo que dispone aquella Real órden, á la formacion de los espedientes referidos; para ponerse á salvo su responsabilidad se atendrá estrictamente á lo prevenido en la real órden referida de 16 de setiembre de 1855, y devolverá cuantos espedientes se le remitan faltando á lo prescrito en ella, con lo cual se conseguirá tambien que lleguen á obtener cuanto antes los interesados las declaraciones de sus derechos pasivos. Y siendo igualmente de necesidad para la Península la asimilacion que segun lo manifestado en real órden de 2 del actual de este M. se establezca en todo lo posible entre los funcionarios de unas y otras provincias.—De real órden lo traslado á V. E. para su cumplimiento."

Y acordado su debido cumplimiento por el Escmo. Sr. Gobernador Superintendente se inserta en la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda. Habana 13 de julio de 1860.—*Miguel Suarez Vigil.*

Escuadron de Voluntarios de la Habana.—Habiendo dispuesto el Escmo. Sr. Capitan General se pase una revista de armas y redepeciones a sus puestos en los Reales Almacenes, se hace saber por este medio á fin de que los individuos que han pertenecido á los Escuadrones disueltos con igual armamento al Estado se presenten con él en esta Comandancia, á fin de que se les entregue su carta de pago en la Catedral n. 10, de 12 á 3 de la tarde, en el término de 8 dias contados desde esta fecha.—El Comandante, *Agusto Olaran.*

Escuela General Preparatoria y Especiales de la Habana.—Está abierta la matrícula en el curso de 1859 á 1860.—De órden del Sr. Director general del instituto se anuncia que los jóvenes que durante el curso de 1859 á 1860, que fueron de estudio en el 14 del actual, comenzarán el 16 del mismo á las doce por los alumnos de la Preparatoria continuando en los sucesivos á la misma hora los de las Especiales de Agricultura.—Maestros de obras—Náutica—Telegrafía—Comercio—Maquinaria—Pintura y Artesanos.

A la vez se hace saber á los jóvenes que durante el presente curso se les admitirá á los exámenes de ingreso que deseen incorporar sus estudios en el año que se abren en la cual se presentarán una instancia al Sr. Director general que entreguen en esta Secretaría, donde se les ilustrará de los demas requisitos.

Es el propósito se hallan los jóvenes que habiendo hecho sus estudios en colegios particulares, ó privadamente, desearen incorporarlos en los cursos de las diversas escuelas de este establecimiento.

Todo lo cual se publica para que llegue á conocimiento de los alumnos, de sus padres, ó encargados, y del público en general.

Habana julio 9 de 1860.—El Secretario, *Francisco Morales Lopez.*

Negociado de Liquidacion y Recaudacion de Emancipados.—Desde este dia está abierto en este negociado, sito en la Administracion General de Rentas Reales Terrestres, el pago de la cantidad de lo recaudado en el semestre del corriente año de las consignaciones de Emancipados. Lo que se anuncia al público para que los respectivos patronos acudan á verificar dicho pago.—Habana, 2 de julio de 1860.—*Ramon A. del Sol.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—De esta puerto para Sisal y Veracruz el dia 15 del corriente á las ocho de la mañana el vapor-correo español Méjico se recibirá en esta oficina correspondencia pública y de oficio hasta las horas que se indicarán para su salida.

Habana, 6 de julio de 1860.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducirse á Puerto-Plata, Puerto Rico, Santómas y para todas partes el vapor-correo español Pájaro del Océano se recibirá en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia 20 del corriente. Habana, 13 de julio de 1860.—*Leon.*

Regimiento de Artillería de Montaña: Segunda Comandancia.—Hallándose vacantes dos plazas de Maestros Herreros y una ocasionadas en este regimiento, dotadas con el haber de 21$ 6 rs mensuales, y debiendo proveerse con sujecion á exámen en personas que reunan la aptitud y conocimientos necesarios en dicho oficio, se admitirán en la oficina de esta segunda Comandancia hasta el dia 15 del mes entrante las instancias de los aspirantes á acompañadas de una certificacion de su conducta y estado, espedida por el cura párroco, pudiendo los interesados presentarse en la citada oficina, situada en el cuartel de Ja referido Regimiento, para enterarse de las condiciones que se exigen y ventajas que se ofrecen.—Habana, 30 de junio de 1860.—El Comandante 2º gefe, *Manuel de Tapia Rico.*

Regimiento de Artillería á pié.—Escaseándose en el almacen de este Regimiento ciento veinte y cinco mosquetones del armamento que antes usaba se anuncia al público la venta de ellos, á fin de que los que quieran comprarlos manifiesten sus proposiciones en la Mayoría de dicho regimiento, sita en la calle de Paula, pabellon número 9, hasta el dia último del presente mes que se vende á favor del mejor postor; con la circunstancia de que el referido armamento ha de estraerse fuera de la Isla, entregándose en estado al almacen, situado en el cuartel de San Ambrosio.—Habana, 10 de julio de 1860.—El Capitan Ayudante, *Salvador Dels.*

Ejército de Ultramar en Cuba.—Subinspeccion de Infantería.—Debiendo procederse al remate de la contrata de suministro de pan para las tropas que se hallan hoy, y pudieran hallarse en ad lante durante el término de la subasta en el 7º distrito, que comprende la plaza de Cuba, sus fuertes, y las comandancias militares de Baracoa y Santa Catalina, se avisa por este medio á las personas que deseen interesarse en dicho remate, que deberá presentarse en 1º de diciembre próximo venidero, subsiguiendo por dos años, en la inteligencia de que deberán presentar en esta Secretaría dos proposiciones por separado, una comprometiéndose á suministrar la racion de catorce onzas castellanas de pan en una sola data y otra en dos de siete onzas cada una, con arreglo al pliego de condiciones que en ambos conceptos se hallará de manifiesto en esta dependencia. Los pliegos que se presenten se abrirán el dia 14 de agosto entrante á las 12 de la mañana, y adjudicándose la contrata al mejor postor á reserva de la aprobacion del Escmo. Sr. Capitan General, advirtiendo que se darán quince minutos de puja verbal en el caso de que resultasen dos, ó mas, proposiciones iguales.

Habana 11 de julio de 1860.—El Teniente Coronel Secretario, *Vicente D. de Cevallos.* 4-13

Real Lotería de la siempre fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Real Hacienda, ha dispuesto que desde el presente sorteo se introduzcan las bolas en los globos antes de comenzar las operaciones del sorteo y debiendo dar principio esta disposicion desde el que debe celebrarse el martes 17 del actual se anuncia al público en órden para que los que concurran los que gusten á dicho acto, que será las ocho y media de la mañana del referido dia en los portales del edificio de la Real Aduana con arreglo á ordenanza donde se introducirán públicamente en los mismos globos las 268 bolas que se sacaron en el anterior sorteo número 638 en las que se completan la 34,000 de que se compone el sorteo número 639, que ha de celebrarse el espresado dia. Asimismo se introducirán las 268 premios que en él han de jugarse.

Habana, 13 de julio de 1860.—El Administrador general, el *Marqués de Moncayo.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

En virtud de lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil la Direccion de Obras públicas ha señalado el 31 del corriente á las doce del dia para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion y mejora que necesita el muelle de Cienfuegos, bajo la cantidad de 11,491 pesos á que asciende el presupuesto aprobado con arreglo á las condiciones generales publicadas en la Gaceta el 12 de enero de 1856. La subasta se celebrará en la ciudad ante la Direccion de Obras Públicas y Comision de muelles, en el local que ocupa la primera calle de Cuba nº 21, y en Cienfuegos ante el Sr. Teniente Gobernador y Junta Periodicional de Fomento, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el plano, presupuesto y demás documentos necesarios.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor Titular del Juzgado, en el espediente instruido contra Felipe Gonzalez por haber hecho uso de una licencia que no le pertenecia, se ha dispuesto se convoque en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital á Aniceto Roa para que á primera audiencia de pure de publicado el último anuncio comparezca en la escribanía del Juzgado á dar una declaracion.

Habana, julio 13 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-15

De Marina.—Por auto del señor Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado en las diligencias formadas sobre el hallazgo de una cachucha en el punto que titulan el Pajonal, está mandado se convoque por treinta dias á las personas que se consideren con derecho á la espresada embarcacion, para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad.—Habana, 23 de junio de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 31-28

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con consulta del Asesor Titular del Juzgado en la causa formada para averiguar el autor ó autores del asesinato de D. Miguel Batallier á bordo de un bergantin en alta mar, se ha dispuesto se convoque á D. Ramon Presno, dueño que se dice ser del espresado bergantin para que dentro de quinto dia despues del último anuncio se presente en el juzgado en horas hábiles á evacuar cierto acto de justicia, como asimismo á las personas que puedan dar razon del hecho que se investiga ó de sus actores.—Habana, julio 11 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 10-13

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, en el juicio ejecutivo que sigue D. Juan Miguel Lopez está mandado se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia 19 del corriente á las once de la mañana en el Sr. Auditor de Sr. Ledo. 3 de la Sala Nº 40 de la estancia, el que se anuncia en Bacuranao por la otra en Luyanó tasadas con sus fábricas, arboledas y acuerdo la primera en 1,575$ 4 rs. y la segunda en 3,691$ 4½ rs. habiéndose ofrecido por la situada en Bacuranao el precio de su tasacion en esta forma: 2,176$ 2 rs. de contado para entregar á los her deros mayores y 2,056$ 2 reales en censo con el cinco por ciento sobre la misma finca al interés de un 7 por ciento anual; con obligacion de pagar á los tres cinco años de la fecha; advirtiéndose que no se admitirá proposicion que no cubra las respectivas tasaciones. Habana, 9 de junio de 1860.—*Ldo. Plácido M. Berriego.* 3-13

Ordinario.—En las diligencias promovidas por doña María Carolina Felicita Guyot de Aymé solicitando la cancelacion de la escritura hipotecaria que otorgó ante el escribano público D. Cárlos Acosta y Espou en veinte y nueve de setiembre de 1851, á favor de D. Aberto de Gaño por la suma de 1,474$ 5 rs. en virtud de tener satisfecha esa cantidad ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta ciudad en auto de 25 del corriente, que por 3 números consecutivos del Boletín Mercantil, Gaceta Oficial de la Habana y Diario de la Marina se convoque á las personas que quisieren ó pudieren oponerse á dicha cancelacion, apercibidos que en el término de nueve dias ocurrirá á verificarlo, y que lo que no lo hicieren se accederá á la solicitud por su Juzgado. Cárdenas, junio 27 de 1860.—*Br. Santiago M. de Escard.* 9-13

Ordinario.—En el incidente á la testamentaría de D. Ramon Guerediaga, formado para tratar del remate de la cafetería titulada "Para Usted" se ha señalado por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon en esta capital y por ante mí, para el cuarto pregon y remate del indicado establecimiento el dia 19 del corriente á las once de su mañana en el juzgado, calle de la Zanja, n. 31, anunciándose próximamente en tres números de la Gaceta y Diario de la Marina; y para su cumplimiento libro la presente. Habana, julio 11 de 1860.—*José María Blanco.* 3-14

Ordinario.—En auto de 11 del corriente ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Colon de esta capital por ante mí, que en tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina, se publique haberse declarado intestado el fallecimiento de D. Domingo Soldevila, y por sus herederos á los que con arreglo á derecho deban serlo para que los nueve dias del edicto comparezcan en el juzgado con los documentos que acrediten su parentesco para sustanciar el juicio.—Habana, julio 12 de 1860.—*José María Blanco.* 3-14

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de Jesus María, por ante mí á consecuencia del incidente á los autos promovidos por D. Juan y D. Ramon sobre haciendo cesion de bienes á sus acreedores formado para tratar de la realizacion de los citados bienes, ha dispuesto se publique por tres números de este periódico señalándose el dia 27 de corriente á las 11 de su mañana, en la puerta de su juzgado para el remate de los bienes siguientes: Primeramente: una estancia tejar y casabería situada en la villa de Ntra Sra. de la Asuncion de Guanabacoa al fin de la calle de la Concepcion, terreno de solares, pagada á la misma poblacion, compuesta de caballería y un tercio de tierra marca, con sus cercas de piedra, árboles frutales, útiles en general, animales, casa de máquina, casa de vivienda, cocina casa de gavetas y secaderos, portales, hornos, casa de pisa máquina de idem bombas, tanques de agua, puente de la entrada, pozo de la huerta, aguadas fértiles y demás anexidades, tasada en $38,12 4 rs. a dotacion de esclavos de la espresada finca compuesta de los congos Luis, de 23 años, tasado en 400$; Miguel de 35 en 400$; Aco f. de 20 en 400$; Francisco de 26 en 400$, Manuel, de 24 en 400$; Ambrosio, de 24, en 400$; Crisóbal de 55 en 400; Pedro de 21 en 400$; Sebastian de 22 en 400$; José de 34, en 300$; Juan, de 5, en 150$; Santiago de 23 en 400$; formando un resúmen de $5100, y ademas los negros pertenecientes á la misma dotacion, avaluados en el órden siguiente: Mariano, carabalí, de 60 años en $100, Pedro, macuá de 59 id. en 30 $, Joaquin carabalí de 44 años, ciego, en 10$, Roberto, congo, de 70 años en 0$ formando un total dichos de ellos de $98; asimismo se ha dispuesto el remate de varias casas y solares situado en la dicha villa de Guanabacoa valorizados en este órden: una casa calle de la Concepcion esquina á la de Apodaca frente al Norte de 9 y 5 varas de frente por 36¼ id. de fondo, de mampostería tabla y tejas, justipreciada en 3032$ 3 rs.; un solar contiguo á esta con 35½ varas planas de terreno inclusas cercas de tabla de pino y tasado en 395$ 6 rs.: otro solar contiguo al anterior, con tasado de 64¼ varas planas inclusa 33 id. de cerca en 60$ 6 rs. otra casa frente á la anterior y al sur situada en la misma calle de la Concepcion esquina á la de Apodaca, compuesta de 15¼ vs. de frente por 27½ id. de fondo, de mampostería, tabla y tejas, valorizada en 356$ 1 rl., un solar contiguo á dicha casa frente á la calle de la Concepcion en el frente del Sur con 4 3¼ vs. planas de terreno puro, y 64 id de forro de tabla de pino tasado en 76$ 4 rs.; otro solar á la parte de la casa de Apodaca al fondo de la segunda casa, compuesto de 520 vs. planas de terreno y 64 id. de forros de tabla de pino justipreciado en 551$, otra casa situada en la calle de Apodaca al fondo del anterior solar de 7¼ vs. de frente por 36½ id. de fondo, de mampostería, tabla y tejas, tasada en 156$ 6 rs. un solar contiguo á la citada casa situado en la calle de Apodaca con 18½ vs. de frente por 36½ id. de fondo, con su pozo 100 varas de Hamburgo y 72 vs. de forro de tabla de pino, en 792$. Otra casa id. contigua al anterior solar, calle de Apodaca, compuesta de 7½ vs. de frente y 36½ de fondo, de mampostería, tablas y tejas, valorizada en 1164$ 7 rs: un solar contiguo situado en la calle de Apodaca haciendo esquina á la de Jesus María y de frente, que consta de 14 vs. de frente por 36½ de fondo, inclusive 70½ vs. de forro de tabla de pino justipreciado en 698$ 3 rs. La portada de ca tro de la calle de la Concepcion de 10 vs. de ancho, de dos hojas de cuadrillo, con tableros bajos, litones de tabla de pino sin la jambas, horcones de madera dura y su arco con su catavientos de un cañon y uso dado, tasada en 170$: otra casa contigua esquina á la calle de Laredo: consta de 8 vs. de frente y 57¼ id. de fondo en el costado derecho; 63¼ en el izquierdo, tasada en 1737$ 1 rl.: un solar contiguo a este, el cual consta de 7½ vs. de frente, 63¼ id. de fondo con mas 79 vs. de forro de tabla de pino, tasado en 518$ 2 rs. Otra casa en esquina por su costado contigua á dicho solar, compuesta de 8¼ vs. de frente y 67½ id. de fondo, tasada en 1,948$ 1 rl. Un solar contiguo, el cual consta de 7¼ vs. de frente y 77½ de fondo con sus 4 vs. de forros de tabla de pino, en 539$ 1 rs. Otra casa contigua á las anteriores en la misma calle, cuya casa consta de 7½ vs. de frente y 73 de fondo, de mampostería, tabla y tejas, tasada en 1995$ 4 rs. con 67½ vs. situado en la misma calle, y consta de 7½ vs. de frente y 77 de fondo de mampostería, tabla y tejas, tasada en 1306$ 4 rs. Otra casa contigua, y consta de 7½ vs. de frente y 8½ de fondo, de mampostería tabla y tejas, tasada en 93 $ 2 rs.—Un solar contiguo que consta de 7½ vs. de frente y 83 de fondo con mas 15 de forros de tabla de pino en 63$; otra casa contigua, tasada en 953$ 6 rs. Un solar contiguo á esta casa; consta de 2½ vs. de frente, 87 de fondo con mas 151 vs. de forros de tablas de pino, tasado en 259$. Otra casa en la calle de Lebredo esquina á la de San Juan, marcada con el núm. 53, en la casa consta de 16½ vs. de frente y 29½ id. de fondo, 6½ vs. de frente de fondo de mampostería tabla y tejas, tasada en 2401$ 5 rs., formando el valor de todos los bienes un total de 6477$ 4 rs. Y para su publicacion libro la presente. Habana, 13 de julio de 1860.—*Mateo G. Alvarez.* 3-15

Ordinario.—A consecuencia del incidente á los autos que sigue Jo é Brito Ramos contra don Santiago Filmont en reclamacion de la negra Merced, carabalí, formado á instancia de dicho Ramos para acreditar la identidad de dicha sierva, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que se cite por órden se cite de oficio por edicto á los herederos del doctor D. Antonio María Barreiro y La tiri por ignorarse sus residencias.—Habana, 14 julio de 1860.—*Br. Gaspar Vulate.* 3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 13.—De Glasgowen 63 dias berg esp. Ramon, cp. Bengoechea, ton. 175, con mercancías, á los Sres. San Pelayo, P. y cp.

De Glasgow en 45 dias berg esp. Asuncion, cp. Echavarría, ton. 00, con efectos á los Sres. Mendiola, R. y comp.

De Palma (Mallorca) en 43 dias frag. esp. Paquita, cp. Oscas ton 221, con frutos á los Sres. Rigal, D. y cp.

De Baltimore en 21 dias berg am. Franconia, cp. Wallace, ton. 186 con carbon, á los Sres. Hamel y cp.

Julio 14.—De Nueva-Orleans en 51 horas vap. am. De Soto, cp. Johnson, ton. 1600, con efectos, á los Sres. Cabuzac H.—Pasageros 35.

☞ A puestas del Sol quedaba por barl. frag. esp. merc.

SALIDAS.

Para Charleston vap. am. Isabel, cp. Rollins, por D. J. M. Morales y cp.

Para Sagua y N. York frag. am. Serafina, cp. Hower, por los Sres. Hamel y cp.

Para Sagua y New York frag. am. Carniola, cp. Hopkins, por los Sres. Hamel y comp.

Para Remedios bca. amer. Ellen Stevens, cp. Thomas por los señores Adot, S. y cp.

Para Remedios frag. am. American, cp. Crosthan, por los Sres. La Roa D. y cp.

Para Portland berg. am. Henry, cp. Saunders, por los Sres. Mendoza y Poch.

Para Filadelfia berg. am. Triad, cp. Brown, por D. P. de la Cantera.

Para Cayo Hueso vivero amer. Eliza Beckwith, cp. Franklin, por los señores D. F. Schnabeilus y Comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vapor español Méjico, capitan Villamore, por los señores Bustamante R. y comp.

7 arrobas de café, 80 idem de cera, 28 millares de tabaco y efectos.

Para Mallorca y el estrangero bergantin español Rosita capitan Gamundi, por los señores Llaneza y comp.

714 cajas de azúcar, 2100 galones de miel de abejas y 80 arrobas de cera.

Para San Sebastian bergantin español Madrileño, capitan Gardoqui, por los señores Escauriza y Serpa.

851 cajas de azúcar y 140 arrobas de café.

Para Matanzas y Pó ton fragata americana Hannah Thornton capitan Jan, por los señores J. M. Morales y cp.

1000 cajas de azúcar.

Para Filadelfia berg. am. Eliza, cap. Nelson, por los señores Escauriza y Serpa.

6 0 cajas de azúcar y 358 millares de tabacos.

Para Cayo Hueso viv. am. Cambridge, cap. Williams, por los señores Schnabeline y Cp.

En lastre.

Para Falmouth frag. esp. Buenaventura, cap. Rolg. por los Sres. Samá, S. y Cp.

2 691 cajas de azúcar.

Para Sagua y Filadelfia berg. amer. Sarah Star, cap. Smith por los Sres. Burnham y Cp.

5'0 cajas de azúcar.

Para Matanzas y N.-York frag. am. Wabash, cp. Barnes por los Sres. Mendoza, P. y cp.

209 bocoyes de azúcar.

Para Falmouth berg. hol. Johanna Frederick, cp. Collenteur por D. J. Campbell y comp.

1062 cajas de azúcar.

Para New-York gol. amer. Harris, cp. Dosay, por los señores Foru y Comellas.

871 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. am. Anna, cap. Tuthill, por D. G. Shamer y cp.

231 cajas de azúcar.

Para Barcelona y el Estrangero pol. cap. Atrovida, cp. Abril por los Sres. Samá, S. y cp.

500 cajas de azúcar y 1 arroba de café.

Para Mallorca pol. esp. Atenas cp. Mascaró, por los señores Samá, S. y cp.

519 cajas de azúcar, 100 pipas de aguardiente de caña y 1½ millares de tabacos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Mariel g. Justica, p. Company, con 220 cajas de azúcar.

De idem g. Altagracia, p. Gonzalez, con 100 bocoyes de miel de purga.

De Cabañas g. Constancia, p. Souto, con 320 cajas de azúcar y 2 pipas de aguardiente.

De Jaruco g. Reserva, p. Gonzalez, con 66 bocoyes miel de purga.

De Cabañas g. Teresita, p. Olivera, con 290 cajas y 32 bocoyes de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Sierra-Morena gol. Sin Igual, p. Barrera, con efectos.

Para Sierra-Morena gol. América, p. Camuera, con efectos.

Para Remedios y los Perros gol. Paquete de Caibarien, p. Campiño, con id.

Para Nuevitas gol. Paquete Aurilla, p. Prats, con id.

Para Cabañas gol. Primera Constancia, p. Souto, con idem.

Para Matanzas gol. Margarita, p. Fariña, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor De Soto.—D. Manuel Gallegos.—Ademas 34 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CÁRDENAS, junio 13.—Berg. am. E. F Newton, Camen, de Bo ton.

Berg. amer. Altavela, Gilman, de Portland.

MATANZAS, 12.—Bca. amer. Wham Paty, Harlem, de Filadelfia.

Berg. gol. amer. J. H. Chamber, Marson, de Baltimore.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE, julio 2.—Berg. amer. Winyaw, para New York.

4—Berg. amer. Director, para Baltimore.

5—Bca. amer. George Leslie, para Baltimore.

Berg. amer. Benguela, para Boston.

Gol. amer. Garnd, para New York.

Berg amer. E. W. Coggins, para New York.

MATANZAS, julio 12—Bca. amer. Moldon, Mitchel, para Boston.

Bca. amer. Aberdeen, Cochrane, para Baltimore.

CÁRDENAS, julio 13—Berg. am. r. Lanzarote, Harriman para Portland.

Berg. amer. Geo Marshall, Seger, para Boston.

Berg. amer. L. F. Knight, Park, para New York.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá positivamente el jueves 19 del actual el muy velero bergantin español Recurso Segundo, al mando de su acreditado capitan Argimon; admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que despachan en la calle de Cuba, n. 120, sus consignatarios los Sres. PENASCO, MARZAN Y CP. 11 jl.

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la bca. am. KATE LINCOLN su cap. Mc. Losu: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7 Jlo

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ESTRELLA, capitan Perez; admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los señores RIGAL, DARDET Y CP. 15-10 Jl.

El Havre. Saldrá á fines del presente mes la frag. fran. CRYLAN, su cap. Guillon; admite carga á flete y presenta son oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía, n. 118 sus consignatarios los señores D. J. CAMPBELL Y CP. 2-14

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso berg. gol am. ELIZA, cap. Nelson; admite carga ligera á flete é impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 10-5

Gotemburgo. Se despachará en el mes de julio la fragata sueca MENTOR, su cap. Anders. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 20 sus consignatarios los señores D. F. BUSINO Y CP. 30 2-jn.

Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad posible el queche español NUEVO TIGRE admite carga á flete y pasageros. Impondrá á bordo, en el muelle de Paula su patron D. CASIANO TOLEDO. 8-13

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am JANE PARKER su cap. Nichols. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 4

Marsella. El vapor correo español BERENGUER, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 15 jn.

Manzanillo con escala en Batabanó, Saldrá el 5 del corriente la goleta JOSEFA, pat. Mejías; Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 88

Nueva-York. Saldrá el dia 25 del corriente á la 1 de la tarde el vapor americano QUAKER CITY, capitan D. R. W. Shufeld. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 1 jl.

Santa Cruz de Tenerife y Canarias. Saldrá á la mayor brevedad la velera fragata española VÍCTOR ... Admite carga á flete y pasageros en sus ventiladas cámaras. La despacha en la calle de Chacon número 43 D. GASPAR ADRADA. 15 julio

Rotterdam. Saldrá á la mayor brevedad el berg holandés JOHANNA FREDERIKA, cap. P. Collenteur; admite carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y COMP. 25-22 jn.

Santander. Saldrá próximamente el bergantin español VICTORIA, su capitan D. Patricio Melon. Admite alguna carga á flete y pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARRON. 15 3

Santander. Saldrá con brevedad el bergantin español TIVA, su capitan D. Juan Cadelo. Admite alguna carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrá calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARRON. 15 3

Santander. Saldrá inmediatamente la corbeta española DOS AMIGOS, capitan Isasi; admite carga á flete y pasageros que serán tratados perfectamente. Impondrá en la calle de San Ignacio número 85. P. M. DE LA AYUELA. 20-13 jl.

San Sebastian. Saldrá el dia 15 del corriente el bergantin español ... admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan Artoózaga ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, O. Y CP. 20 10

San Sebastian, Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LIANO, capitan Andójar. Admite carga á flete y pasageros é impondrán en la calle de la Amargura, n. 85, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 10 7

Vigo y Cádiz. Se espera de un momento á otro en este puerto la fragata esp. HISPANO-CUBANA, y saldrá del 20 al 25 del entrante. Admite carga á flete y pasageros en sus hermosas y ventiladas cámaras, á quienes su capitan D. Fernando Gutierrez ofrece el buen trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y CP. 21-30 Jn.

Vigo y la Coruña. Saldrá á fines del corriente la hermosa y velera fragata española Taruyro, su cap. D. Santiago Artetá; admite carga á flete y pasajeros en su espaciosa y ventilada cámara, los cuales recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios calle de la Cuna n. 9, los Sres. ALONSO LAS RUBIAS Y CP. 15 15

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans. Saldrá el 19 del corriente á las 4 de la tarde el vapor americano correo de los Estados Unidos HABANA, su capitan McConnell, Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, los señores M. A. HERRERA Y COMP. 14 jl.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 21 del corriente, y saldrá para New York el dia 25 del corriente á la una de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, nº 83, sus consignatarios, los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 13 jl.

Vapor español Méjico.—SISAL Y VERA CRUZ. Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español MÉJICO, cap. Villamore; admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

NOTA.—Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las 4 de la tarde del 13. 4 jl

Campeche. Saldrá á la mayor brevedad el vapor mejicano DEMOCRATA, admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Lo despachan calle de San Ignacio número 116. BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 4 jl.

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO, capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CABUZAC HERMANOS. 3 jl.

Nueva-York, Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llegará á puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y saldrá para el de New-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, los que han de disfrutar de las comodidades que brinda las buenas condiciones de este buque recibiendo el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Pié y Compª. calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª. 118 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida de MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios en Matanzas, será recojida con exactitud y remitida el dia de la salida. 29-Jn 6 ms.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 14 DE JULIO.

Azúcar cajas	14111
Aguardiente, pipas	100
Café, arrobas	138
Cera, arrobas	160
Miel de abejas, galones	2'60
Tabacos millares	3:8
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	976
Aguardiente, pipas	2
Miel de purga, bocoyes	165
REGISTRADOS EN LA ADUANA	
Azúcar, cajas	4117
Aguardiente, pipas	66
Café, arrobas	57
Tabacos, millares	514
Tabaco en rama, libras	300 0

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 14 DE JULIO DE 1860.

218 pipas vino tinto Samá	Reservado.
24 medias id id	
9 medias id id Arrufat	
10 cuartos id id	
21 cajas jabon	$11¼ qtl.
130 id. mermelada	20 rs. uno.
130 id. frutas en almíbar	23 id.
1092 garrafones aguardiente mitad y mitad	21 rs. uno.
300 id. aceitunas	6 rs. uno.
100 cajas alcaparras	6 rs. caja.
50 sacos arroz	41 rs. arroba.
176 botijas aceite	11 rs. uno.
151 sacos garbanzos	8 rs. ar oba.
20 id. id. aceitunas	10 rs. uno.
10 id. id.	10 id.
5 cajas coñac	10 rs. uno.
500 sacos arroz semilla Valencia	11 rs. arroba.
3:0 garrafones aguardiente mitad y mitad	20½ rs. uno.
61 sacos café	$7 qtl.
50 barriles y 100 medios vino seco inferior	
6'0 quintales cebollas	$6 uno.
300 mancuernas ajos	3 rs. mancuerna
1100 barriles harina repartida, 2 meses plazo	$16¼ barril.
300 cajas galletas	$3 una
21 cajas papel 2ª	25 rs. resma.
10 id. id. 9ª	23 id.
50 id. jabon amarillo	$7¼ q'l.
3'0 garrafones vinagre	13 rs. uno.
200 sacos sal espuma	24 rs. fanega.
350 id id	28¼ id.
Barriles de manteca	$19¼ á 20 ql.
Cuñetes de id	$ ¾ á 19¼ q'.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, 14 DE JULIO.

AZUCARES.—En la semana que hoy termina no ha habido mucha animacion sobre nuestro principal artículo en cuanto á operaciones realizadas, aunque por los precios sostenidos, pues el n. 12 queda á 8½ rs. en la zafra en bien así que en Mascabados nada se hace, bien que aquellos que da a guarnecer nuestra plaza.

A continuacion hallarán nuestros lectores la cotizacion del Real Colegio de Corredores:

Blancos—inferiores á regulares	11¼ á 12	rs.
Id. Buenos á superiores	12½ á 12¾	
Id. Floretes	13 á 13½	
Frenada de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11¼ á 12	
Id. de id. bueno á superior	12 á 12½	
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	7 á 7¼	
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	7¾ á 8	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8¾ á 9	
Id. buenos	15 á 16 id. id.	9¼ á 9½
Id. superior	17 á 18 id. id.	9¾ á 10¼
Id. florete	19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado.—Inferior á regular	7¼ á 8½	
Id. Bueno á superior		

La esportacion hecha en la semana comprende 25118 cajas repartidas como sigue:

1310	cajas	para	Falmouth.
5503	idem	idem	New-York.
2941	idem	idem	Boston.
2102	idem	idem	Marsella.
2004	idem	idem	Hamburgo.
2 53	idem	idem	Portland.
1581	idem	idem	Nantes.
14 2	idem	idem	Filadelfia.
1241	idem	idem	Mallorca.
1 69	idem	idem	Helsingfors.
1046	idem	idem	Barcelona.
850	idem	idem	San Sebastian.

ACEITE.—Del de oliva se han vendido 500 botijas de almacen á 4¼ y 800 id. de la Inés á 4¼ arroba.

ARROZ.—Desde el sábado último á la fecha se han colocado 48 bocoyes de los Estados Unidos del Eliza á 14 rs.; 311 sacos de la India de la Guerricaiz á 13¼ rs. y 300 más de la misma á 13½ rs. arroba.

ACEITUNAS.—El sábado se vendieron 500 cuñetes de almacen á 11 rs., y en la semana actual 1,000 id. de almacen á precio reservado, 1,000 id. de la Hispano-Cubana á 10 rs.; 80 id. de cabotaje á 1½ rs. uno, y 200 garrafoncitos de los verdes de la Fraquita á 4½ rs. uno.

ALMENDRAS.—Muy escasas, ha biéndose pagado hasta 24$ qtl. por 20 barriles del Vencedor.

ATUN.—Una partida de 20 barriles de la Hispano-Cubana se vendió al precio de 20 rs. barril.

AFRECHO Y AVENA.—A precios reservados se realizaron 5 sacos del primero y 2 id. de la segunda, todos de la Marmion.

ALCAUCILES.—El sábado se colocaron de la Primera de Alicante 4 cajas de pomos á 6 rs. y 4 cuñetes á 11½ rs. uno y de la Josefina 4 cajas á 6 rs. y 40 cuñetes á 11½ reales uno.

BACALAO.—Del almacen se despacharon á precio reservado 240 cajas y 30 medias id. de Noruega.

CAFE.—Las operaciones siguen limitada á muy cortas partidas, entre las que citaremos 116 sacos de Cuba á los precios de 15½ 16 y 17¼ ql. Se han esportado 119 @ para San Sebastian, 11 para Hamburgo, 7 para Veracruz y 1 para Barcelona: total 139 @.

CERA.—Aunque las operaciones se mantienen sin variacion en los precios siendo a mas impor ante 280 @ amarilla á 10½ @. Exportacion: 80 para Mallorca y 80 para Veracruz: total 160 arrobas.

CARNES.—Se han vendido cinco cajas de cecina de la Graffon á 9½ q., 6 id. de id. de la Marmion á 10$ ql y 25 id. de vaca de la Scotland á 8½$ arril.

CERVEZA.—De la de New York se vendieron 25 barriles de caoba de la R. M. Dennis á 1 4½$ barril.

COÑAC.—Se hizo una venta reservada de 40 cajas de la Guerricaiz.

COBAS.—De las de millo de la Marmion 500 docenas á 2½ rs. docena y 100 mas á precio reservado.

EMBUCHADOS.—Se vendieron 9 cajas de longanizas de Vich del Conde de Reus á 4 rs. lb., 60 cajas de salchichon de Arlós del almacen y 9 id. del Santiago á 4.8 quintal.

FIDEOS.—De la Hispano Cubana 1,000 cajas á 11 pesos quintal.

FRIJOLES.—De los blancos 40 barriles de la Glenwood á 9½ rs. 36 mas de la misma á 8 rs.; 8 id. de la Graffon á 9½ rs., 21 id. de la Marmion á 10 rs. arb. y 20 id. negros del Mallá 16 rs. arb.

FRUTAS.—Se han colocado 20 cajas de los ostraídas de almacen á 9$ 10 id. de ciruelas de la Inés y 40 id. de cerezas de almacen á precios reservados.

GARBANZOS.—Una partida de 5 sacos, gordos, de la Inés se pagó á 16 rs. arb.

HARINA.—Se han realizado 900 barriles del Paquete de San Sebastian y 200 id. de la Tita á precios y condiciones privadas; 1,600 id. del Victoria y 2 000 id. del Popita á 12½$ barril.

HENO.—Las 400 pacas de New York de la R. M. Dennis se realizaron reservadamente.

JABON.—Es escaso el duro del que se vendieron 126 cajas de Mallorca de la Inés á 11½$ ql.: del amarillo 85 cajas americano del Loango á 7½$; 51 id. de la American á 7½$, 21 id. id. de almacen á 7½$ y 12 id. ing és de la Lima á 7½$ q'.

JAMONES.—Se han vendido 18 barriles del Loango y 4 id. de la Marmion á 15$ ql. al barrer, y 80 de Westfalia in feriores de almacen á 20$ ql.

LICORES.—De los de Mallorca de la Inés 150 cajas surtidas á 12 rs. una y 50 id. de marrasquino á 20 rs. caj.

MIEL DE PURGA.—Continúa encalmada y precio nominal de 2½ á 2½ rs. barrilito. Exportacion 3 4 bocoyes para Filadelfia y 8 para Portland, total: 4 4 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Se han exportado 21 0 galones para Mallorca y 315 para Boston, total: 2,415 galones.

MANTECA.—Escasea y sus precios están en alza habiéndose pagado los lotes despachados del almacen general á los precios de 19¼ 19½ ql. en cuñetes y de 19½ á 20$ en barriles y tercerolas.

MANI EQUILLA.—Una partida de 31 cajas de latas de New York de la R. M. Dennis, se pagó á 7 rs. lata.

MAIZ.—Escaso y con muy poco consumo. Ventas 100 sacos de la American á 5½ rs., 15 idem de la isla por cabotaje y (75) idem del Norte del Vénus á precio reservado.

OREGANO.—Se hizo una venta de 30 sacos de la Primera de Alicante á 12$ qtl.

PAPAS.—Las 400 barriles (viaje anterior) del Habana se contrataron reservado precio, y 219 idem del West India se pagaron á 4½ uno.

PAPEL.—Se han vendido 50 balas dobles Genovés del Vénus á 7 rs. resma, 21 idem contínuo del Inés á 12 y 16, cajas para cigarros del Antonio reservadamente, 1800 resmas del amarillo 53 rs. 500 idem idem á 4 rs., 1000 idem idem á 3½ rs., 500 idem idem á 4 rs y 1 0 9 idem para cilindrar á 4½ rs. resma, todas de la Marmion.

SIDRA.—Una partida de 3 cajas de la de Asturias, llegada por cabotaje se colocó á 22 rs. caja.

TABACO TORCIDO.—Ha continuado animada la demanda para exportacion, con promedio esta la semana 4,432 millares para Hamburgo, 361 para Filadelfia, 130 para Boston, 70 para Nueva York, 34 para Marsella, 38 para Veracruz y 2 para Mallorca: total 5,137 millares.

TABACO EN RAMA.—Regulares operaciones y exportacion de 19,510 tercios para Hamburgo y 950 id. para Boston, total: 110,250 libras.

VELAS.—Se han vendido 150 cajas composicion sin reporar del Santa Ana á 30$, 324 idem idem repesadas á 33$ 100 idem idem de 4 y 6 en libra del Buen Consejo á 3½$ ql. y 200 id. del Corbo de Fondes de la R. M. Dennis á 19½$ qu.

VINOS.—Las ventas hechas de nuestra anterior comprenden 20 barricas de Málaga á 9½$, 30 pipas tinto sin marca á 49½, 16 barriles Jerez á precio reservado y 20 botellones de Málaga á 60$ bota, todos del Inés, 31 pipas tinto del Recurso Segundo á 46$ 101 pipas mallorquin de la Inés á 4 4$, 20 pipas, 60 medias y 40 cuartos de la Cuba y Hispano-Cubana á 5½ una y 60 idem surtidos de la misma á 7½ pesos caja; 200 garrafones San Vicente del Vencedor á 11 reales uno.

VINAGRE.—Una partida de 100 barriles de una arroba de la Primera de Alicante se pagó al precio de 13 rs. bar.

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Berg. nor. Ole Wig, para Falmouth con 800 cajas de azúcar á 55.

Frag. esp. Abí para Matanzas y Falmouth, con 1600 cajas de azúcar á 57.6

Berg. esp. Tita, para Santander, con 1000 cajas de azúcar á $2.

Frag. am. Old Hickory, para New York, con 3000 cajas de azúcar á 13½ rs.

Frag. am. Harriet S Pick para Sagua y New York, con 500 bocoyes de azúcar á $3.

Berg. esp. Higinia, para Falmouth, con 800 cajas de azúcar á 57.6.

Berg. esp. Clara, para Falmouth, con 800 cajas de azúcar á 57.6.

Berg. esp. Seis Hermanos, para Liverpool con escala en Matanzas y Cárdenas, con 450 bocoyes de miel á 57.6.

Bca. ing. Harold, para Falmouth, con 2500 cajas de azúcar á 57.6.

Bca. ing. Fanny Nicholson, para Falmouth, con 1000 cajas de azúcar á 57.6.

Berg. esp. Josefina, para Sevilla, con 850 cajas de azúcar á $2¼.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y Costa de Guatemala	1½ á 2½	p%
Puerto-Rico y Costa-Firme	1½ á 2½	p%
Estados-Unidos	1½ á 2½	p%
Costas de España	2 á 2½	p%
Francia	2 á 2½	p%
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½ á 4	p%
Mediterráneo	2 á 2½	p%
Alemania	3 á 3½	p%

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA 28.	AÑO 1860	IDEM. 1859.
Azúcar, cajas	25 118	561 .7	613.8 9
Aguardiente, pipas	25	8 725	8.130
Café, arrobas	1 9	3 2 0	4,269
Cera, arrobas	160	27 9 8	1 ,6 3
Miel de purga, bocoyes	4 4	13 3 3	16 6 8
Miel de abejas, galones	2 4 5	1 2 165	1 6 1
Tabaco torcido, mills	5.137	1 8 4	115.422
Tabaco en rama, libs	110 2 9	1 161 241	2 920.452

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 28.	AÑO 1860	IDEM 1859.
Azúcar, cajas	19 194	7 5 617	698 191
Aguardiente, pipas	214	10 495	11.149
Café, sacos	1,21	5 0 2	6 034
Cera, arrobas	1,3	1 7	4 152
Cueros al pelo	259	7 44	7.1 2
Miel de purga, bocoyes	265	9 0	8 949
Miel de abejas, tercerolas		81	4 4
Tabaco torcido, millares	11	74	30
Tabaco en rama, tercios	482	14 515	14 201

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía de Almacenes de San José.—En Junta Directiva celebrada el 13 del que cursa se acordó que de las utilidades líquidas del semestre vencido en 30 de junio próximo pasado se repartiese un 5 por ciento, lo que se avisa á los Sres. accionistas para que desde el 21 del corriente acudan á percibirlo en sus respectivas cuotas.—Habana, 13 de julio de 1860.—El Secretario, Bernardo del Riego. 15 1 jl.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—Los señores accionistas de esta Compañía que posean títulos provisionales del segundo tramo de la prolongacion y recibos parciales del ramal de Tramojos se servirán remitirlos desde mañana á esta oficina de mi cargo paradero de Matanzas, para canjearlos por las acciones de esta Compañía. Matanzas, 12 de julio de 1860.—José Gutierrez Cotarelo contador. 10 15

El Ancora. Compañía de seguros marítimos establecida en Barcelona por real decreto de 3 de junio de 1857.—Comision de la Habana.—Habiendo sido nombrados para efectuar los que se presenten con arreglo á las instrucciones recibidas lo comunicamos al comercio para su inteligencia, pudiendo dirigirse á los informes necesarios en la calle de la Lamparilla número 16 Jimenez Dihigo y compañía, y Francia ó Mendoza. 30-12 julio

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio al exámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 31 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las ocho á las doce del dia, y de las tres á las seis de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la casa-calzada de Santa Clara número 11. Habana, junio 24 de 1860.—El Contador interino *Julio Herrera.* 30-24 n.

NOTA.—La demora que se advierte en la anterior convocatoria proviene de las ocurrencias sufridas, por esta empresa en setiembre de 1858; pero en el presente año se hará para el mismo objeto en 1º de octubre, como antes se ha practicado.—Julio Herrera.

La Tutelar.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA

POR REALES ÓRDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1857.

Situacion de la Compañía en 5 de abril de 1860:

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE ASOCIADOS.	TITULOS COMPRADOS.
$ 24.000.158	65.231	$ 12.244.600

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑIA.

Escmo. Sr. Marqués de Monistrol. D. Acisclo Miranda. Escmo. Sr. Duque de Berwick y Alba. D. José Lopez Cordon. Escmo. Sr. Marqués de Santa Cruz. Escmo. Sr. D. Pascual Madoz. D. Juan Francisco Diaz. D. Raimundo Chacon. D. Tomás Lopez de Berges. D. Guillermo Rolland. Escmo. Sr. Marqués de Villavieja. D. Cristóbal Marin. Escmo. Sr. Marqués de Heredia. D. Juan Ignacio Crespo. Illmo. Sr. D. Luis Diaz Perez.

DELEGADO REGIO. Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. DIRECTOR GENERAL. Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

En Madrid: Señores Uhagon Hermanos y Cª.—En los demas puntos de la Península, en la mayor parte, los comisionados del Banco de España.

Cantidades puestas á disposicion de los socios en las tres liquidaciones efectuadas.

$ 644 700 en títulos del 3 p% Consolidado á los 1281 asociados que terminaron su compromiso social en 1857.
1 043 950 id. id. id. á los 3322 id. id. id. en 1858.
1.862.850 id. id. id. á los 6941 id. id. id. en 1859.

$3.551.500 en junto.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS TRES LIQUIDACIONES EFECTUADAS.

Liquidaciones.	Clase de imposicion.	Nº de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años del seguro	Importe de la imposicion.	Producto en títulos.	Idem en metálico.	Beneficio por 100.	Edad del asegurado.
1857.	Unica	73	D. José María Arenzana	Calahorra	5¼	$ 50 00	$ 315 70	$ 133 10	146 27	9
	Unica	1.575	D. Agustin Robert	Barcelona	5	251 00	1 777 67	576 25	1.0. 1	0
	Anual	13	Sr. Marqués del Puerto	Madrid	5¼	62 50	575 55	107 15	79 96	0
	Anual	578	Dª Catalina Lladó	Palma	5	51 00	195 65	76 67	52 15	57
1858.	Unica	2.338	D. Manuel Meneo Porejano	Tudela	5¼	300 00	1 526 65	730 70	143 55	63
	Unica	3 691	Dª Juana Cármen Leizaur	Madrid	5¼	100 00	433 81	173 10	73 52	39
	Anual	3.657	D. Juan Pedro Capdevila	Barcelona	5¼	1.010 00	4 6 6 00	1 692 35	63 23	61
	Anual	4 930	D. Juan Oconnor	Almería	5	250 00	95 65	383 85	55 53	55
1859.	Unica	9 403	D. Francisco A. de Caldas	Oviedo	5¼	500 00	3 426 45	1 451 75	195.35	75
	Unica	7 163	D. Domingo de Laca	Bilbao	5¼	125 00	3 845 00	1 634 10	161 76	1 dia á 1 año
	Anual	6.2 2	D. Enrique Rodriguez	Orense	5	5 20	235 00	99 85	92 75	68
	Anual	8.015	D. Jacinto Pascual	Olejua	5¼	75 00	337 10	143 95	91.95	68

La inspeccion general cree de su deber poner en conocimiento de los suscritores que no reconoce cantidad alguna por anualidades que no esté acreditada por recibos espedidos y firmados por los banqueros de la Habana, ó por el Director general.

El escritorio está situado en la calle de la Obrapía, núm. 114, entre las de Cuba y San Ignacio.

Los inspectores generales y banqueros UHAGON HERMANOS Y COMPAÑIA. 5

Balance de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en 30 de junio de 1860.

ACTIVO.	
Caja	4179 30
Cartera	1600 64
Préstamos en cuentas corrientes	62555 16
Créditos refaccionarios	813699 67
Hipotecas	147458 46
Propiedades	44888 75
Acciones	55001 50
Cuentas varias	15317 38
Banco agrícola	72071 96
Réditos derechos	94.354 53
Gastos de todas clases {Mobiliario / De instalacion	8573 78 / 3934 65 — 906 38 / 6010 36
	224.998

PASIVO.	
Capital	210000
Cuentas corrientes	33045
Depósitos con interés	10101
Depósitos sin interés	14681
Obligaciones á pagar	27182
Obligaciones hipotecarias	156146
Dividendo número 1	1
Dividendo número 2	479
Fondo de reserva	21060
Refacciones	3340
Intereses debidos sobre depósitos	19779
Dividendo activo número 3	22
Idem por cuenta del Sr. Vicente de Renta	678
Ganancias de años precedentes	53
	524.991

Habana, 30 de junio de 1860.—El Director, J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 15-3 jl.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $225,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.397.863
Depósitos pagados	1.635.357
	$ 3.473.726

DEPÓSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.

Este BANCO admite DEPÓSITOS A INTERÉS en la siguiente forma:

En cantidad de $200, 6 más, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagadero por semestres.

En cantidad de $200, 6 más, y por término que no baje de SEIS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de TRES MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagadero mensualmente.

Pueden depositarse á la vista ó á dia que se tenga á bien, incluyendo los jueves, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, desde los 6 por ciento...

Las señoras y demas personas á quienes sea dificultoso acudir á las oficinas de este Banco, ... serán atendidas por un empleado de la Compañía...

Oficinas del Banco situado del Monte esquina de la Calle 6 del Aguila. 8 Abril.

Compañía de Almacenes y Banco de Santa Catalina.—Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que previene el Reglamento con objeto de aprobar el dividendo y oír el informe de la comision de cuentas, debiendo verificarse el acto el dia 30 del que rige á las 8 de la tarde en la morada del Sr. Vicepresidente, calle de Compostela n. 109. Habana julio 13 de 1860.—Bernardo del Riego, secretario. 15-15

Banco Español de la Habana. El Señor Cónsul de Cerdeña ha manifestado al Banco que á D. Narciso Gaiuchi se le ha perdido un certificado de depósito con interés espedido bajo el número 2 98, por la suma de $ 1 ,... pretendiendo obtener otro con la calidad de duplicado, y el Consejo ha dispuesto que se le espida previa publicacion de la referida solicitud por el término de nueve dias en la forma acostumbrada, siempre que no se presente oposicion ni inconveniente alguno. Habana, 11 de julio de 1860.—El secretario, Manuel Arizmendi. 9-12

Porvenir de las Familias. Continúa en el desempeño de las funciones de Inspector de la Sociedad de seguros mutuos sobre la vida titulada "El Porvenir de las Familias" D. Juan García Mosquera. Lo que se anuncia para conocimiento de los asociados á la Compañía y de aquellos personas que gusten inscribirse en ella. Habana, 10 de julio de 1860.—El director de la Sucursal, G. Llorente. 3-11 jl

La Comision Liquidadora del Crédito Moviliario y Fomento Cubano suplica á los accionistas de la misma se sirvan pasar á la calle de San Ignacio n. 73 y canjear sus acciones por las de la Sociedad Comanditaria "Gran Azucarera" de conformidad á lo acordado en junta general de accionistas en 29 de enero último. Habana, julio 7 de 1860. 15 8

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Plazas que garantiza las operaciones $250,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 112.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones espresadas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otra parte.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias que se pidan, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio.

Compañía española de alumbrado de gas de Matanzas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de tener efecto el dia 20 del corriente á la 7 de la tarde en la calle de Compostela número 154 en la que ademas de los asuntos ordinarios se tratará de una autorizacion del Reglamento.—Habana, julio 13 de 1860.—*Claudio de Unamuno,* vocal secretario. 7-13

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros Mutuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Obispo n. 28, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Valiente.	Dª Juana Reina Tenejo.
D. Antonio Palomares.	D. José C. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campuzano.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Cornelio Muñoz.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Balboa.
D. Esteban Jullá.	D. José Sosa.
D. Francisco Claparó.	D. José Garcés.
D. Francisco Chavarría.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carol.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Torre.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Solla.
D. Luis Macedas.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Celias.	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Galán.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordás.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro T. Fonseca.
D. Manuel Fernandez Castro.	D. Ramon Hernandez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel S. Casseñigana.	D. Ramon Rodriguez.
D. Domingo Mora.	D. Rafael Martinez.
D. José Smith.	D. Vicente Hernandez.
D. Manuel Dominguez.	D. Vicente Rotazo.
D. Antonio Figueroa.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. José Vidal.	D. Andrés Porelin.
D. Andrés Viña.	D. José Vidal.
D. Jaime Ortoll.	Dª Gregoria R. Torres.
	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, J. M. Morales. Set 4

Sociedad del Crédito Industrial. La Junta Directiva en sesion celebrada el 6 del corriente acordó que de las utilidades líquidas realizadas en el primer semestre de este año hecha la deduccion prevenida en el art. 26 de los Estatutos, se reparta á los señores accionistas un dividendo de seis por ciento sobre el capital social; y se avisa á los individuos Sres. quedes el dia 17 del presente podrán percibir en la oficina de la empresa, calle de Aguiar n. 32 la parte que respectivamente les corresponda en la espresada distribucion. Habana, 7 de julio de 1860.—*Pedro G P. Llorente,* secretario. 15-11

Compañía Territorial Cubana. Por acuerdo de la Junta Directiva, y en observancia del artículo 35 del reglamento social, se convoca á los señores accionistas para la junta general estraordinaria que ha de celebrarse el 6 del corriente á las 5 de la tarde en la oficina de la Direccion con el objeto de resolver sobre el proyecto de disolucion que se propone de la Sociedad.—Habana, julio 10 de 1860.—*El secretario.* 5-12

Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana.—Habiendo manifestado D. Manuel García que se le ha estraviado la certificacion número 11489 de depósito hecho á su favor en esta institucion, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que lo haya encontrado la entregue á su dueño, ó dé aviso en el despacho del establecimiento sito en la calle de Cuba número 59, en el concepto de que pasado dicho plazo se proveerá de certificacion autorizada conforme á lo de costumbre.—Habana, julio 11 de 1860.—*Antonio Bachiller,* secretario. 5 12

El Iris, Compañía General Cubana de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y esplosion del gas.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario.

Cajas de prestamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 92, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Alme da.

Montepío Universal, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marques de San José.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 26 de Dbre. . . Rs. 257,296,24
Depositado en el Banco de España. . . . 69,767,30
Suscritores. 38,065

Oficina de la inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 102.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva en sesion de hoy acordó que se cite á los señores accionistas á Junta general estraordinaria para el dia 22 del corriente á las 5½ de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones, con el fin de tratar de la cuestion de pago con la Empresa del Coliseo.—Matanzas, julio 2 de 1860.—José María Casal, secretario. 14-7

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Vistas las utilidades realizadas por esta Sociedad en el primer semestre de este año, la Junta Directiva de la misma ha acordado en sesion del dia de la fecha, la distribucion del quinto dividendo activo de un 7 por ciento sobre el capital realizado. Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas para que desde el dia 15 del corriente mes concurran á las oficinas del Banco, y los que residan en la Habana á las de los señores Pedroso y compª á percibir las cuotas que proporcionalmente les corresponden, segun su capital y la fecha de sus entregas.—Matanzas, julio 2 de 1860.—Francisco Coronado y Delgado, secretario. 33-7 jl.

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.—Dispuesta por la Junta Directiva la emision de los títulos de las acciones de la segunda série se pone en conocimiento de los Sres. accionistas á fin de que ocurran con los recibos provisionales á la Contaduría de la empresa calle de San Ignacio n. 109, los mártes, miércoles y sábados, de las 1 á las 3 de la tarde.—Habana, 10 de julio de 1860.—B. Magno del Monte, Secretario. 5 11

Sociedad Robertsonia. La Junta Directiva de esta sociedad, en vista á consecuencia de la falta de asistencia de los socios á la general convocada por tercera vez, ha dispuesto se haga un cuarto llamamiento á otra general estraordinaria para el miércoles 18 del corriente á la una del dia en la sala del Bardilli, nú n. 3, para acordar, en vista del estado de la Empresa, si continúa ó se disuelve, entendiéndose que regirán os estatutos se resolverá definitivamente con la junta que sea el número de concurrentes. Habana, 9 de julio de 1860.—*Manuel de Alfonso* secretario. 8 1

Compañía de seguros marítimos de La Habana.—La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $49 325 56 que aparecen de utilidades líquidas en el estado presentado por el Sr. Director correspondiente al resultado de las operaciones del primer semestre del presente año, de las ya realizadas, se haga un reparto de 6 p% sobre el capital social entre los Sres. accionistas. Y se pone en conocimiento de los mismos para que desde el dia 15 del actual pasen á recoger sus respectivas cuotas. Habana, 7 de julio de 1860.—El secretario, Pedro Melo. 15 8

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Schwartzenberg, Tolmé y Cª.

El Porvenir de las Familias. SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El secretario de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 11 entre Aguiar y Cuba.

La Providencia. La Direccion General de esta Compañía ha venido usando de recursos agenos de ella para atender á los siniestros hasta haber anticipado en ocasiones dadas la suma de $49 171 46 c. sin que esto haya costado un centavo de intereses á la Sociedad, pues los que han originado dichos anticipos han gravado esclusivamente sobre la Direccion; pero siéndole imposible á esta seguir disponiendo de recursos en esa escala, creciendo por otro lado la agonía reunion del siniestro no habiendo las órdenes de pago cumplidas sufrido hasta hoy la menor demora en ser satisfechas, y deseando poder continuar en ese recomendable cumplimiento para con los señores suscritores que tanto han ayudado á sostener el crédito de la Compañía, oponiéndose á la realizacion de tan favorables fines la notoria morosidad de muchos de dichos Sres. suscritores, cuyas cuotas pendientes, sin contar el fondo de reserva del año actual, esceden de $160 000, que está autorizada esta Direccion en sesion de 5 de mayo á proceder al cobro judicial en cumplimiento de los artículos 32, 31 y 35 y 59 de los Estatutos. Estimulada esta medida á virtud de oficio que en 21 de dicho mes de mayo dirigió el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General al Sr. Presidente Delegado de la Junta de Gobierno de acuerdo con esta se copian á continuacion los citados artículos á efecto de recordar la obligacion de pago á los Sres. suscritores, sirviendo esta comunicacion de notificacion oficial bastante; omitiéndose por ahora la publicacion de los nombres de los morosos en el boletin Administrativo de la Compañía en la esperanza de que los Sres. suscritores que se encuentren en este caso no darán lugar á que el público conozca la deficiencia de su comportamiento en perjuicio de los Sres. asociados que tienen religiosamente sus compromisos.

Art. 32. Todas las cargas sociales despues de aprobadas por la Junta de Gobierno se cobrarán por los socios por medio de reparto á prorata sobre los valores de responsabilidad de cada uno.

Art. 31. La Direccion presentará los comprobantes justificativos de los pagos á la Junta de Gobierno, en cuya sancion no podrán ser ejecutivos. Las cuotas con que los socios tengan que contribuir se pagarán precisamente en las oficinas de la Direccion general y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35. La Direccion podrá hacer uso de los vias de derecho contra los socios que despues de pasados ocho dias de la notificacion no hubiesen contribuido con sus cuotas. Si á los 15 dias de la notificacion oficial del Director no se hubiese satisfecho su cuota la Junta de Gobierno podrá decretar la rescision del contrato con aquel. Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision, quedarán en suspenso para el socio omiso los beneficios todos de su seguro sin que por ello quede él eximido de satisfacer todas las cargas de la Compañía. La Direccion de acuerdo con la Junta de Gobierno, resolverá cuando deba utilizarse á los Tribunales competentes segun la importancia de cada una de estas para no perjudicarla. La Compañía se tomará ostensiones, los nombres de los socios que no hubiesen satisfecho sus cuotas y su esclusion de la Compañía se tomarán en el Boletín Administrativo de la misma, que se establecerá el año siguiente el en que den principio las operaciones de aquella.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el art. 31, el suscritor entregará dentro de los 30 dias de las fechas de sus pólizas, y en los años siguientes en todo el mes de enero, para fondo de reserva, una contribucion que equivale á un medio por ciento del capital de responsabilidad.

El Director general, *Juan A. Colomé.* 31-13 Jn.

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros.—Acordado en junta general que tuvo efecto el 10 del que rige un dividendo de 5 por 100 á cuenta de las utilidades obtenidas en el semestre que terminó en 31 del pasado, y aprobadas las referidas utilidades por la comision que fué nombrada para su exámen y censura de su informe, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 16 del corriente pueden pasar á la caja de la compañía, en dias y horas hábiles, á percibir las correspondientes á sus acciones de sus respectivas representaciones.—Habana, 14 de julio de 1860.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 10-15 jl

Compañía del ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que tendrá efecto el domingo 15 del corriente á las 12 en la casa-morada del vocal señor D. Manuel Ibáñez calle de Aguiar número 75. En dicha Junta será el señor Administrador la memoria á que se refiere el artículo 41 del reglamento, y se nombrará la comision de que habla el artículo para examinar las cuentas de la compañía y tambien se procederá en conformidad con el artículo 12 á la eleccion de vocales y suplentes.—Habana, julio 3 de 1860.—El secretario, *N. Azcárate.* 10-3

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos, buques y mercancías, sobre la vida y contra fuego. Seguros de riesgos fluviales, y de todas al socio los buques. SEGUROS DE INCENDIO sobre fincas de todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no esten .... MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, almacenes de cera y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 94, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compª Sra Sres. D. Francisco Martinez Nicolás y D. José Hoz bas en Marianao.

AVISOS VARIOS.

Hospital de San Antonio. Con el fin de aprobar las bases de la Asociacion benéfica de naturales de las Provincias Vascongadas y Navarra, cuyo principal objeto es la instalacion de un hospital al título de San Antonio, y previa la licencia oportuna se invita á todos quieran ingresar en ella á cualquiera de las personas que siendo recibido papeleta de aviso se sirvan concurrir á la junta general que al efecto celebrará el domingo 15 del actual á las 11 de la mañana en los salones de la Bolsa, ubicados en la Plaza de San Francisco. 4-12

Perez y Martinez calle de Lamparilla n. 95 encargan por Mercaderes y San Ignacio, hacen adelantos sobre azúcares á la consignacion de sus amigos de Nueva-York y Lóndres. 26 jul.

Porto y Hermano en la Habana adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto, H. y Cp., de New York. 20-5

Los Sres. Perez y Martinez han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla n. 95, entre Mercaderes y San Ignacio, donde seguirán recibiendo órdenes para toda clase de efectos del Norte América, Inglaterra, Francia y Bélgica. 16-2 jl.

Se vende la goleta costera nombrada "Dos Sofías," de porte de 43 cajas de azúcar. Es buque de construccion criolla, forrado y clavado en cobre, listo de un todo para emprender viaje. De su precio informarán en Regla, almacen de D. Antonio de Soto. 16 29

Se fleta. La sólida fragata española CERVANTES capitan Galíndez, por un corte ferrada en la ... (A nº 1 Lloyds). Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 85. P. M. DE LA AYUELA. 21 25 jun

M. Morgan & Sons. Nº 37 William Street, New York facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y París por todas cantidades. 21 jun.-3 ms.

Perez y Martinez. Calle de la Lamparilla nº 95 en conexion con don S. Y. Hazlem agente de las mas acreditadas fábricas de hierro de Inglaterra, pueden contratar con mucha equidad carriles, máquinas, tuberías para agua y gas, lámparas, cadenas trozos, lingotes, contrato de hierro en un variado surtido de dibujos, contratan ademas ladrillos, traviesas, etc., locomotoras, carros de carga y pasajeros. 31-17 ju.

Expreso de la Isla de Cuba. Unico agente en conexion con los Expresos de Wells Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Giran letra cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Reciben correspondencia para España y demás partes de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos á su destino. 15o. 12 ar.

RAMILLETE HABANERO.

A MERCEDES.

No podemos negar, amable matancera, que la humanidad esperimenta estraño placer en satirizarse á sí misma. Hasta en pequeñeces se manifiesta esa injusta propension. Cuando llega, por ejemplo, la estacion actual atribuimos en gran parte á la vanidad y á la moda el apresuramiento con que las familias acomodadas se trasladan á los puntos donde acostumbran sentar sus reales la temporada de verano. ¡Ah! ¡En vez de buscar motivos dignos de crítica en esa mudanza anual de domicilio alabemos el buen gusto de los que prefieren ahora los árboles, las flores y las libres brisas del caserío campestre al ruido y la sofocante atmósfera de la ciudad. En la Habana desde junio hasta octubre se vive sufriendo á causa de la horrible elevacion del termómetro, y de la dificultad con que se respira entre sus amontonadas casas. En Guanabacoa, el Cerro, Jesus del Monte y Puentes Grandes se vive mientras tanto gozando, gracias al aire puro que nos proporcionan, y á la frescura que nos regalan.

¡Cuán alegre y pintoresco es el último de los pueblos citados! Su quebrado terreno y sus plácidas perspectivas, y particularmente su abundancia de agua, lo hacen delicioso en los meses de estío. Por todos lados en él se ve al patrio Almendares saltar formando pequeñas cascadas sobre las piedras, ó deslizarse manso y bonancible por entre los arbustos. El grato rumor de sus linfas, la coquetería, digámoslo así, con que despues de bajar impetuoso por áspero derriscadero se trueca á corta distancia en tranquila laguna donde van á aplacar la sed los animales de labranza, y el risueño verdor que siempre lo circuye lo convierten en el principal atractivo de Puentes-Grandes.

Pero, si mirándole se regocija el alma, sumergiéndose en sus líquidos cristales le queda el cuerpo agradecido. Qué fresca, perfumada y límpida está su corriente interin no vienen á enturbiarla las lluvias! ¡Con qué armonioso murmurío entra en los baños que pudientes personas poseen para su uso particular en el indicado pueblo! Sorpresa inspira el corto número de esos baños tan deliciosos y útiles durante los meses caniculares. Creo que no llegan á media docena las casitas rústicas que anuncian el derecho de propiedad sobre el brazo del río que á la sombra de pajiza techumbre corre cantando como el prisionero seguro de recobrar la libertad, pues al salir de aquel breve encierro sigue su natural camino sin que le pongan trabas artificiales riberas. Corta es la retribucion pecuniaria que allí se exige por la adquisicion perpétua de un baño privado, y sumo el placer de que se disfruta á costa de tan ligero sacrificio.

Las Puentes son con justo motivo uno de los favoritos puntos de temporada. Aunque carece, como Guanabacoa, del frondoso verdor que vista la fertilidad del cubano suelo hermosear debería nuestros pueblos de campo, árboles frutales y estancias próximas forman en torno suyo un cinturon de esmeralda. Las casas de sus principales calles son ademas cómodas, bonitas, y algunas hasta lujosas. La de la respetable señora doña M. A. de A., que situada en la Calzada Real se alza adornada con elegantes columnas, barandillas y peldaños de mármol, llamaría la atencion en la capital misma. Perfecto buen gusto reina tanto en su arquitectura como en su arreglo interior. Muchos la han comparado con las poéticas villas romanas y yo añado que tiene sobre estas la ventaja de que le sirve de dosel el mas brillante cielo del mundo.

El hermoso puente nuevo, la utilísima fábrica de papel y el ferrocarril que en direccion á Marianao se construye ahora en sus inmediaciones contornos, contribuyen y contribuirán bastante á la prosperidad de las Puentes. Omnibus y berlinas atestados de gente atraviesan sus calles los dias festivos. Mientras la bulliciosa multitud, agena á las turbas y preocupaciones sociales, entona joviales canciones al aire libre, de las vecinas quintas brota el rumor de opíparo banquete. Cada uno se divierte entonces á su modo; pero todos piensan que mejor morir achicharrado en la Habana el que pudiendo ir á pasar el verano á lugares mas bonancibles se queda como el musgo pegado á sus paredes.

No cometeré la injusticia de olvidar que en las Puentes se halla situada tambien la linda glorieta, el elegante templo de Tersícore, á que acude por esta época selecta juventud, ansiando ceñir sus sienes con las flores del honesto placer. Pintada de nuevo, coronada de rosas, y ornada con gasas blancas y azules, acaba de recibir á sus anuales visitantes al son de gozosas músicas. El baile con que se ha inaugurado la série de fiestas semanales que segun parece tendrán efecto hasta octubre en la glorieta referida ha superado en brillantez á los que en la misma se verificaron el año último. Un torrente de bellísimas jóvenes inundó la aérea sala apénas abrió la noche sus ojos de oro para velar interin dormía el sol en esta parte del universo. Tul, tarlatana y granadina formaban el sencillo y oportuno atavío de la mayoría de las preciosas sílfides. Presentóse una con traje tan gentil y poético que un mancebo entusiasta ha venido á describírmelo informado de que no tuve el gusto de verlo por no haber asistido al baile. Era de blanca gasa, de dos faldas, recojida la superior con guirnaldas de perfumada madreselva. Florecía sobre el modesto seno de la señorita que lo llevaba un ramo de la propia delicada planta, y rodeaba sus negras trenzas elegante corona de hojas de *geranium,* natural tambien. ¡Así prendida estaba la simpática vírgen fresca como la primavera, fragrante como el lirio, pura como el rocío matinal!"—añadió con fervor el admirador de la madreselva y de las hojas de *geranium.* ¡Feliz él, que puede decirnos, como el Dante, designando al ángel de las ilusiones:

Come vedi ancor non m'abbandona!

La animacion que hay en las puentes no perjudica á la que existe en Guanabacoa. Los triunfales paseos, románticas serenatas, y campestres saraos con que son obsequiadas las graciosas Majestades Azul y Roja sacan de quicio á la vieja villa que dividida en dos bandos se entusiasma como en sus mocedades. Sin embargo, las amables soberanas, proponiéndose contradecir el feo refran "Es tu enemigo el de tu oficio," por lo mismo que pertenecen al propio gremio de reinas de los corazones se estienden fraternalmente la mano y presencian sus mútuas glorias agenas á mezquinas rivalidades. Su ejemplo desmiente las páginas en que el adusto Juan Jacobo se atrevió á sostener que las mujeres son pocas veces sinceras amigas entre sí, porque casi siempre se envidian sus respectivas conquistas y sus respectivos adoradores. ¡Filósofo calumniador!

Favorecida con honrosos títulos por la encantadora *Altagracia* y la seductora *Mercedes* no debo responder á su cortesía con una desatencion prefiriendo el obsequio de la una al de la otra. Estableciendo ademas imparcial paralelo entre los colores que les sirven de enseña encuéntrolos igualmente hermosos por distintos estilos. Azul es el sereno cielo, el inmenso mar y el estrellado manto de la noche; azules son el lirio de Oriente, la modesta violeta y el lindo *no me olvides.* No hay joyas que tan bien sienten á la beldad de alabastrino cútis, dorados cabellos y dulce sonrisa como los zafiros y turquesas, porque en sus tiernos ojos al par lucen el esquisito tinte de esas piedras preciosas. La profusion de otros matices parece de mal gusto en el trage. El azul aunque abunda no es nunca chocante, ni vulgar. ¡Ah! En él vemos el mas delicado de todos los colores!

Pero en cambio el rojo, que en suavidad no le iguala, en brillo lo supera. Con purpúreos arreboles se adorna la aurora, y circuido de magnífica escarlata desciende hácia su lecho el monarca del dia. Rojos son la rosa, el clavel y la peregrina flor del granado; rojos el rubí, el granate y el coral; roja la ardiente llama que sostiene la vida del mundo, y que adoró el antiguo pagano como el mejor destello de la gloria divina. ¡Oh! El encarnado es el mas espléndido de todos los colores!

¡Para qué tratar, pues, de elejir entre su belleza y la del azul? ¿No podemos admirar á la vez dos cosas dignas de admiracion? ¡Hemos de manifestarnos siempre esclusivistas? Partidaria por mi parte de la union, la fraternidad y la armonía, saludo con igual afecto á S. M. Azul y á S. M. Punzó: espero que la primera me haga la *altagracia* de aprobar mi conciliador espíritu, y la segunda la *merced* de reconocer que lo apoyo en justas razones, y confío en que ámbas, despues de haberme nombrado al propio tiempo miembro de sus plácidas cortes, declaren que no me queda otro recurso sino decidirme por...... las dos.

Un nuevo cometa acaba de asomar en nuestro horizonte. Desde que ya nadie teme que acompañen á esos fenómenos celestes la peste, la guerra y el hambre; desde que groseras supersticiones han huido ante la ilustracion general, los cabelludos viajeros producen menos sensacion que anteriormente. Las miradas del ser pensador se levantan empero con mayor curiosidad cada dia hácia esas enormes masas de errante luz que vienen de cuando en cuando á llenarnos de asombro. ¡Cuántos misterios en la Naturaleza! ¡Cuántos arcanos destinados á convencernos de que jamás lograremos comprender lo infinito! No estrañemos, sin embargo, el ardor con que se sacrifican en aras de la ciencia los sabios que tratan de descorrer los velos de lo desconocido. Al cerciorarse de que hay problemas que solo la omnipotencia de Dios esplica se cerciorarán á la vez de que á fuerza de estudio y de perseverancia encontrarán en el porvenir la solucion de otros que no han conseguido descifrar aun.

Cierto incógnito amigo de esta servidora tuya, querida Mercedes, me escribió meses hace varias cartas referentes al interesante estudio de la astronomía. ¿Me dirá algo ahora el *Relámpago* respecto al actual cometa? ¡Veremos! De todos modos sepa que siempre recorrí con gusto sus atentas epístolas, pues sospeché que provenian de una persona respetable á quien sinceramente aprecio, y aunque me equivocara en mis conjeturas su lectura me asegura que era su autor tan instruido como cortés.

Acaba de imprimirse y está ya en circulacion un precioso libro que anunciaron con anticipacion nuestros periódicos diarios. Titúlase "Cantos de la Tarde," y contiene las poesías escogidas del sentido é ilustrado poeta don Juan Clemente Zenea. Te recomiendo la lectura de esos "Cantos," melancólicos y dulces como los fulgores de la estrella vespertina, conmovedores como los suspiros de las almas tristes y resignadas.

Los Sres. Condes de San Antonio prosiguen residiendo en la quinta de los Molinos, donde la elegante hada de aquel retiro ameno reune dos veces á la semana á sus numerosas amistades. El baile, la música, las espirituales conversaciones y los paseos entre flores y murmuradoras fuentecillas hacen esas *soirées* de confianza quizá mas gratas que los grandes saraos. A ellas asisten á menudo la gentil Mercedita C...., que con tan fino donaire entona las canciones del poético Guadalquivir, la simpática Matilde P...., cuya poderosa voz luce tanto en las arias de bravura de Verdi, y la amable Panchita L..... cuyos trinos de calandria electrizan á sus oyentes. La quinta de los Molinos se ha transformado como por mágia de desierto lugar en delicioso *oásis.*

Celébrase el próximo juéves (segun me han dicho) sagrada fiesta en el Hospicio de San Lázaro. El que despues de haber guardado los rebaños de su padre llegó á fuerza de ardiente vocacion religiosa á ser un teólogo ilustrado y profundo; el que apresado por un pirata tunecino y vendido como esclavo logró convertir á su dueño á la fé verdadera y regresar con él á su patria; el que protegido por el papa y por el rey rehusó las mas brillantes ofertas para dedicarse al ejemplar desempeño de un humilde curato; el que habiendo visitado un dia el presidio de Marsella se conmovió con el dolor de uno de los culpables allí reunidos hasta el punto de querer ponerse la infamante cadena en lugar suyo; el que ademas de establecer escuelas pías para la instruccion del pueblo fundó la admirable institucion de "Hermanas de la Caridad" y la no ménos útil de "Niños Expósitos." San Vicente de Paul en fin, reclama en su fiesta anual la ofrenda de nuestro respeto. ¿Quién podrá negársela al que tanto bien hizo, y tanta gratitud nos merece?

Los miembros de la Asociacion misericordiosa que con el nombre de ese glorioso santo existe en la Habana para consuelo de los afligidos, y alivio de los menesterosos, cuyas necesidades socorre con infatigable perseverancia, disponen al presente un Bazar para aumento de sus fondos, que son los de los pobres. Yo he visto á distinguidas y generosas damas haciendo con sus delicadas manos primorosas labores para la realizacion de esa piadosa idea. ¡Bien hayan los ángeles que así se acuerdan desde el seno de la felicidad de los desdichados que padecen!

La humanidad, Mercedes mia, no ha adquirido el aciago endurecimiento que los pesimistas le atribuyen. La caridad, la compasion, el amor patrio la animarán siempre con sus nobles inspiraciones. Observa el entusiasmo con que se ha acogido en la Habana el proyecto del ferrocarril de Galicia y te convencerás de ello. No ha sido principalmente el estímulo de segura ganancia el que ha hecho acudir con tal apresuramiento á nuestros capitalistas á tomar parte en esa gran empresa. Ha sido sobre todo el deseo de contribuir al mejoramiento de una de las provincias mas honradas, laboriosas y dignas de buena suerte de la Península española. Hay sentimientos generosos que jamás dejarán de dominarnos. Hay santos y puros ecos que nunca en nuestro pecho enmudecerán.

Figúrate pues con esa certeza la desolacion que habrá causado en el seno de su muy apreciable familia la muerte de la respetable Sra. Dª Gertrúdis Dominguez de Rueda, la cual, despues de soportar con ejemplar resignacion dolencias prolongadas acaba de descender al sepulcro llorada de cuantos la conocieron. Miembro la Señora Dominguez de Rueda (Q. E. P. D) de la Asociacion Domiciliaria de Beneficencia, desempeñó con ferviente celo su piadoso cometido hasta que vencida por la terrible enfermedad que debia ser su verdugo cesó de ocuparse de las cosas de la tierra para pensar solo en Dios. Yo, que tuve ocasion de tratarla amenudo, yo, que pude observar de cerca sus cristianas virtudes y vehemente amor á su familia, me estremezco al imaginar cómo estará en este momento el corazon de sus amantes hijos. ¡Ay! Comparando su dolor con ese que esperimenté ha poco mas de un año las lágrimas empañan mis ojos, cáese de mi mano la pluma y dirigiéndote un sofocado adios me zclo mi llanto con el que ellos derraman sobre la tumba de una madre buena y ternísima como al par fué la mia, y como en general son todas las madres!—FELICIA.

HABANA.

SABADO 14 DE JULIO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, junio	14	Nueva-York, julio	2
Barcelona, junio	14	New-Orleans, julio	12
Cádiz junio	12	Charleston, julio	3
Paris, junio	14	Mexico, mayo	2?
Londres junio	15	Veracruz junio	1º
Liverpool, junio	16	Valparaiso, mayo	20

Las noticias que recibimos ayer por el *Habana*, con fechas de Inglaterra del 30 del pasado directamente, y del 1º del actual por la escala que hacen ahora en Queenstown todos los vapores de la línea Cunard (como en Londonderry los de Quebec), si bien adelantan una semana en fechas poco agregan en realidad al caudal de nuestros conocimientos en cuanto á las importantes cuestiones que hoy se debaten en Europa. Un solo hecho grave nos anuncian, en efecto, los despachos telegráficos; el de un pronunciamiento en Nápoles; pero llega el suceso tan confuso, ó sea mas bien tan lacónicamente referido, que no cabe graduar su verdadera importancia, por mas que dada la declaracion del estado de sitio parezca esto indicar dos cosas á la vez: el triunfo del gobierno en los primeros momentos, y el haberse juzgado bastante séria la situacion para motivar el establecimiento de la ley marcial. Por lo demás el cambio de ministerio y la promesa de variar el sistema de gobierno, concediendo al pueblo napolitano instituciones como las que goza la monarquía piamontesa, con la cual se ofrece hacer alianza, son cosas que al parecer del *Times* de Lóndres (parecer fundado hasta donde cabe juzgar racionalmente por los antecedentes) han venido demasiado tarde para conjurar la crisis.

La noticia de que Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo para celebrar una Conferencia en que se arregle la cuestion de Saboya no la calificamos de importante porque tras tantos anuncios de Congresos europeos que jamás han llegado á reunirse no podemos admitir ahora, sin posterior confirmacion, que sea este nuevo aserto mas digno de crédito que los muchos antes desmentidos. Pero aunque concediéramos que se hubiese convenido en teoría la celebracion de la supuesta Conferencia nunca podríamos contar con que llegase al terreno de la práctica, sobre todo con resultado provechoso. La Francia no consentirá el desmembramiento de la Saboya en beneficio de la Suiza; esta no puede aceptar la cesion al imperio francés de las provincias neutralizadas, que constituyen un elemento principal de su defensa, la puerta de su casa, para espresarlo familiarmente; la corte de Viena no habrá de concurrir si estuviese representada la Cerdeña en el Congreso, y, por último, el reino italiano no puede ser escluido, porque, sin tomar en cuenta la categoría que tiene ya, preciso es que sea una de las partes cuando se trata nada menos que de un importante acto suyo.

La guerra es costosa; pero la paz armada que reina hoy en Europa parece serlo no menos. La Inglaterra piensa gastar, y para ello tomarlos prestados, si bien en una forma especial, 60.000.000$ destinados á fortificar sus grandes puertos y arsenales contra cualquier ataque de su imperial vecino; las Cámaras piamontesas han sancionado ya el empréstito solicitado por el gobierno; la Rusia pide por el intermedio de los Barings 40 millones, y la Francia misma, sin embargo de la negativa del *Moniteur*, no seria estraño que tambien tratara de negociar su pico de 500.000.000 de francos. Cuando el último empréstito, para la guerra de Italia, el mismo periódico dió igual mentís al rumor público; y, sin embargo, al dia siguiente, si no estamos bastante trascordados, se presentó al Cuerpo Legislativo el correspondiente proyecto de ley.

Las noticias del 30 dicen acerca de nuestro fruto principal en Lóndres que se mantenia firme, y segun las del vapor anterior el 25 quedaba boyante, segun dijimos ya en el número anterior, y los precios habian tenido el alza de seis peniques.

Pruebas de benevolencia, apoyo desinteresado con pocos ejemplos quizá en otros paises, han recibido siempre y encuentran en el *Diario de la Marina* todas las personas que á nosotros han acudido y acuden para dar á conocer sus inventos, procedimientos industriales &c. &c., sin otra condicion que la de ofrecer alguna utilidad pública, y es seguro que nadie podrá tacharnos de parcialidad hácia ningun autor ni fabricante, punto sobre el cual no nos tomaremos nunca ni aun el trabajo de desafiar la calumnia. Pero bien que no por espíritu de parcialidad, sino por la creencia de que servíamos los intereses del país, es dendora la casa de Derosne y Cail de París al *Diario de la Marina* no solo de mucha parte de la publicidad que el método de fabricacion por sus trenes recibió en la isla, sino de la generalizacion de esplicaciones conducentes á su adopcion como un verdadero progreso en la industria azucarera.

Ni era de admirar. El *Diario de la Marina* no hacia en ello mas que asegundar la proteccion sin ejemplo que la casa Derosne y Cail recibió de la administracion de la isla merced á la cual los hacendados mas conocidos ó ilustrados se apresuraron á adoptar sus aparatos al vacío, y los primeros en órden los Sres. Villa-Urrutia, Arrieta y Cantero. La Real Junta de Fomento no solo se interesó en la introduccion de dichos aparatos, costeando parte de uno de ellos, sino que además, con aprobacion del Gobierno de S. M., comisionó al Sr. Casaseca para que tradujese la obra en que los Sres. Derosne y Cail los describian, y cuya traduccion fué impresa además á espensas de aquella Junta, que la distribuyó grátis entre los hacendados. Ni fué esto solo. En los cursos de química aplicada á la industria profesados por el mismo Sr. Casaseca en la Real Universidad por los años de 1845, 46 y 47, esplicó el distinguido profesor en todos sus pormenores el aparato Derosne y sus lecciones vieron la luz en el *Diario de la Marina*. Ni la administracion ni la prensa periódica dispensaron nunca, repetimos, proteccion tan señalada á determinado procedimiento, por mas que en ello no se buscase precisamente la utilidad de este sino muy en particular la del país.

Mas, andando el tiempo, la Casa de Derosne y Cail hubo de tener competidores tanto mas temibles cuanto á la par de ventajas en el procedimiento industrial se recomendaban otras de considerable economía, sobre todo en el entretenimiento, reputado en demasía costoso, y ya terminado, digámoslo así, el dominio esclusivo en cuanto á trenes perfeccionados, hubo de cambiar la situacion, y hacerse ménos agradable para los representantes de los constructores de París, como puede comprenderse por este hecho sencillo.

Con toda la proteccion y estímulo que ántes hemos indicado la casa de los Sres. Derosne y Cail logró introducir sus trenes en los ingenios del Sr. Villa-Urrutia, Arrieta y Cantero, en la Amistad, del Sr. Ayestaran, en la Ponina, de los Sres. Diago, en Santa Lugarda, en la Union, del Sr. Fernandez (D. Lamberto) en los ingenios del Sr. Zulueta y en San Martin; pero sin aquella proteccion, y sin las recomendaciones apuntadas luego, hubieron de introducirse los trenes perfeccionados de Rillieux en la Armonía, del Sr. Seull, en la Asuncion, del Sr. D. Lorenzo Pedro, en la Minerva, y en el San Cláudio, del Sr. D. Francisco Aguirre, en la Julia, del Sr. Moliner, y en otros ingenios, como los de los Sres. Lawton y Valdivieso, en Santa Elena y en Tinguaro, al propio tiempo que se introducian tambien los aparatos ingleses de Pontifex y Wood en ingenios del Sr. Aldama y en el Atrevido, del Sr. Lacoste.—Quizá los poseedores de los primeros trenes Derosne y Cail, Pontifex y Wood, y los de los aparatos Rillieux, construidos por los Sres. Merrick & Sons de Filadelfia, puedan esplicar mejor que nosotros la razon de la preferencia dada á los segundos y terceros sobre los primeros; y pronto podremos tambien saber los resultados de la introduccion del nuevo aparato de triple efecto de la casa de Cail y Cpª, á quienes se supone haber perfeccionado en su construccion el sistema Rillieux, á que estos aparatos pertenecen.

Pues bien: ocurrió á nuestro distinguido colaborador el Sr. de la Sagra, al recorrer los grandes distritos azucareros, escribirnos unas cartas acerca de los progresos del cultivo de la caña y fabricacion del azúcar, y su modo de ver las cosas, y sin embargo de que en ellas hablaba de trenes de todas clases; sin embargo de que con referencia á ingenios poseedores de trenes Derosne y Rillieux lecia por igual que con ellos se "fabrican escelentes azúcares blancos sin refinar comparables á los refinos de Europa, y mas agradables al paladar," hubo de decir que esto no preocupaba ya á los hacendados y administradores y maestros de azúcar, "que ven resuelto el problema de la buena fabricacion con los aparatos que han introducido:" que "su atencion y prevision se fijaban en otros problemas de suma trascendencia, cuales son los del consumo de agua y de combustible." Entró luego en el eesámen de estos problemas, creyó ver algunas diferencias favorables en los aparatos Rillieux sobre los de Derosne, y aquí la *magna injuria* alegada por el agente de estos señores para pretender el ridículo del escritor, que aunque hubiera incurrido en error tiene muy íntegros sus derechos para ser respetado por cuantos á sí mismos se respeten.

No es ese sin embargo el único delito que el agente de la fábrica de París encuentra en las cartas del Sr. de la Sagra. Nuestro distinguido colaborador hubo de recordar de pasada que el sistema de los trenes llamado de Derosne y Cail pertenecia á Mr. Degrand, "inventor de los tubos llamados condensadores," y á cuyo talento creyó deber consagrar un justo recuerdo. De aquí, pues, nuevo motivo para que el agente de los Sres. Derosne se haya creido autorizado para saltar todas las barreras, y que no contento con atacar al Sr. de la Sagra asestó tambien sus tiros hácia nosotros, yendo en ello hasta arrogar la pretension de desmentirnos. Forzoso nos es, pues, colocarle en la posicion que el mismo se ha creado, y para ello vamos á hacer uso únicamente de sus aseveraciones sobre dos puntos completamente agenos á la discusion industrial, pero en los cuales ha de estribar el crédito que sus palabras merezcan y el aprecio de los folletos que está repartiendo con los comunicados á que en otro número hicimos referencia.

El agente de los Sres. Derosne dice: que "el Sr. Degrand, sobre quien derrama el Sr. la Sagra algunas lágrimas retrospectivas, *no ha inventado* los aparatos de Derosne: que Derosne es el inventor, y no el simple constructor de los que justamente llevan su nombre, *como lo prueban las sentencias pronunciadas por los tribunales* franceses á favor de Derosne contra Degrand." El agente de los Sres. Derosne se ha figurado sin duda que se puede venir á escribir en Cuba con la misma facilidad y la misma verbosa pompa con que en otros países se adorna la *réclame*.

Con perdon del Sr. Fréville en Cuba hay quien lea á Dumas, y pueda citar las palabras testuales en que tan eminente compatriota dice que el aparato Derosne *no es otro* que el aparato perfeccionado de Degrand: en Cuba hay quien pueda citarle las mismísimas palabras, tomadas de Girardin, y del Diccionario de artes y manufacturas de Laboulaye, artículo *azúcar*: en Cuba se lee el informe dado por el americano Macauley al Congreso de los Estados-Unidos, y en el cual se dice cesactamente lo mismo, lo mismísimo que con posterioridad ha dicho tambien al Congreso americano Mr. Fleichmann en otro informe sobre el cultivo y elaboracion del azúcar en Luisiana, y en el que dice testualmente: "*Cuando estuve en París en 1846 tuve el gusto de conocer á Mr. Degrand, inventor del aparato conocido con el nombre de Derosne, y por él supe que los señores Derosne y Cail no eran mas que contratistas y fabricantes del aparato para el Norte de Francia y las Colonias.*"

Dumas, Girardin y Laboulaye han publicado sus obras en París, allí en la residencia misma de los tribunales á que el señor Freville se refiere, y de los Sres. Macauley y Fleichmann no dirá sin duda el agente de los Sres. Derosne que han escrito y publicado *á distancia para asegurar la impunidad!!!*

Pero hay aun algo mas grave para el señor Freville, de quien puede decirse que pretende ser "mas realista que el Rey." En Cuba quedan aun ejemplares de la obra de los Sres. Derosne y Cail, traducida por el Sr. Casaseca en 1844, y en eso libro, á la página 39, leemos: "*Discusiones de prioridad en el invento* (Degrand habia tomado su privilegio en 1833) *surgieron entre Mr. Degrand y nosotros; pero las hemos terminado por una transaccion amistosa*."

Eso dicen los Sres. Derosne y Cail. Juzgue el público entre las pretensiones de estos y las de su agente Mr. de Freville. Con igual derecho sin duda pudiera este aspirar á la propiedad del invento de su compatriota Rillieux respecto del aparato de triple efecto; pero pronto acudirian á contradecirle, entre otros muchos MM. Payen y Armengaud ainé, dando muy justamente "al César lo que es del César." Esos eminentes escritores lo dicen: el invento pertenece á Mr. Rillieux, que lo importó en los Estados-Unidos en 1840.

¿Querria mas pruebas de su cesactitud el Sr. Freville? Pues falta aun la última. El agente de los Sres. Derosne nos dice hoy en la *Prensa* que en cuanto á lo que hemos dicho de que ha "prescindido de la ecsactitud de los hechos" al referir nuestra entrevista, si nosotros negamos él afirma, y que agregar nada sobre este punto *seria faltar á lo que debe al público y á sí mismo*. Nuestra réplica será en estremo sencilla: he aquí el testimonio de la única persona presente á nuestra conferencia:

Direccion del Diario de la Marina, 14 de julio.—Sr. D. Francisco A. Sauvalle.—Muy Sr. mio:—Hallábase usted presente cuando el Sr. Freville, agente de la casa de Derosne y Cail, de París, acudió á esta redaccion para saber si se admitia ó no un artículo contestacion al Sr. de la Sagra. Deseo, pues, tenga usted la bondad de decir á continuacion, autorizándome para publicar su carta, si es ó no cierto que el Director del "Diario de la Marina" manifestó, repitiéndolo de un modo claro y esplícito en diversas ocasiones, que estaba dispuesto á publicar cualesquiera artículos en que se contestase á su colaborador, ó se refutasen sus errores, con tal que se evitase la personalidad, completamente agena á la ciencia y á la industria. Rogándole se sirva dispensar esta molestia se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*I. Araujo de Lira.*

Sr. D. Isidoro A. de Lira —Muy Sr. mio: En contestacion á la carta que se sirvió usted dirigirme con fecha de hoy debo decir que hallándome por casualidad en su despacho se presentó M. de Freville solicitando la insercion en el Diario de la Marina de un artículo en contestacion á otros del Sr. don Ramon de la Sagra. Limitándome á la atestacion que reclama usted de mí debo decir que efectivamente durante una discusion sostenida casi siempre en francés, y que duró como dos horas, manifestó usted repetidas veces que estaba dispuesto á publicar la refutacion del Sr. Freville siempre que se eliminasen de ella ciertos párrafos que atacaban la personalidad del Sr. la Sagra; á lo que se opuso el Sr. Freville, diciendo que no podia consentir en suprimir ni cambiar nada. Me acuerdo igualmente que añadió usted que tal vez no se mostraria tan escrupuloso si el Sr. de la Sagra no se hubiera ausentado de la Isla, pues varias veces se habian reproducido en su periódico ataques directos contra usted mismo. Queda de usted atento S. S. Q. S. M. B.—*Francisco A. Sauvalle.*—Julio 14 de 1860.

¿Quién tiene razon en afirmar y negar? Prescindiendo de toda otra consideracion el Sr. Freville es único en su testimonio. El nuestro no lo es.—La verdad nos pertenece aun en ese terreno, en que sobre todos los testimonios se eleva siempre la conciencia universal.

Perdonen los lectores si pudimos causarles enojos.—No hacemos nuestra propia defensa únicamente: hacemos tambien la del país.

Segun nuestras noticias el lúnes próesimo hará una visita á la Isla de Pinos el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, acompañándole el Sr. Secretario del Gobierno Superior Civil, el Sr. Gefe de Estado Mayor, el Escmo. Sr. Subinspector de ingenieros y diversos funcionarios. De la Isla de Pinos pasará S. E. á visitar algunos pueblos de la Vuelta Abajo.

En la noche de ayer se verificó la junta general del ferrocarril del Oeste, y en ella constituida definitivamente la Sociedad, que dó elegida la nueva Junta Directiva, habiendo sido nombrados para formarla los señores que á continuacion se espresan:

Sres. D. Joaquin Pedroso.—Presidente
" " Luis Pedroso.
" " Manuel Bulnes.
" " José Morales Lémus.
Marqués de Marianao.
" " Telesforo de Sotolongo.
" " Juan Larrazábal.
" " Luciano G. Barbon.
" " Gaspar Villate.

Segun tenemos entendido se ha elevado á nuestro gobierno una solicitud pidiendo autorizacion para crear una empresa que tendrá por objeto el fomento de dos barrios inmediatos á los del Cerro y Jesus del Monte, y que llevarán por nombre los de dos ilustres personas de nuestra sociedad. Ignoramos las bases de la empresa; pero se nos ha asegurado que están dictadas por el deseo de hacer un beneficio á la poblacion, y no por ideas interesadas meramente de parte de los autores del proyecto. De una ú otra cosa nos cercioraremos pronto si el gobierno accede á la mencionada solicitud.

Se nos ha asegurado que en la mañana del 13 del actual una comision de farmacéuticos compuesta de los Sres. Catalá, Herman Leuchsenring y Lastres puso en manos del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil una esposicion suscrita por treinta y dos firmas para que se hagan estensivas á la isla de Cuba las nuevas ordenanzas de farmacia publicadas recientemente en Madrid. Segun nuestras noticias la Comision fué muy bien recibida por S. E.

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos en los Estados Unidos por los últimos vapores de Inglaterra con fechas hasta el 1º del actual:

El *Times* de Lóndres opina que la prometida constitucion napolitana llega tarde.

Una carta de Palermo dice que Garibaldi habia dispuesto la demolicion del fuerte Castellamare. La primera division de las fuerzas revolucionarias habia salido ya en marcha sobre Siracusa. En los combates del 27 y 28 de mayo dícese que Garibaldi perdió mas de 900 hombres.

Segun noticias de Roma el general Lamoricière hacia grandes preparativos como para un ataque inmediato.

Se ha publicado en París un folleto titulado *Mac-Mahon, Rey de Irlanda*.

La *Patrie* de París del 23 del pasado parece haber sido quien primero anunció la probable marcha de Garibaldi sobre Messina el dia 28. Dice que así se resolvió en consejo celebrado el 21. El mismo periódico agrega que los voluntarios traidos por el Coronel Médici eran hombres muy escogidos, y que con ellos venian buenos oficiales é ingenieros.

Todos los municipios sicilianos habian pedido la incorporacion al Piamonte, ó sea mas bien al Reino de Italia, que otro nombre no debe ya dársele.

Segun el corresponsal del *Times* de Lóndres en Nápoles no quedaba duda de que habia salido de allí una cuadrilla de asesinos que debian atentar contra la vida de Garibaldi. Las noticias le venian de tal fuente (agrega el corresponsal) que no podia prescindir de darles crédito.

Además de anunciarse de Roma que Lamoricière hacia grandes preparativos de guerra dícese que habia dado una órden del dia en la cual anunciaba estar ya próesimo el momento de marchar contra el enemigo. Esta noticia, sin embargo, dada con relacion á los vapores de Liverpool anteriores al del 30 del pasado, no viene luego confirmada, sino ántes bien desmentida por la de que S. S. habia resuelto al fin hacer reformas. ¿Contra quien, por otro lado, se habia de marchar? La Cerdeña únicamente, invadiendo las Legaciones. ¿Y con qué fuerzas cuando el Rey Víctor Manuel tiene ya sobre las armas sus 200.000 hombres?

De París anuncian que despues de la vuelta del Emperador de Báden se habian retirado las tropas concentradas en la frontera oriental de Francia. Dicen tambien que Napoleon III visitaría la Saboya en el mes actual de julio.

La casa de Baring Brothers era la encargada de negociar el empréstito ruso de 8.000.000 £.

Los doce millones de libras pedidos en Inglaterra para fortificar los grandes puertos y arsenales se distribuyen en esta forma:

Portsmouth y la isla de Wight 2 800,000; Plymouth 3 020,000; Pembroke 750.000; Portland 630,000; el Támesis 180,000; Sheerness y el Medway 450 000; Chatham 1.350.000; Woolwich 700 000 y Cork 120 mil. El armamento, es decir, las piezas de artillería, se calcula que costarán 500,000.£, y las defensas flotantes un millon.

Un telégrama de Turin dice que las legaciones de Rusia y España se retirarían de aquella capital si el gobierno del Rey Víctor Manuel no ponia coto á las espediciones á Sicilia.

Lóndres, 30 *de junio*.—El mercado monetario está un poco mas tirante."

El 18 llegó á Liverpool el vapor *City of Baltimore*, procedente de Nueva-York.

Liverpool, junio 30.—Los avisos de Mánchester y otros distritos fabriles son desfavorables. Los precios de los géneros y los hilados tendian á la baja."

Los vapores *Vanderbilt* y *Amazon* (♦) habian llegado sin novedad á Inglaterra, procedentes de los Estados-Unidos.

Estados-Unidos.—Además de las noticias insertas á última hora en el número de este dia los periódicos de Nueva-Orleans traen las que damos en estracto á continuacion.

Cerradas las Cámaras federales hasta el próesimo mes de diciembre la prensa y la opinion pública se fijaban con preferencia en la cuestion de la campaña presidencial, y se celebraban ó se preparaban en diferentes ciudades *meetings* llamados de ratificacion. La Convencion unionista luisianesa se reunió el 4 en Baton Rouge, y mas de 200 individuos aclamaron la candidatura de Bell y Everett sin mas programa político que el formulado en estas breves palabras: "Constitucion, Union y mantenimiento de las leyes."

La comision ejecutiva democrática del estado de Pensilvania habia decidido ya el 2 por 45 votos contra 15 que si resultaba de los votos conocidos de los demás estados de la Union que los del de Pensilvania asegurarian la eleccion de Douglas los electores tendrian que votar en ese sentido, y en el caso contrario por Breckenridge. En Virginia y en Tennessee varios periódicos influentes patrocinaban la candidatura de Douglas, y parece que se contaba en su favor con los votos de la democracia de Ohio, menos los de 5 miembros de la convencion de estado, que se cree se darán á Breckenridge. En el estado de Missouri se cuenta con 25.000 votos de mayoría á favor del primero. En el de Marilandia los electores democráticos estarán divididos: 6 por Breckenridge y 2 por Douglas. Bell y Everett descuellan allí sobre los dos anteriores. En Misisipí se sostiene á Douglas. Un periódico de Nueva-Orleans dice:

"Hasta ahora tiene Douglas grandes probabilidades en el Norte, pero pocas en el Sur. Los estados de Missouri y Georgia son los únicos en que podrá luchar contra sus rivales. La mayoría de los del Sur se pronunciará sin duda por Bell y Everett, y el resto votará por Breckenridge. La Luisiana es el estado en que la lucha será mas animada entre los tres competidores."

Respecto de la actitud que supone presentará el estado de Pensilvania en la campaña presidencial dice otro periódico de Nueva Orleans:

"En Pensilvania el "Gran Consejo de los hijos unidos de América" ha aceptado el nombramiento de Bell y Everett. Este hecho tiene una grande importancia, pues ese consejo dispone de 60,000 votos en ese estado. En la última eleccion de estado esos votos se reunieron compactos con los del pueblo. La resolucion del Gran Consejo priva de 60 000 votos á los republicanos, á quienes esa defeccion deja en minoría. Se forman clubs en todo el estado por Bell y Everett y todo pronostica el triunfo de los candidatos unionistas."

La Convencion de demócratas de cáscara dura (*hard shell*) reunida en Siracusa (estado de Nueva York) aprueba la candidatura de Breckenridge y Lane, y el diez veces millonario Augusto Belmont la de Douglas en el mismo estado. Esta misma candidatura sostiene el periódico mas influente de Alabama.

Tal era, al parecer, el verdadero estado del espíritu público en los Estados Unidos respecto de los candidatos para la presidencia y la vice-presidencia.

Leemos en la "Crónica local" de la *Abeja* del 10: "Hemos sabido que se ha despachado aquí un guarda-costas con órden de detener al *J. B. Taylor*, á cuyo bordo se hallan emigrantes que se dirijen á la América Central."

Respecto de la conduccion de las balijas del correo al Pacífico por tierra dicen de Wáshington con fecha 5: "La Administracion ha desechado todas las proposiciones para la conduccion de las malas de California por la via de tierra, inclusas las de Mr. Russell. El senador Gwin ha tenido un altercado con el Presidente sobre el particular, y se ha retirado muy irritado." Sabemos en cambio que el gobierno habia celebrado un arreglo con el comodoro Vanderbilt para conducir tres veces al mes por el istmo de Panamá las balijas destinadas al Pacífico.

La *Abeja* del 9 refiere en estos términos una horrible escena sangrienta ocurrida el 7 en Proctorville, lago Borgne: "Tres españoles, dice, han sido muertos por un chino, y este ha sido muerto á su vez por los amigos de las víctimas. A la hora en que escribimos estas líneas no hemos recibido aun pormenores positivos. Hallándose Proctorville en la parroquia de San Bernardo, y fuera de la jurisdiccion de nuestra policía, tenemos que atenernos á las noticias obtenidas por diferentes conductos.

"Parece que un chino (algunos dicen un malayo) entró con unos quince individuos en el café de un llamado Ramon y puso sobre el mostrador una moneda de veinte y cinco centavos. Inmediatamente despues otro chino (el asesino) se presentó en el establecimiento y quiso beber como compañero de los otros, sin agregar nada á los veinte y cinco centavos. Habiendo rehusado servirle licor el cantinero, que era español, el chino le abofeteó, y el cantinero le lanzó un vaso á la cara. Un compañero de este corrió en su ausilio: el chino le dió una terrible puñalada y echó á correr. Otro español trató de detenerlo y sufrió la suerte del primero. El chino llegó corriendo al muelle, seguido de otro español, Agustin Feliú, y se trabó una lucha encarnizada en que este último fué vencido. Mientras tanto dos amigos del que habia recibido las puñaladas se proporcionaron escopetas y corrieron en persecucion del chino, que ya habia zabullido en el lago, ó iba en demanda de una embarcacion para salvarse; pero lo mataron antes que llegase á ella.

"Los dos individuos heridos en el café espiraron poco despues de la riña. Feliú fué conducido á la ciudad y confiado al doctor Lladó, presidente de la sociedad española de beneficencia, de que aquel era miembro. En la mañana de ayer fué conducido al hospital, donde falleció media hora despues de su admision. Feliú tenia una terrible cuchillada en el pecho; habia recibido además dos ó tres en el brazo izquierdo y en el muslo, y una gran parte de la carne del brazo derecho entre el codo y el hombro habia desaparecido completamente. Será enterrado esta tarde por la Sociedad Española de Beneficencia."

Dice tambien la *Abeja* que el *coroner* de la parroquia de San Bernardo habia abierto sumaria, pero que "nada nuevo habia descubierto." En su número del 10 agrega que tres empleados oficiales del gefe de policía arrestaron el 9 en una casa de la calle St. Philippe á don José Madore, español, que fué, segun se decia, quien mató al malayo asesino de los dos españoles. El dueño de la casa se opuso á la prision del acusado en compañía de dos ó tres amigos; pero uno de los agentes de policía lo sujetó por el cuello, aconsejándole que se estuviese quieto, y mientras tanto los otros dos agentes se llevaron á Madore, que parece haber confesado que hizo fuego al chino, ó malayo. Se le iba á entregar á las autoridades de la parroquia de San Bernardo.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York, 25 de junio.

XIX.

LOS JAPONESES.—MISCELANEA.

Despues del recibimiento popular, y de la recepcion oficial por el Ayuntamiento, los estrangeros se han entregado á todo género de escursiones y paseos, en cuyos incidentes seria difícil seguirles con órden. Mejor es referirlos conforme se van presentando á la memoria. Pero antes digamos quiénes y cuántos son los japoneses. Setenta forman la embajada desde príncipe hasta cocinero por el órden que se espresa:

1 Sim'mi Boojson no Kami.	33 Ta'ui Boojenz'zo.
2 Mooraga'ki Awajei no Kami	37 ojsu'ki Yowau'jero.
	38 Yo'sida Kood'zo.
3 O'goori Boongo no Kami.	39 T kakamo'to Mahi'cou.
4 Moroo'ta Cketo'rah.	40 Alba'ta You'zo.
5 Narou'sa Genairoh	41 Mo'ozi Gon'zo.
6 Tsokcha'ra Jou'zorch.	42 Foukou'sima Kesa'boro.
7 Hisa'ka Kisa'boro.	43 Mimou'ra Hicosa'boro.
8 Osaka'bi Testa'roh.	44 Ki'mora Tatetta.
9 Matsemo'ro San'ojon.	45 Tsah'to To'wosichee.
10 Yo'sida Segorale'mon.	46 K'mora Azat'zo.
11 Na'moula Gohaj'siro.	47 Hi'roseh Kahin'dzo.
12 Masuj'eu Sinj'sero.	48 I b'ekawa Kaing'kisho.
13 Soj'sea Yosego'ro.	49 Ka'no Stowsou'zo.
14 Kuri'sima Sicohaj'siro.	50 Ms'onrah Tod'zo.
15 Stwo'sawa Sicohaj'siro.	51 Go'mi Yasourovo'mooa.
16 Measa'ki.	52 Ya'mada Maj'sero.
17 Morya'ma.	53 Shera'no Sin'zo.
18 Tatsic'si Tokujsn're.	54 Hi'jo Ghen'zo.
19 Tatsic'si Onaj'sero.	55 Si'ma Monohat-zi.
20 Kawasa'ki.	56 Ya'moura Sos'ki.
21 Mesa'ki Tsukasoh	57 a'to Yo'zo.
22 Ara'hse Metzau'gi.	58 Koyee'keh Sin'jero.
23 Zaya'ma Hat'ziro.	59 E'to Kiouza'boro.
24 Ya'suda Genit'sero.	60 Yono'bara Konma'zo.
25 Tsoliu'jse Sioo'ko.	61 Saio'to Goit'sooro.
26 Yaunga'wa Konelsabo'ro.	62 Oha'si Kiu'zo.
27 Ara'ki Kazuvsie'mon.	63 Oha'ma Genos'ki.
28 Tamamou'si Sada'you.	64 Ko'si Tsim'be.
29 Shi'ta Sen'tzo.	65 Katayama Tomoket'zi.
30 Takaha'si Metenoski.	66 a'aou Tos'ki.
31 Nomom'oura Iteu'osi.	67 Nakamou'ra Sio'kwero.
32 Nahisa Kin'goro	68 Sekimo'to Tu'kishe.
33 Yoska'wa Kin'soro.	69 Ki'achara Denos'ke.
34 Ava'hat Sio'goro.	70 Sima'n'tzi Yenos'ke.
35 Matsuya'ma Iscki'chi.	Seis cocineros.

Los números 1, 2 y 3 son los embajadores, no príncipes hereditarios, aun cuando están investidos con el principado por causa de la embajada.

Número 4 es el tesorero y los números 12 y 13 sus ayudantes.

Número 5 el censor, ó maestro de ceremonias. Tiene oficio de espía sobre toda la embajada, y le ayudan y espian al mismo tiempo el número 8 y los números 14 y 15.

Números 6 y 7 son dos jóvenes nobles que por sus pocos años no ocupan todavía el lugar distinguido á que están llamados por su rango.

Números 9 y 10 son secretarios: el primero indudablemente es el mas instruido de toda la embajada.

Números 11, 18 y 19 intérpretes. El último es llamado por los americanos "Tommy;" es decir Tomasico. Es hijo adoptivo del primer intérprete, que le ha dado su nombre. Los japoneses colocan el apellido antes que el nombre.

Números 16 17 y 20 médicos.

Los demás son criados, entre los cuales se distinguen el número 36, artista de la embajada, y el 37, prestigiador.

Todos, ménos los príncipes, salen diariamente á la calle, acompañados por policías que cuidan de que no les molesten los curiosos, ni les engañen los tenderos, pues sus paseos se encaminan generalmente á las tiendas en grupos de cuatro ó cinco; y como se ha observado que los grupos se dirigen á establecimientos de diversas clases,—quiénes á joyerías, cuáles á lencerías, otros á artículos de escritorio—se sospecha que van con el objeto de estudiar y comprar muestras de los distintos ramos de la industria nacional. Entre sus compras es singular la de alguna porcelana del Japon. ¿Qué quieren hacer con ella? Tal vez han descubierto la *contrefacon* de los franceses y les ha parecido bien mostrarla en las fábricas de Yedo.

Todos los tenderos les han regalado algun artículo de los de su comercio, con la esperanza de que se publique el regalo y hagan ruido con él, sirviéndoles de anuncio gratuito. Cierto joyero de fama les presentó una medalla para el Tycoon (Ticun) japonés con la efigie del Presidente Buchanan y el nombre de los joyeros al pié de la dedicatoria á S. M. I. La fragata *Niágara* va llena de curiosidades y artefactos de los Estados Unidos como *reclamo* gigantesco de nuestra industria y comercio.

La fragata ha sido recorrida y preparada como debia para el viaje. Sus cámaras ostentan un lujo que peca por ostentoso: alfombras de Bruselas, espejos, sillones, camas, colgaduras, todo es de primer órden, y tan muelle y cumplido que los japoneses, consultados acerca de lo que mas desean para ponérselo á bordo, se rien con malicia como si la pregunta se les hiciese por broma. El gobierno ha mandado poner la loza por huacales y las viandas por arrobas para el regalo de los pasageros del estado.

Ellos, no obstante los obsequios que se les prodigan, desean marcharse cuanto antes, y han rehusado cuantos convites les han hecho Bóston, Trenton, Jersey City y otras ciudades, alegando por escusa sus preparativos de viaje.

Entre las diversas visitas que han recibido se distingue la Sociedad Etnológica, que solicitó una entrevista con objetos científicos. De la conversacion resultaron los datos que por ser breve recopilo á punto y seguido. En el Japon se imprimen libros con láminas y grabados desde hace 300 años, y ménos bien desde hace 600: cuestan muy poco los libros y tendrán mucho gusto los embajadores en enviar todos los que se pidan en cambio de los americanos. Los autores japoneses son pagados por los libreros lo mismo que entre nosotros, y hay censura previa del gobierno para toda publicacion.—Usase gran cantidad de tabaco desde hace 250 años, que fué introducida la semilla por los portugueses.—La bomba de succion se conocia 200 años ha; no se conoce el uso de la pólvora para barrenos, sino que se emplean instrumentos de hierro y acero: no saben endurecer el cobre para hacer instrumentos cortantes: las fábricas del Japon están montadas en grande y abastecen al comercio: la rueda de agua está en planta para el regadío, pero no se emplea como fuerza motora sino la de brazos: hay grandes escuelas sostenidas por particulares, y los oficios y artes mecánicos son hereditarios. En Yudo se ha introducido recientemente la vacuna.

Los "escándalos" de "Tommy" han dado material á los diarios serios para escribir cruentos editoriales. "Tommy" diz que tiene la mesa llena de cartas, rizos, retratos y demás baratijas cróticas que le envian las muchachas de Nueva-York. Diz que además tiene entrevistas con alguna actriz ó bailarina de no sé qué teatro. Si los japoneses leyeran todo lo que de ellos se escribe no podrian menos que admirar hasta donde se puede llevar la majadería. Afortunadamente no *pican* ellos el inglés, y la cosa se queda en casa, menos con el nunca bien mimado "Tomasico," que es leido en lenguas y lee y escribe tan perfectamente el inglés como es de esperar en sus años, y del tiempo que lo ha ejercitado.

El *Times* con sus escrúpulos de decencia protestó contra los "escándalos" de "Tomasico." Mr. Leland en defensa de su hotel protestó contra el escándalo del *Times*. Otro periódico recopiló y comentó el altercado por amor á la gresca, y en fin de cuentas pagó "Tomasico," que sin haber dado jamás que decir de su honestidad ha sido puesto á soga corta por el duro de su tutor.

Afortunadamente ha venido el baile del Metropolitano, que se verificará hoy, á distraer la atencion, fija en los chismes de mal tono, y no se habla de otro asunto. Los japoneses de menor gerarquía irán de pantalon y fraque: seis mil entradas se han repartido, nadie sabe á quien, y los "tickets" se han vendido en Wall St., el sábado último, por la modesta suma de $20, que yo haya presenciado. El *Herald* dice que tambien se han vendido á $50 y á 100, y que un conocido revendedor de entradas las ofrece á $20 hasta el número que se le pida. Los miembros del concejo municipal se encargaron de su distribucion y lo demás....

¿Lo demás....? Se me olvidó.

La "característica" del baile consiste en haberse suprimido del programa todo lo que huela á licor escepto el natural que viene del Cróton. Los miembros del ayuntamiento son peritos conocedores y han procedido con entera abnegacion personal en este sacrificio al bien parecer de la sala del baile. (N. B.—Mejor considerado el asunto habrá vino y licores.)

Fáltame referir la fiesta campestre dada á los japoneses por Mr. J. G. Bennett y su amable y elegante señora en la villa Bennett, de Fort Washington; pero un amigo me ha pedido la palabra en este punto y no he de ser yo ménos generoso que cualquier concejal de barrio. Cedo la palabra.—Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA

Puerto-Príncipe.—Leemos en el *Fanal* del 10:

Aunque hacia algunos dias que teníamos noticia de la fuga de varios negros de algunas de nuestras fincas de campo, con el objeto de reunirse á algunos cimarrones ocultos en los montes de esta jurisdiccion, nada habíamos querido decir hasta tener datos ecsactos sobre su número y recursos, seguros de que las voces que corrian eran, como sucede siempre en tales casos, sumamente ecsageradas, y muchas de ellas falsas.

Los partes recibidos por la autoridad, y que publicamos en nuestro número anterior á una hora en que no nos fué posible hacernos cargo de ellos, han venido á confirmar las noticias que se habian obtenido ya por conducto de algunos tránsfugas.

El considerable número que la ecsageracion daba á la partida que fué atacada se reduce á unos treinta hombres mal armados y poco disciplinados, como sucede siempre en esas bandas de cimarrones que de cuando en cuando recorrren nuestros desiertos campos, segun lo prueba la fuga que emprendieron al primer ataque de unos once blancos, abandonándoles las armas de fuego, municiones y víveres, amen de un muerto y el herido que fué capturado despues, siendo muy probable que cuando estas líneas escribimos hayan caido otros en poder de la partida. A ramente, ó presentádose algunos, desengañados de su inútil empeño de escapar á la activa persecucion que nuestra celosa primera autoridad ha organizado contra ellos con un tino que la honra sobremanera, haciéndolo acreedor á la gratitud del país, y digno de la confianza que ha depositado en él el ilustre jefe que gobierna los destinos de la isla.

Las medidas adoptadas por la prudencia y aconsejadas por la esperiencia de los resultados obtenidos en ocasiones semejantes han sido plenamente justificadas por los hechos, y no debemos que muy pronto nada dejarán que desear, restableciendo las cosas á su estado normal. Por otra parte, como dejamos arriba, no pasará mucho sin que veamos presentarse libremente á sus dueños ó á las autoridades, la mayor parte de los cimarrones, alucinados por algunos pillos que especulan con su ignorancia para hacerlos abandonar á sus amos, y convencidos de que no pueden dejar si persisten en su vida errante, de caer en manos de las partidas que los persiguen, viniendo á pagar con su vida ó con el presidio el estravío en que han incurrido. Este es el resultado que han tenido siempre esas pequeñas bandas, cada vez que el gobierno ha tomado las acertadas medidas que ha puesto en práctica nuestra actual ilustrada autoridad.

Escrito teníamos lo que precede cuando hemos sabido que se han capturado y presentado varios de los prófugos, segun lo habíamos previsto como una consecuencia necesaria de los hechos, y de las acertadas medidas adoptadas.

No hay, pues, motivo suficiente para la alarma que algunos espíritus demasiado asustadizos habian arrojado entre los habitantes de nuestros campos, sin que por ello condenemos las precauciones que aconseja una prudencia racional.

Pinar del Rio.—Leemos en el *Omnibus* del 12:

Rayos.—El lúnes último, como á las tres de la tarde, comenzó á caer una lluvia fuerte acompañada de viento y continuados espantosos truenos que infundian pavor aun á las personas menos impresionables. Durante una hora de temporal cayeron varios rayos, dos en la poblacion, y los demás en los alrededores. Uno de ellos, rompiendo los techos de uno de los ángulos del hermoso edificio cuartel, penetró en uno de sus departamentos, donde ecsistia depositada una regular cantidad de pólvora, inflamándose solamente la que contenian dos cajas; y gracias al mal estado en que tal vez se hallaria el resto tuvimos la suerte de no presenciar un espectáculo horroroso, pues en aquel momento se hallaba reunida toda la fuerza que ocupaba el grandioso edificio. Acaso se evitaron los tristes resultados de una esplosion por el arrojo del valiente soldado, cuyo nombre sentimos ignorar, que sin cuidarse del peligro, y sí solo de la vida de sus compañeros, se lanzó denodadamente dentro de la habitacion incendiada y salvó las demás cajas de pólvora, cuya humanitaria accion fué premiada por el señor Teniente Gobernador con una gratificacion. Ninguna desgracia hubo que lamentar, pues el rayo, ademas del incendio que se logró sofocar pronto, solo originó el completo desprendimiento de dos puertas y algun deterioro en la torta de las paredes. El otro rayo cayó en el patio de la casa del teniente D. Juan Carbó, rasgando una mata de paraíso que se hallaba como á diez varas de la casa, y dejando tendidos y al parecer muertos al caballo de silla de dicho señor Carbó y á un buey que estaban amarrados en la mata, siguiendo el rayo por la cerca y destruyendo cuanto encontraba á su paso aniquilador. Un aguador que á la sazon se encontraba en el colgadizo junto con la familia de la casa cayó al suelo, así como un hijo del citado señor Carbó, quienes afortunadamente volvieron en sí, pasado algun tiempo, gracias á los socorros que en el momento les fueron prodigados. Un grandísimo rato pasó antes que el caballo y el buey dieran señales de vida, y al pararse el segundo tal era su espanto que rompió el narigon por el cual estaba sujeto y dió á huir tan desesperadamente que no bastó á impedirlo la cerca, que rompió y pasó, sin que hasta el presente se sepa el paradero del aterrorizado animal. A la caida del rayo vino al suelo uno de los pájaros que tenian su nido en la mata de paraíso enteramente disecado, y tan adheridas sus plumas al cuerpo que era imposible separarlas. ¡Dios haga por que no se repitan casos semejantes, que pueden traer el llanto y la ruina á muchas familias!

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 13 de julio.

Fácil es que mañana sábado temprano, muy temprano, se halle ya en nuestro puerto el vapor *Matanzas*, que debe traer mucha carga menuda, aunque no muchos pasageros. La estacion actual no convida por cierto á venir á un país en qué siempre se teme ó al vómito ó á las calenturas intermitentes cuando á la humedad se unen calores iguales á los que sufrimos ahora.

Y sin embargo esta ciudad no padece ni una ni otra enfermedad, tal vez porque no llueve; de modo que pocos años se han presentado tan benignos bajo este respecto, y pocos en que, como este, menos negocios hagan médicos y farmacéuticos. Hablo refiriéndome solamente á Matanzas, pues aquí la cosa va séria para estos señores. Por fortuna (y reparen Vds. que para todo hay fortuna) Lanman y Kemp con sus *admirables* inventos incitan á todo el mundo á querer estar mejor, y á este resultado contribuye mucho en verdad, creo yo, su manera de anunciarlos, que es divina por mas que se diga. "Vivir sin temperatura, "dice al hablar de sus caramelos para la tos, "es mirar con la mayor indiferencia la salud y "la vida."

Por otra parte su agua de Florida, que denominan de Murray y Lanman, y que con "la "frescura de su esquisita aroma avergüenza á "los ramilletes de las flores esóticas mas raras," parece que estrae el dinero de los bolsillos con la simple lectura de los referidos anuncios; porque no hay cosa mas incitativa, confesémoslo sin rodeos, que un "remitido" disparatado, segun ellos los llaman. Vamos á otra cosa.

—No hace mucho que el Liceo-Matancero ha recibido de los vecinos Estados-Unidos dos preciosas mesas de billar de la fábrica de Phelan, y que, segun los inteligentes, son de las mejores que han venido al país. Parece que fueron compradas en New York por don Juan Manuel Macías, nuestro antiguo compañero y amigo, el cual tiene abierta en aquella ciudad una casa de comercio, y con el mayor gusto se hace cargo de toda clase de comisiones que desempeña con la mayor religiosidad. Los dos billares, ó las dos mesas de billar, que el Liceo ha adquirido recientemente, se me dice merecen la especial mencion que aquí hago de ellas, pues así otras empresas ó sociedades análogas á la del citado Liceo podrán animarse á introducir unas mesas de billar de tanto mérito.

En el presente año el "Colegio de niñas pobres," ó sea la Casa de Beneficencia, no ha tenido ninguna alumna enferma. Y esto no es de estrañar hallándose esa casa en una localidad tan salubre, y en un año tan sano como el presente. De paso diré como noticia curiosa que instalada en 1847 con solo diez niñas desde entonces hasta el año actual de 1860 ha educado esa casa 40, la mayor parte de las cuales se han casado, ó están colocadas convenientemente, y que hoy cuenta bajo su abrigo el número de 59. Estos son hechos que honran la institucion.

—Créese que toros habrá el domingo; pero de desearse seria que los diestros no se hallasen ese dia con el aire de disgustados que exhibieron muy claramente en la pasada corrida.

—El teatro sigue bien: ya sale á la superficie el cimiento del pórtico, y para el pilotage están amontonados detrás del castillejo de la Vigia unos 300 maderos y se preparan dos martinetes. Pronto se colocará allí la máquina de vapor que ha de moverlos —*C.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular, de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casablanca á la própia hora. El lúnes de 11 á 12 del dia en la sacristía del templo de Belen.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito del Cerro señala el dia 20 del actual para la subasta de dos casas situadas en Puentes-Grandes, Calzada Real, números 77 y 79, tasada la primera en $11.157—7½ rs., y la segunda en $6,888—3½ rs.—Por el mismo juzgado, y en el propio dia, ha de tratarse del remate de una casa situada en Guanabacoa, calle de las Animas, entre las de Palo Blanco y San Sebastian, avaluada en $5,499, y del de un terreno yermo con principio de fábrica sito en la primera de dichas calles, y justipreciado en $2,111.—La Alcaldía mayor del distrito de Belen fija el dia 24 del que cursa para la subasta de la casa n. 98, calle de San Miguel, avaluada en $6,495—6¼ rs.

Muelle de Cienfuegos.—La Direccion de Obras públicas, á consecuencia de lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, ha señalado el dia 31 del corriente para la adjudicacion en pública subasta de las obras que necesita el espresado muelle, y están presupuestadas en $11,094. El acto tendrá lugar simultáneamente ante la Direccion referida y en la Tenencia de Gobierno de la espresada villa. Pueden verse los pormenores de este asunto en la *Gaceta* del dia de hoy.

Devolucion de armas.—La Comandancia del Escuadron de voluntarios de esta plaza hace saber que habiendo dispuesto el Escmo. Sr. Capitan General se pase una revista de armas, y se depositen las sobrantes en los Reales Almacenes, los individuos que pertenecieron á los escuadrones disueltos, como asimismo los del actual que las tengan del Estado, deberán verificar su entrega en el término de ocho dias, de 12 á 3 de la tarde, en la casa número 110 de la plazuela de la Catedral.

Vamos á ver si escarmientan.—En el dia de ayer se han impuesto por la policía diez y siete multas á igual número de carretoneros por esceso de carga en sus vehículos. Siguiendo así probable es que pronto entren en cintura esos hombres, de quienes se ocupa el público mas que si fueran celebrados artistas líricos, y contra los cuales se alza de contínuo la voz en vista de lo tenaces que son en sus faltas. Si las cometen por ignorantes *la esperiencia es madre de la ciencia*; y si por testarudos *tanto va el cántaro á la fuente hasta que se rompe*, y no es fácil que ninguno de ellos pueda resistir muy seguido el cuje de la pena á que se hacen acreedores; y si por locos, en fin, viejo es el principio de que *el loco por la pena es cuerdo*. No perdemos la esperanza de que algun dia puedan los carretoneros dar lecciones de urbanidad y cortesía, porque tampoco es nuevo el refran de que *A costa es un gran maestro*, y sin duda alguna va á sacar de los carretoneros unos *sobresalientes* discípulos.

Plaza Vieja.—Segun lo poco que falta para la conclusion de las mejoras introducidas en esa plaza de mercado es de esperar que muy en breve volverán los placeros á ocupar sus respectivos lugares en el interior del edificio, pero bajo un órden mas conveniente que antes de darse principio al enlosado. Este se puede decir que está ya concluido, pues solo falta que se enchine ó empiedre con adoquines de trap un angosto tramo que á manera de camino se ha formado para el paso de las caballerías desde la puerta de la parte del Sur á la del costado del Oeste. Colocándose en seguida las rejas á las cloacas ya nada faltará para que la obra quede concluida. Hemos oido asegurar que para conservar en la plaza la mayor uniformidad, al mismo tiempo que el aseo indispensable, se colocarán mesas ó tarimas para los comestibles. Estas mesas, dispuestas de modo que formen calles, dejarán el espacio conveniente al tránsito de los compradores, y se levantarán al terminar las horas de mercado. Las caballerías no podrán parar ni colocarse en otro punto que en el caminito que dejamos mencionado. Sobre esto se nos ocurre hacer un reparo que se juzgará quizá indiscreto por algunos, pero que creemos necesario emitir para ver si se evitan defectos de bulto en las composiciones que se van á introducir en otras plazas; en la del Vapor, por ejemplo. Nuestro reparo es este: ¿cómo podrán los verduleros trasladar fácilmente sus cargas del punto señalado al paso de las caballerías en la Plaza Vieja al otro estremo de la misma? A fuerza de brazos, se nos dirá. Pero si esto se hubiera previsto desde un principio pudo haberse evitado formando calles para el paso

FOLLETIN.

EL ROMANCERO
DE LA
GUERRA DE AFRICA.

En varias correspondencias, y en nuestra crónica, hemos dado noticia de esta preciosa obra, presentada á S. M. la Reina, y á su augusto esposo, por el Sr. Marqués de Molins uno de los hombres políticos de España mas dignos de respeto por su talento y vasta instruccion, á la vez que altamente apreciable por la sinceridad de sus convicciones, y por la hidalguía con que en aras de la patria hizo siempre abnegacion del espíritu de parcialidad, que á tantos estravía. Ministro de la Corona, diputado, senador, ó meramente literato, el señor D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, no ha dejado de ser nunca el hombre cuyo corazon rebosa en sentimientos de amor al país, de amor á las glorias nacionales, de vivo anhelo por el engrandecimiento de España. Como nosotros son muchos los españoles que le estiman profundamente sin tratarle, y cuando ademas de esos títulos presenta á nuestros ojos otro tan valioso como el de mantenedor constante del buen gusto literario, alentador del talento, promovedor de importantes obras, bien merece este humilde recuerdo de sus cotos cuando nos proponemos ofrecer alguna muestra de lo que á su patriótica iniciativa debe hoy la literatura española como la recomendacion mas justa que en nuestro entender puede hacerse del *Romancero de la guerra de Africa*.

La esposicion en que el Sr. Roca de Togores dedica la obra á S. M. esplica el pensamiento de ella. Dice así:

Señora:

El *Romancero de la guerra de Africa*, proyectado en medio del entusiasmo que suscitó la memorable toma de Tetuan, escrito poco despues de los sucesos á que se refiere, leido en la santa confianza del hogar doméstico, no es, con todo, fruto de mero deleite, ni obra de inútil entretenimiento.

No se aviene, Señora, con los dulces raptos de la imaginacion la escrupulosa ecsactitud del relato; ni ménos es acto placentero y fácil ensordecer á la intolerancia de los partidos, y acallar quizá el íntimo recuerdo de antiguos agravios.

Los autores lo han hecho sin embargo, y así como la patria ha ofrecido sus hijos en la noble empresa ellos han inmolado á la verdad de la historia las creaciones de su fantasía, y tal vez alguno ha sacrificado á la gloria agena los propios resentimientos, hijos tambien nacidos en nuestras desdichadas vicisitudes.

V. M., Señora, y su augusto esposo lo han comprendido así, oyendo con benevolencia, mas aun, aplaudiendo con efusion los acentos de tan generosas liras; y ahora, sacándolos á la luz pública, premian á un tiempo á los guerreros y á los cantores, dando así nuevo testimonio de que en el trono y en el corazon de VV. MM. hay recompensas y afectos para todos los merecimientos.

No creo tampoco, Señora, que se tache al *Romancero* de inoportuno, ni temo que las cosas presentes sean parte á que desmerezcan en el ánimo de V. M. los póticos monumentos de lo pasado. Ellos, en todo caso, conservarán el sello de un sentimiento sincero y unánime de España; ellos perpetuarán la memoria de hechos que añaden un eslabon mas á la cadena de nuestras glorias militares: ellos, en fin, pagarán un justo, si bien bien pequeño tributo de gratitud al sólio en que tan dignamente se continuan las tradiciones de las dinastías españolas.

Así, Señora, *La Araucana* y el poema de *Las naves de Cortés* se estiman hoy mas quizá que cuando se escribieron por el hecho mismo de que son el único trofeo de aquellas gloriosas y perdidas conquistas.

Y dado que los amigos que frecuentan mi pobre hogar no presuman en su modestia valer tanto como Ercilla y Moratin, todavía, Señora, el corazon generoso de V. M., que ha latido como el de su pueblo, sabrá dar á los autores y á las obras el mérito que tengan.

Dígnese, pues, V. M. recibir á S. R. P. á unos y á otras.

Madrid, 10 de abril de 1860.—Señora:—*Mariano Roca de Togores.*

Sigue á la esposicion la invitacion del Sr. Marqués de Molins á sus amigos para emprender el trabajo: los lectores dirán si acertamos al trascribirla:

A MIS AMIGOS.

(Romance invitatorio).

No hay mas Dios que nuestro Dios:
Su ley sola es sacrosanta:
La verdad y la justicia
Solo de su ser dimanan.

Mundos, luceros y soles
Son escabel de su planta,
Y no digno; que ellos mueren,
Y es eterna su palabra.

Y ¿pensais que al ciego acaso
Sus hechuras confiara?
¿O que las lanzó al vacío
Cual fútil semilla y vana?

El, que da asiento sublime
A los cedros en la falda
Del Líbano, y en los valles
Mullido lecho á la grama;

El, que al crinado leon
Da su gruta solitaria,
Y al sacre el áspero nido
Sobre las cumbres del Atlas,

¿Dejaría por los tiempos
Vagar del hombre las razas
Cual nube de insectos viles
Que el ciego huracan arrastra?

No; que á toda criatura
Su divino dedo marca
Su puesto, y de allí la guía
Al norte que le señala.

¡Qué quiso cuando al ocaso
De Europa, del mar bañada,
Cual pérgamo misterioso
Tendió la tierra de España?

¿Porqué le dió la armadura
De inaccesibles montañas,
Y yermos llanos do habita
Gente belígera y parca?

¿Para qué ciñó sus costas
Con puertos de donde zarpan
Magallanes y Colon,
Elcano y Roger de Lauria?

¿Para qué en verdes campiñas
Que riegan Duero y Guadiana
Léjos del mar se criaron
Cortés, Pizarro y Grijalba?

No es ya un misterio. El leon
De Clavijo y de las Navas
Tras ocho siglos de lucha
Su reino incólume guarda:

Y el águila que en Moguer
Sus polluelos congregaba
Alzó su vuelo á los Andes,
Y dió la cruz á Atahualpa.

¿Porqué tan léjos? ¿Acaso
El ojo avizor no alcanza
De las vegas andaluzas
Las moriscas atalayas?

De allí el rapaz agareno
Su vista sedienta clava
En los fecundos raudales
Que nacen en la Alpujarra:

De allí desvelado sueña
Los cármenes de Granada,
El oro de las iglesias,
El rostro de las cristianas.

Y en la pantanosa ría
Sus leves cárabos arma,
Y al inerme navegante,
Hambriento buitre, se lanza.

¡Ay del bajel que zozobra,
O en sus arenas encalla!
¡Ay del náufrago que pisa
Su arena inhospitalaria!

Que allí el robo es el derecho,
Los tratados asechanzas,
La belleza mercancía,
Y la vida misma carga.

¡Oh mengua! ¡Y hay en el mundo
Quien de libertades habla,
Y ante las puertas de Europa
Vegetan tribus esclavas?

De Europa, que las respeta
En su barbarie, y á estrañas
Empresas mueve sus haces
Y revuelve sus escuadras.

No tú, nacion belicosa
De Recaredo y de Wamba,
Que el godo pendon llevaste
A la costa tingitana.

Ni tú, progenie de Alfonso,
Que respirando las auras
Del Salado, con tus cruces
La Libia inculta amenazas.

Ni tú, hueste emprendedora
De Jaime y Pedro, que clavas
Una vez y otra en los Gelves
Las aragonesas barras.

Ni ménos la que en los muros
De Oran y Túnez estampa
De Cisneros y de Cárlos
Los jaqueles y las aspas.

Ni tú, nieta y heredera
De Isabel la de Granada,
Que su santo cetro riges,
Y su voluntad acatas.

Ni, en fin, vosotros, hermanos,
Cuantos sentís en el alma
La voz de la Providencia,
Que allende el Estrecho os llama.

Sus, españoles; seguidla:
Unios; levad las anclas;
Moved las tiendas: en ellas
Irá Dios. ¡Quién le contrasta!

Y vosotros, que heredásteis
La cítara de Quintana,
Dad al español guerrero
El tributo de la fama.

Decid con cuánta entereza,
Con cuán sublime constancia
Es soldado de su culto,
Noble mártir de su patria.

Cuando del nubloso cielo
Se rompen las cataratas;
Cuando fieros huracanes
Sus breves tiendas arrancan,

Cuando en fétidas lagunas
Hunde la aterida planta;
Cuando diezma sus legiones
La horrenda fiebre del Asia:

Cuando el hambre...."No me importa"
Dice, y combate; y con fausta
Armonía sus trabajos
Como sus victorias canta.

Cantadlas tambien vosotros,
Hijos de Herrera: cantadlas;
Mas no en la ronca tirteida
A españoles labios agria,

Sino en los patrios conceptos
Que vuestros padres usaban,
Y resisten á los siglos
Mas que obeliscos y estátuas.

Sí; cuando el Cid atraviesa
Al Turia desde el Arlanza,
No fué de mármol y bronce
El padron de sus hazañas;

No nos relató sus triunfos
De Tulio y Maron el habla:
Patrio romance tan solo,
Que en los pueblos se propaga,

Fué memorial de su vida,
Crónica de sus campañas,
Ejecutoria á sus hijos,
Y monumento á su fama.

Así el vuestro: héroes, proezas
Podreis librar de la parca,
Y cuando pueblos y reyes
A su rudo golpe caigan

Generaciones futuras
Cantarán vuestras estancias,
Si es que libre de rencores,
Vibra sus cuerdas el arpa.

Cantad: tregua á los partidos.
¡Una y mil veces mal haya
Quien pulsa lira de encono
Bajo el laurel de la patria!

El Marqués de Molins.

¿Cómo han correspondido los poetas en el desempeño de sus obras? Quisiéramos reproducirlas todas: no hay una sola que no merezca el mismo aplauso que la lectura de las primeras arranca. Verdad es que son sus autores D. Severo Catalina, el Duque de Rivas, don José Amador de los Rios, D. Joaquin José Cervino, D. Antonio Florez, D. Antonio Alcalá Galiano, D. Pedro de Madrazo, D. Ramon Campoamor, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Manuel Tamayo y Baus, D. Ventura de la Vega, el Marqués de Molins, don Antonio Jener del Rio, D. Angel María Dacarrete, D. Leopoldo Augusto de Cueto, don Cayetano Rosell, D. Tomás Rodriguez Rubí, el Marqués de Auñon, D. Antonio Arnao, don Eduardo G. Pedroso, D. Manuel Cañete, don Antonio María de Segovia, D. Manuel Bréton de los Herreros y D. Francisco Asenjo Barbieri —No es, pues, posible la eleccion, y mucho menos cuando nos vemos encerrados en límites estrechos; pero ha de sernos lícito adoptar, sin temor de aparecer parciales, el Romance XII, en que el mismo Sr. Marqués de Molins describe la penosa situacion de la escuadra acompañando al ejército en aquellos dias en que todos los elementos pusieron á prueba á los soldados españoles.

ROMANCE XII.

La escuadra acompaña al ejército.—Incendio.—Anuncios siniestros.—Tempestad.—Resolucion del general Bustillo.—Pérdida de la Rosalía.—Dispersion de los otros buques.—Milagrosa salvacion del Almirante.

Entre tanto hácia lo largo
De abierta insegura costa
A las huestes de Castilla
Sigue la próvida flota.

¡Oh! ¡Cuánto al novel guerrero
Alienta el mirar sus cofas!
Que allí como en troj segura
El blanco pan atesora.

Y cuando ve en sus entenas
Grímpolas jaldes y rojas
Piensa descubrir las torres
De la patria por que llora.

Y cuando herido ó doliente
Su noble pecho se postra
Vuela á las auras nativas
Con la pluma de sus lonas.

Ora surta hácia el Oriente
Pone sus ancladas proras,
Aguardando al Almirante,
Que de las Lagunas torna.

Es Bustillo: en el Lepanto,
Lento piróscafo, arbola
Su insignia, que ya en un tiempo
Se izó en ausilio de Roma.

El Leon, mas marinero,
A su estribor se abarloa,
Y el Vulcano por babor
Ostenta sus batayolas.

Casi bebiendo las aguas
Que allí el Azmir desemboca
La Rosalía y la Céres
Y la Ventura se ancoran;

Y turba de cañoneras,
Como banda de gaviotas,
Del viejo Alerta y del Píles
Cercan las antiguas portas.

Un cable mas á la mar
El Colon pone su roda,
Y emulando su pujanza
Se aferra el Vasco Balboa.

En mas fondo, por resguardo,
Sus dobles anclas arroja
El Isabel, y arrogante
Mece su gigante eslora.

Y la Blanca y la Princesa,
Caudales águilas, cortan
Con su velámen los vientos,
Con sus hélices las ondas.

¡Oh nombres, que ya mi pluma
Sabe escribir por sí sola,
Mas de una vez repetidos
Por la envidia ó la lisonja!

¡Bien hayais! De acerbos dias
¡Cuánto endulzais la memoria
Cuando á la orilla muslime
Llevais la cruz española!

de las cabal!eías en los cuatro costado, y dos que en forma de cruz condujeran de una puerta á otra. De este modo hubieran ya quedado en su mayor parte demarcados los puestos que deben ocupar las mesas ó tarimas indicadas. Con todo el punto habrá ganado muchísimo, y ganará todavia mas así que se haya llevado á cabo la reforma proyectada en las puertas y mostradores de todas las casillas.

Toros.—No olviden los aficionados á la diversion táurica que en la tarde de mañana domingo hay corrida en la plaza de Belascoain, y que en ella matará los siete toros, uno por uno, salvo accidente, el intrépido Vicente Tirado (á) Tirabeque, á cuyo beneficio se hace la funcion. Entre los banderilleros figurará Antonio Diaz, conocido por el Lavi (si no estamos equivocados), y se asegura que los bichos han sido escogidos con *conciencia*. Dice una nota que se prohibe al público *saltar la plaza* hasta despues de enganchado el ultimo toro. Si en el público hubiera algun individuo capaz de hacerlo no dejaríamos de asistir á la corrida para asombrar luego al mundo en nuestra crónica refiriendo lo que no es capaz de hacer ni el muy celebrado Mr. Blondin, el que pasa por una cuerda sobre el Niágara y frie huevos y se los come á la mitad del camino.

El Sr. Grau—D. Felipe, se ha restablecido ya de la enfermedad endémica, y nos hace saber que desde el lúnes de la semana próxima volverá á dar lecciones de música á sus discípulos así en las casas particulares donde los tiene como en la academia de su cargo.

Otra mejora.—Se ha dado una mano de composicion y pintura á la parte interior de la Guardia de Prevencion de Voluntarios, y se han aumentado y renovado los muebles. En la actualidad se hace estensiva la mejora á la parte esterior del pequeño edificio.

Algo mas que susto.—Se nos cuenta que en la mañana del juéves una señora respetable que paseaba en su coche por la calzada de la Infanta recibió un susto grande, como que estuvo á pique de perecer. Parece que al llegar junto al toldo y banderolas allí colocados para la delineacion de aquel terreno los caballos se espantaron, y no pudieron ser contenidos sino despues de haber quedado inutilizado el carruage. La señora tuvo que ser conducida á su casa en otro que se apresuró á ofrecerle un caballero. La persona que esto nos comunica añade que mientras dure la indicada operacion podria cerrarse por allí el camino para evitar lances iguales.

Obsequio.—Tenemos á la vista una danza con que su autor obsequia á la reina del Bando Azul. Al frente de la composicion se lee lo siguiente:—"*Mi reina*, contra-danza que respetuosamente dedica á S. M. Altagracia 1 su gentil-hombre de cámara Jorge de Sequeira." Ha sido litografiada en los almacenes de música de los Sres. Edelmann y Compañía.

Mas música.—En el almacen de los Sres. Esperez Hº se hallan dos danzas compuestas por el Sr. Don Pedro Bonfante, titulada la una "La reina del Bando Punzó" y la otra "Los gallos punzó." La primera ha sido dedicada por su autor á la simpática Mercedes I, y la última á las damas de honor de la misma soberana.

Teatros.—En el de Tacon se anuncia para mañana domingo la comedia titulada *Juan Diente* y el tercer acto de la funcion anunciada para esta noche, esto es, "Los polvos de la Madre Celestina," desempeñando el papel de Don Junípero el Sr. Rojas.—En el de Villanueva se dará un variado espectáculo ecuestre, terminando con la pantomima, que debe estrenarse hoy, titulada "Orlando, ó los brigantes de la Calabria."

Riego.—Lo pide el público en la calzada de Jesus del Monte, tramo comprendido entre las dos puertas, y por el cual es imposible pasar sin correr el riesgo de abogarse.

Liceo.—En la noche de pasado mañana lúnes pondrá en escena la seccion dramática de aquel instituto la bonita comedia titulada "Mateo el Veterano."

Festividad religiosa.—"Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo.—El domingo 15 del corriente tributa solemnes cultos á la Divina Majestad la Real y Esclarecida Archicofradía en la festividad del Santísimo Corpus Cristi, que está á cargo del Escmo. Sr. Conde de O-Reilly, Hermano mayor, con misa solemne á las nueve y media de la mañana, sermon por el Pbro. D. Luis Marrero, velacion perenne por los hermanos y hermanas con intermedios de misas de hora, música, canto y rezo hasta las cinco y media de la tarde, que saldrá la procesion por la carrera acordada. Lo participo á V., regándole la asistencia á estos actos. Dios guarde á V. muchos años. Habana, julio 12 de 1860.—*Ldo. José Guadalupe Dominguez Solis*, mayordomo procurador."

Paseo.—A juzgar por los preparativos que hace el bando punzó de Guanabacoa, el paseo de su Reina que tendrá efecto en la tarde de mañana domingo va á ser una cosa brillantísima. Se habla de uniformes, caballos ricamente enjaezados, músicas y otras mil cosas mas que verá el que allí se encuentre. Hase dicho por algunos que solo de tal ó cual manera podrán asistir los partidarios rojos á esa fiesta; pero nosotros, que somos eco material de lo que se resuelve en aquellos *festones del arco íris*, podemos asegurar que cada uno está autorizado para asistir á caballo, en carruage, á pié, y hasta en fragata de vapor, si la puede subir por aquellas cuestas.

Gran depósito de papel y carton.—La nueva fábrica de papel de Puentes-Grandes acaba de establecer el depósito general de sus productos en los bajos de la casa esquina á las calles de Cuba y Lamparilla, frente á la tienda de "La Bomba," donde se encontrará constantemente un surtido completo de papel para imprentas, litografías, establecimientos etc., y carton para toda clase de aplicaciones. En la última plana de nuestro periódico podrán ver los consumidores el anuncio que publica la Empresa de la mencionada fábrica.

Sociedad del Pilar.—Se nos dirigen las siguientes líneas: "Mañana domingo tendrá efecto la funcion con que aquel instituto solemniza el duodécimo aniversario de su instalacion, y segun rumores hay muchos deseos de conocer el drama nuevo nominado "La Corona de Leon," que á juicio de los que han presenciado los ensayos es magnífico."

Guanabacoa.—Mañana domingo á las siete y media de la noche se celebrará en la parroquia de la villa vecina una gran salve, y el lúnes á las siete de la mañana una misa solemne en honor de Ntra. Sra del Cármen, ocupando la sagrada cátedra el Sr. Pbro. D. Agustin Aromí. Tanto la salve como la misa han sido escritas *ad hoc* por el ya famoso compositor de música religiosa D. José María Martinez. Los Sres. Pbro. D. Domingo Vallbona y Puig y D. Juan de J. Toledo y Robles ruegan á los fieles se sirvan asistir á tan solemnes actos.

Puentes Grandes.—Nos dicen que la empresa de los bailes en la glorieta de la favorecida poblacion que dejamos nombrada dispone uno estraordinario, cuyo producto se destina á las obras de la iglesia del mismo punto. La orquesta Delicias de Colon tocará en él sin estipendio alguno, deseosa de contribuir por su parte á tan laudable objeto. Oportunamente daremos aviso del dia que se elija para la funcion mencionada.

El mas cheche haria otro tanto.—Cuando mas engolfadas estaban esta mañana en el placer del baño las personas que lo toman al aire libre en los arrecifes de San Lázaro se apareció un semi-formidable tiburon con intenciones sin duda de hacer un suculento almuerzo de carne humana. Creemos escusado decir que nadie aguardó á que le dispusieran la sábana para echarse fuera del agua en circunstancias tan aflictivas, y cualquiera al pasar por allí, sin noticias de la ocurrencia, habria creido que ya sonaba la trompeta del juicio, y que estaban saliendo del fondo de los mares todas *las etiopas* que en ellos han encontrado sepultura. Cuando ménos el formidable mozo trataba de engullirse un par de piezas, las cuales, al decir de quien nos da esta noticia, pueden avaluarse en tres mil duros. Aquí cuesta caro un almuerzo; pero no creemos que nadie lo haya pagado á tan alto precio como el que habria tenido el del tiburon.

La soberana del rojo bando—ha tenido por conveniente determinar que en lo sucesivo no haya improvisaciones poéticas en el salon del baile, segun tenemos entendido de acuerdo con su interesante rival, la bella Altagracia I. Sépanlo, pues, los trovadores, y enfunden sus liras al dirigirse á la glorieta, que harto tiempo tienen para cantar á sus ídolos respectivos en los palacios de ambas majestades, en los periódicos y durante la série de batallas que preparan los plumíferos campeones encargados de decidir la cuestion en palenque.

Siguen las buenas medidas.—Nos refiere persona verídica que en este momento está en la calle de la Cuna un funcionario de la policía con dos salvaguardias cortando á un tamaño proporcionado las riendas de las mulas de los carretones, así para que sus conductores no puedan guiarlas montados en los vehículos como para obligarlos á que vayan junto á la bestia, sin tomar, como acostumbran, cuatro varas de distancia, con perjuicio de los transeuntes. Si lo que se hace con las riendas se hiciera además con...... no oiríamos tanta horrenda barbaridad, ni tanta blasfemia como aturde á la gente pacífica por las calles.

Hallazgo en Marianao.—Una pareja de Guardias Civiles encontró el juéves, cerca de este pueblo, un reloj con cadena, y si como es probable se le ocurró al dueño leer el "Diario de la Marina" para saber á donde dirigirse para recobrar su alhaja, que ha caido en buenas manos esta vez, se enterará de que le basta ir de diez á dos de la tarde á la calle de San Rafael, esquina á la calzada de Belascoain, donde vive el señor Coronel 2º Gefe de la Guardia Civil, que le entregará el reloj si en cambio se le dan buenas señas que acrediten ser el dueño quien lo reclama.

Fiesta religiosa en Puentes-Grandes.—Se nos pide la publicacion de las líneas siguientes:—"A las seis de la mañana del domingo 15 habrá misa cantada y salve en la iglesia de Puentes-Grandes, costeando la fiesta el Sr. D. Antonio Cabarga en accion de gracias al Todopoderoso por su pronto restablecimiento. Actos como este deben hacerse públicos, porque nunca es tan grande el hombre como en el momento en que reconociendo la superioridad del Ser Supremo se prosterna ante él y le da gracias por los bienes que le ha dispensado."

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

El *De Soto* nos ha traido periódicos de Nueva Orleans del 12, ó sea un dia mas recientes que los recibidos ayer; pero nada nuevo agregan á las noticias del Estrangero que ya tenemos en lo referente á Europa.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El *De Soto* nos trae de nuestro corresponsal de Nueva-York los siguientes

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARA EL

Diario de la Marina.

Nueva-York, julio 10.

Segun noticias de Madrid del 25 el representante de S. M. en Turin habia protestado contra la abierta ayuda de Cerdeña á los revolucionarios, ofreciendo retirar la legacion.

El Sr. Merry, representante de S. M. en Marruecos, fué magníficamente recibido en Tetuan, habiendo sido acompañado por altos dignatarios y escoltado por tropas hasta el interior de la ciudad.

La *Gaceta* habia publicado el tratado con Dinamarca sobre el paso del Sund. El mismo periódico habia anunciado que el cuerpo de ingenieros de marina se compondrá de tres brigadieres, cuatro capitanes de navío y diez de fragata, veinte y cinco tenientes de navío y diez y siete guardias marinas.

Los periódicos habían publicado el manifiesto del pretendiente Don Juan, ridiculizándolo.

El general Prim salía á visitar las fortalezas, inclusa la de Mahon.

El Congreso habia autorizado el proyecto de ley que permite á las compañías de obras públicas emitir obligaciones por una cantidad igual al capital desembolsado.

El general Echagüe habia salido el 15 para emprender su viaje á Puerto-Rico.

En la Bolsa el 3 por 100 Consolidado habia cerrado á 49—60, y la diferida á 39-80.

Nueva-York, julio 11.

En virtud de consejos de abogados Montemolin y su hermano anularon la renuncia hecha en Tortosa.

A última fecha (1º de julio) los azúcares en Lóndres quedaban firmes, y en Liverpool tranquilos, pero firmes. En este mercado firmes tambien.

La Plaza del .... recibió ..... á un telégrama de Nueva York del 11 que el mercado de azúcares habia cerrado firme con alza de ½ de c. Se habian vendido 3 500 bocoyes de Cuba de 6½ á 7⅞ cs. y 2,500 cajas de la Habana de 6½ á 8⅜.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—Santos Enrique emperador de Alemania, y Camilo de Lelis, fundador.—El primero por su gran devocion fué llamado el Pio, y deseoso de la conversion del reino de Hungría casó á su hermana Gisela con el rey de aquellas gentes, que fué San Estéban, el cual con el favor del emperador su cuñado redujo todas sus provincias á la religion cristiana. Despues de tan heróicas obras de virtud y muchas victorias que alcanzó San Enrique, como valeroso emperador, de sus enemigos, saliendo siempre vencedor, tuvo una dichosa muerte y fué sepultado en su iglesia de Bamberga, donde nuestro Señor le ilustró con muchos milagros.—Cada instituto eclesiástico su objeto particular en la *Iglesia de Dios*. El que estableció San Camilo se dirige principalmente á asistir con auxilios espirituales á los enfermos que se hallen próximos á la muerte. Por eso los que profesan tan santo instituto se llaman clérigos regulares ministros de los enfermos agonizantes. Caridad ciertamente grande que debe su orígen despues de la inspiracion divina al celo y fervor del compasivo y misericordioso sacerdote San Camilo de Lelis.

Se citan hoy ademas los Santos Eutropio Zózimo, Bonosa, Catalino, Genaro, Florencio, Julian, Justo, Felipe, Zenon, Narciso y diez mártires, Abundancio Ciriaco, Felix, obispo, y otros mártires, Santiago, Atanasio y Placheme, los tres últimos obispos y confesores.

LUNES.—El triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.—Su festividad: el papa Gregorio XIII instituyó la fiesta del triunfo de la Santa Cruz para dar gracias á Dios de que por virtud de la misma quedaron vencidos los que sostenian pretendian ... del mundo. Estos eran los moros, de los cuales fueron muertos cerca de 200,000 en la accion dada en España el año de 1210 por el rey D. Alonso VIII contra los mahometanos, con la circunstancia de haber fallecido solo 25 ... —Uno de los títulos mas gloriosos con que la Iglesia da culto á la madre de Dios es aun dado á cuna el del Cármen. La antigüedad de los Carmelitas es la autoriza cion de los sumos pontífices con la órden su instituto, y la multitud de indulgencias concedidas á los que visten el santo escapulario han sido las causas de que se halle estendida tanto la devocion de la Virgen del Cármelo. Aun los hombres mas grandes se han ..... á la Virgen del Cármen, y todos mas cosas casi sin saber cómo, cierta la deferencia a la Señora consideracion y venera da con un distinto dolor y consuelo.

Además se mencionan los Santos Sicerando, diácono, Fausto, Domnolo, Hilario, monje, Vita, Jubilipo, Silor, ermitaño, Reina da, virgen, y compañeros, Atenojenes y diez discípulos suyos, todos mártires, Eutacio y Victorino, obispos y compañeros, confesores.

CIRCULAR.—El jubileo principia en Belen: la misa del Sacramento á la hora de costumbre.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes.—En la Catedral á la de Tercia á las ocho y cuarto; en Santa Teresa á Nuestra Señora del Cármen á las nueve. El lúnes en la Catedral á las seis y media: en el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Cristo Carraguao y Parroquia de Guanabacoa á las siete la de Animas con procesion. El mártes en San Isidro, Santo Angel y San Nicolás á San Antonio de Padua: en Santo Domingo la novena y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las ocho.

SANTA TERESA.—La suntuosa fiesta que anualmente se tributa á la Santísima Virgen bajo la advocacion de Nuestra Señora del Cármen es en el órden siguiente: á las siete la comunion general á las ocho la bendicion papal y absolucion general: á las nueve la fiesta con sermon por el presbítero D. Juan Gálvez, y á las cinco de la tarde tambien absolucion general y bendicion papal, y á continuacion la procesion por las calles de costumbre. El mártes á las nueve la segunda fiesta: predica el presbítero D. Rafael Medina, cura párroco de Jesus María.

PARROQUIA DE GUANABACOA.—El dia 16 del corriente se celebrará á la Santísima Virgen del Cármen con misa solemne y sermon por el presbítero D. Agustin Aromí á la noche, y salve la víspera á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 16 de julio.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa y en Jesus María, privilegiada: el dia 17 corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en San Isidro, Belen y Monserrate, privilegiadas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 13 por la mañana.	243	260
Entrados durante dicho dia	17	
Salidas	20	24
Muertos	4	
Ecsistencia el 14 por la mañana incluso los convalecientes, de cirugía	57	236
de medicina	179	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 13 por la mañana.	99	100
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 14 por la mañana		99

MOVIMIMIENTO DE POBLACION

EN TODO EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

PARROQUIAS.	Matrimonios. De blancos.	De color	Total	Bautismos. De blancos.	De color	Total	Entierros. De blancos.	De color	Total
Iglesia Mayor	3	0	3	12	13	25	8	4	12
Esp. Sto. (1)	5	3	8	21	2	44	29	44	73
Sto. Cristo	3	1	4	15	10	25	20	9	29
Sto. Angel (1)	3	0	3	8	1	21	64	20	83
Monserrate	11	0	11	39	1	54	85	42	122
Guadalupe	8	2	10	39	2	58	54	27	81
Jesus María	4	1	5	8		16	26	21	47
S. Nicolás de Bari	7	0	7	21	11	40	31	34	65
TOTALES	4	7	51	169	11	286	311	210	512

Diferencia en contra de la poblacion 226 individuos.

(1) Aquí van inclusos los 19 cadáveres que han salido del hospital de Paula en dicho mes.

(2) Aquí van inclusos los 31 cadáveres blancos y 8 de color que han salido del hospital de San Juan de Dios en dicho mes.

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 14 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	129	1763	0	á 20	56
Bueyes	0	00	00	0) á 00	0
Terneros	0	00	00	á 00	0
TOTAL	129	1763	0		56

Habana, 13 de julio de 1860.—El administrador, *Santa ... Dios*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 14 del corriente.

Beneficiados.	Manteca	Carne	Número.	Peso. @	libs	Precios por arroba en reses sencillas.	Ecsistencia para el 14
Cerdos	41	73	117	3°6	10	Manteca. 40 á 53 / Carne... 44 á 53	017
Carneros			26	3	14	44 á 50	07

Habana 13 de julio de 1860.—El administrador. J. M ...

REMITIDOS.

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA

DE LIQUEN, POR M. COSTAS, farmacéutico.

Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquítis, asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Doctores Don F. del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Gaitan y otros.

Laboratorio: Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: Droguería La Central, 18 Obrapía; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las demás boticas de la Isla. 15—3jl.

PILDORAS VEJETALES CATARTICAS DEL DR. BRISTOL.—La invencion de un nuevo medicamento para restablecer la salud y salvar la vida ha añadido nuevo lustre al nombre de Bristol, ya famoso por la mejor preparacion de la zarzaparrilla que se haya ofrecido á los enfermos en ningun tiempo. Las Píldoras Catárticas vejetales del Dr. Bristol han abolido casi completamente el uso de los purgantes minerales en los Estados-Unidos. Los periódicos médicos de mas reputacion las recomiendan como el mejor, el mas seguro y el mas conservador de todos los aperitivos caseros. Para la dispepsia y todas las variedades de la indigestion se consideran unánimemente como superiores á cuantos correctivos y alterativos se conocen. En su composicion se amalgaman las propiedades tónicas con las catárticas. Limpian, arreglan y vigorizan á un mismo tiempo los órganos digestivos y escretorios. Y por eso alivian los intestinos en los casos de indigestion, les dan el vigor necesario para proseguir la accion regular que inauguran, y en la diarrea, disentería, cólico bilioso, fiebres remitentes biliosas, almorranas, irregularidades inherentes al bello secso, curan de una vez la dolencia y devuelven la salud al paciente. Es- ... puramente vejetales, y no ... adas con el mayor cuidado, no están espuestas á humedecerse ó deteriorarse en ningun clima. 12

TONICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO.—Ninguna preparacion para el pelo recibió nunca una acogida tan favorable como esta. Era precisamente lo que todos necesitábamos y lo que nadie podia conseguir á ningun precio. En vez de cerrar los poros del cráneo y criar caspa y esfoliaciones, como sucede con los aceites y pomadas glutinosas, este artículo delicioso nutre la raíz del pelo, limpia y refresca la piel de la cabeza, da flecsibilidad y lustre á las fibras, impide su caida ó encanecimiento y es en estremo agradable al sentido del olfato. Por esta razon es el favorito principal de todas las señoras de la América del Sur. 25

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.—Las madres verán que no es necesario obligar á sus hijos á que las tomen, porque estos los pedirán con ansia. Espulsan las lombrices del vientre sin dolor, y como que están ecsentas de mercurio se pueden dar á los niños sin cuidado. La zarzaparrilla de Bristol, conocida por espacio de veinte años como el único específico absoluto para las enfermedades de la piel, úlceras escrofulosas etc, consigue cada dia nuevos triunfos.

De venta en todas las boticas y droguerías de la isla de Cuba. 26

Ungüento y Píldoras de Holloway.

El mas celebrado remedio para la cura de males en los brazos. El Sr. Samuel Sandalio Casanero, de Trinidad, sufrió mucho por espacio de cinco años de cuatro diferentes llagas que tenia abiertas en los brazos, y la penosa naturaleza de sus ocupaciones le puso tan malo que se vió forzado á dejarlas. Varios remedios que probó en nada le aliviaron hasta que hizo uso de tres ó cuatro dosis que por bé... recomendados escribió que recurrió á los dos admirables remedios Ungüento y Píldoras de Holloway, los cuales inmediatamente le mejoraron, y en ocho semanas se curó tan perfectamente que apénas quedó ni siquiera señal de llagas. 6-15

A S. M. roja visitando el Hospital de la villa de Guanabacoa.

SONETO.

Miradla allí con maternal anhelo,
Pintada la piedad en el semblante,
El pecho estremecido, palpitante
Brindando al triste celestial consuelo.
En medio á tan solícito desvelo
Vierte la Caridad su luz brillante,
Y la regia mirada rutilante
Se alza pidiendo compasion al cielo.
Por eso el pueblo, nunca indiferente,
Ni en la pobreza, ni en la pompa vana
Podrá olvidar al corazon clemente:
Por eso tiene de la culta Habana
En cada un ay del mísero doliente
Un suspiro de amor la Soberana.

El conde del Miraflores, trovador del bando punzó.

A D. Enrique Martinez, oficial del Europa.

Al amanecer del dia
Que á tu patrono se adora
La bella y lúcida aurora
Te envia su melodía.
Y tambien la musa mia
Sin que pretenda ser dique
A tus pasiones, Enrique,
Te saluda con anhelo
Y ruega te haga el Cielo
De tus mil novias Cacique.

F. D.

A Carmencita Cabarga en su dia (1).

Me pides que en poesía
Celebre yo tus abriles.
Y pulso la lira mia
Y rebusco en los pensiles
Flores que darte en tu dia.
Flores del alma uacidas
En la amistad mas sincera,
De mil aromas nutridas,
Por el ambiente impelidas
En la suave enredadera.
Y al tejer esta corona
A tus sienes virginales
La amistad solo la abona......
Y oye en tus bellos natales
Los cantos que alegre entona.

(1) Sale hoy por no haber periódico mañana.

A la memoria del malogrado jóven D. Enrique Muñoz é Hinestrosa.

Dame tu lúgubre acento,
Musa triste del dolor,
Y en medio de lo que siento
Risadas dando al sentimiento
Mi pena será menor.
Con mi llanto funeral
Mudo el Cielo á mi destino,
Tal vez lo podrá enjugar
Hoy que lloro por mi mal
En la tumba de un sobrino
Flor temprana á quien la muerte,
Al verla lucir erguida,
Envidia tuvo á su suerte,
Y arranco con mano fuerte
Del árbol que llaman vida.
¡Pero las lágrimas mias
Podrán las fuerzas volverte!
No mas tornarán los dias
Ni las horas de alegrías:
Todo se acabó al perderte.
El tiempo contigo huó:
Recuerdos restan no mas
Del momentáneo solaz,
Que tan ligero pasó
Para no tornar jamás.
Pobre Enrique! Si pudiera
Tu gala otra vez volverte,
Con qué placer yo lo hiciera,
Si sorprender dable fuera
El misterio de la muerte.
Tres lustros solo contaba
Tu bello ecsistir risueño
Cuando á ocaso declinaba,
Y tus párpados cerraba
De la eternidad el sueño.
Fatídica realidad
Que á evitarla no bastó
E. llanto de a amistad
Ni el cuidado y ansiedad
Que por tu se desplegó.
Po que tu ecsistencia hermosa
Cruzó cual sutil destello
Sin que la maldad odiosa
Pudiera tu faz radiosa
Marcar con su inicuo sello.
Libre estás, sobrino mio,
De mundanos vendabales,
Y ya en el sepulcro frio
Ni temes el hado impío,
Ni de dichos terrenales.
Todo acabó con la muerte,
Esa verdad incondable
Que en polvo todo convierte
Y del mas sera siempre inerte
Su máscara impenetrable.
Pero tras el firmamento
Tiene un premio la virtud,
Y el Señor dedeñó asiento
Le da paz, gloria y contento
Al que muere como tú.

María de la O. H. de Camillert.

SIEMPRE VIVAS.

En los dias de mi apreciable amigo el jóven poeta Enrique Grontier.

Bardo de Cuba, de tu regio sante
El mismo nombre de su gracia tenge.
Y al quererte como á mi tan solo venge
A saludarte con mi pobre canto.
Pulsa tu lira, que me infunde encanto,
Si tu dulzura con placer mantengo
En mi memoria: pues de ti detengo
Los versos tuyos, que yo aprecio tanto.
Canta de nuevo, y que tu vida sea
Cabal y grata á tu feliz memoria,
Que en tí fortuna con placer vea
Pagada leda tu honradez notoria.
Esto tu amigo en tu natal desea
Y ya verás como te sobra gloria.

E. Betancourt.

El 16 del corriente, á las siete de la mañana, se celebra en la iglesia del Cristo una misa cantada con responso, por el alma del Sr. D. Gregorio de la Croz y Solis; lo que se avisa á los fieles que gusten asistir y rogar á Dios por su eterno descanso, á lo que su hija quedará sumamente reconocida. 3-15

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista médico cirujano, tiene su domicilio en la calle del Teniente Rey botica de Sta. Teresa. 30 11 jul

El Ldo. D. Julian Rodil ha trasladado su estudio de abogado á la calle de San Ignacio n. 60. portales del Rosario. 10-7

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Frenología, aplicada á la Medicina, admite consultas y opera curaciones diarias, gratis para los pobres, de las 12 á las 2 de la tarde en su morada, calzada de Galiano núm. 56, esquina á la calle de Neptuno. 30-23jn

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente-Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 9½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 31-12J

Doña Dolores Dominguez, partera ecsaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá á visos á cualquier hora del dia ó de la noche. año 19ab.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa; vive calle de S. Rafael núm. 35 entre Galiano y Aguila. 30-10Jul.

Madama María Ferdinand, ... al ... dela ... sul. 30-1

Doña Catalina Pe cement ... probada por la ... universidad ... udad, ofrece ... Cristina ... de Amistad y Aguila y recibe también enfermos en su casa. 30-4jul.

Madama M. E. Clement. partera facultativa y natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Merced ... Artilleria. 8ms-1My.

Madama Teresa Camerzini partera, recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano, ... italiano. 30-30Jun.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demas poblaciones de la Isla les proporciona ... de materiales concernientes al arte. 3-9 Jul

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 120 esquina á la Zanja. Año 24Ab

D. Sebastian Aizpuru, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 31.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo sensato que cansado ya de ofertas, ha resultado busca la verdad, y desconfía de los preámbulos. A ellos han debido muchos hombres de buenos de habilidad sus fortunas, y poco importó á los tales, el que otro con ... el público se charlatanísmo esclamara con indignacion ¡me han engañado!

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré manifestar á las personas que quieran favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, en la parte á que ella alude, y la economía en los precios que estarán al alcance de cualquier posicion: todo á la altura de los adelantos de la época, pues se ha formado en los mejores establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 31-17Jun

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes de todas las calidades y clases para desempeñar todos los servicios con su acostumbrada perfeccion.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas ó cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas endurecidas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura admirable. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado de las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrao muelas á 10 das horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende su bálsamo &c. los dentistas, lo mas para ... 31 12J

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F.

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 21 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 3o 5jl

A los pacientes.—Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical

Calle de Aguacate n. 52 entre Muralla y Sol. Horas de 10 á 2.

Horas de consultas de 10 á 4 51 29 mz

Cuentas, Teneduría de libros &c.— Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peluquería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar ó en la botica calle de Mercaderes n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 19 B

ENSEÑANZAS.

Instituto práctico comercial de Gozlo, Lamparilla 63.—Su Director hace presente que por ser tenedor de libros de la casa de comercio de los Sres. Torices, Puente y Cª seguirá sus cursos de Teneduría, Aritmética, Letra cursiva, Inglés, Francés &c, por la mañana de 6 á 9 y por la tarde de 5 á 7. 10 6

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones. LETRA INGLESA, en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana. n. 152 entre Muralla y Sol 31-12J

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias. -M. R. Palmer 31 12J

Teneduría de libros, Aritmética Mercantil, Inglés etc. J. P. Govin participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su Academia Mercantil á la calle de la Lamparilla n. 63, entre las de Agoacate y Villegas, en donde continúa dando lecciones de los anteriores ramos de dia y de noche.

No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion etc. 15 4

Instituto de educacion en el Cerro, calle de S. Salvador n. 9. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos bajo las condiciones que establece su prospecto—Manuel Fernandez de Castro 30-30Jun

D. Pedro A. Prieto, llegado últimamente de New-York, donde ha recibido toda su educacion en inglés, ofrece dar clases en dicho idioma, á toda hora hábil. Vive en la calle de Neptuno n. 42. 11-14

Un profesor de educacion de mucha honradez y forma lidad, ofrece dar lecciones en casas particulares y en academias de los ramos siguientes: escritura inglesa y española con perfeccion, aritmética y gramática castellana entero, amento bajo su método fácil muy ... geografía universal y de la isla latin, dibujo lineal y natural y teneduría de libros. Calle de la Merced n. 55 informarán. 8 14

Lecciones de guitarra las dá el conocido profesor D. Tomás de Medel, y recibe órdenes en su casa calle de los Cuarteles n. 26, en los almacenes de música de ... ciudad. Tiene de venta unas hermosas guitarras, imitaciones del afamado Pagés. 4-14

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, uno para el comercio y otros para profesores, al guen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31 12J

J. Guillermo Zimmermann, Dr. en filología de la Universidad de Bonn (Prusia), profesor de inglés, francés, aleman y español.—Neptuno n. 20.

Dá lecciones en casas particulares. 42 12Jul.

Don Ramon Serafin de Eira, antiguo profesor de educacion primaria y latinidad, bien conocido en esta capital y varios puntos de la Isla en que tiene innumerable discípulos, pudiendo disponer de algunas horas, se ofrece á los padres de familia que tengan á bien confiarle la educacion de sus hijos, sirviéndose dejar aviso en la platería de don José Grael, calle de la Habana n. 171, entre Teniente Rey y Amargura. 16 29

La Sra. doña N. Blume de Custin, profesora de piano, se ofrece á dar lecciones tanto en su casa como fuera de ella. Calle de Compostela n. 76. 30 7Jul.

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 108 entre Cuba y Aguiar. 30 8jl

Enseñanza industrial por don Enrique Poey, ingeniero civil de la Escuela Central de Paris profesor de mecánica racional y aplicada de la Escuela General Preparatoria y Especiales.

Esta enseñanza tiene por objeto suministrar á los hijos de los hacendados que tomen parte en la administracion de los ingenios de sus padres los conocimientos industriales que requiera ... de ... industria azucarera ... estudios matemático físico químico para su buena direccion, lo que me propongo enseñar ...

... racional y aplicada—Arquitectura—Caneros de hierro—Física industrial—Química industrial—Dibujo arquitectónico.—Nota—... ocuparé en preparar á los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de Paris, para la carrera de ingeniero civil.

Las personas que deseen mas pormenores ocurran á la calle de la Amistad n. 118 y en Guanabacoa Corral Nuevo núm. 56. 16 29jn.

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará gratis caligrafía, y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31 12J

Academia mercantil de Palmer. Teneduría de libros por partida doble

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, Ó FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, Ó ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-12J

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los vió nacer, que de otros miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y moriceradoe. 31 12Jn

ARTES Y OFICIOS.

Santiago G. Chapman, ingeniero consultor agente de los Sres Fawcett, Preston y Cª, de Liverpool: calle de la Amargura. n. 2. Habana. 31 23jn

D. Agustin Brumley afinador de pianos calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo, tambien se reciben órdenes calle de Bernaza n. 21 agencia de mudadas, la Favorita que es frente donde ha vivido últimamente. 31-21 Jn.

C. Gobron, de Paris, pintor, dorador y tapicero en general, se hace cargo de PINTAR Y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c, IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. PONE CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 66, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 ms 24ab

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada del Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería 30 28jn

Agencia de mudadas titulada el Navío sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Roada, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que se dignan ocuparle para sus mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones con los demás de su ramo, les participa hallarse establecido en el punto mencionado, en donde así como en la plaza de Armas, tienda de ropa nombrada la Rosita, se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, manifestando al propio tiempo no tener intervencion en alguna de las demás agencias. 92-14Abril.

Las personas que necesiten construir altares de cualquier clase que sean, ó bien hacer reparaciones en alguna Iglesia, así como toda clase de trabajo de carpintería, talla y dorados, siendo su precio muy económico, pudiendo hacer el pago por mensualidades ó como mejor convenga á la persona que lo necesite, puede dirijirse á la calle de las Animas 132½ ó bien por el correo con las iniciales A. A. 6 13

Madame Battré, modista, se ofrece á trabajar para las señoritas con el mayor gusto y equidad. Compostela n. 76. 15-7

Luis Petit, calle de Obrapía n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos, perteneciente al ramo de los dichos señores, calle de O'reilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 31-22jn.

En el escritorio de don Santiago Alevany y Dols calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para ... de volsa al Sol. ... 6 12 B

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una señora instruida, para continuar la educacion de cuatro niñas en una finca de campo, punto saludable é inmediato á un paradero del ferro-carril: en la sedería el Encanto calle de la Muralla n. 22½ darán razon. 8 11

Aviso. Los que han tomado terrenos en ... que deben ponerse de acuerdo con el dueño de aquellos terrenos, para proceder á otorgar las correspondientes escrituras. Los que quieran conocer la situacion de sus solares se servirán concurrir los dias 22 y 29 del corriente, desde las 6 de la mañana hasta la misma hora de la tarde al caserío del Cojimar, donde se hallará el Agrimensor que practicó el reparto que se le indicara.

El que no se presente á tomar posesion de su solar y formar la escritura hasta el 31 de Agosto próximo, se entenderá ha renunciado al derecho que á él tuvo, y el dueño de dichos terrenos quedará en libertad de darlos á quienes pida. 6 11

Se desea saber el paradero de don Francisco Nariño y su esposa doña Mercedes Quesada; escritorio de Noriega, Olmo y Cp. frente al muelle de Caballería. 6 11

En alquiler se solicitan de 25 á 30 negros de campo, que hayan trabajado en ingenio: informarán en el escritorio de don Joaquin G. Angarica, Villegas 79, de 10 á 11 de la mañana. 8 11

Se suplica al sobrino de la ... de Este Diario ... D. Nemesio de la Torre se sirva pasar por la redaccion de este Diario para hacerle entrega de unos documentos que le pertenecen.

A los hacendados. Un gañan que acaba de entregar ... de los arados americanos en el ingenio "Piquiabo" de la propiedad de los Sres. Pedroso, participa á los Sres. hacendados que hoy está en esta ciudad con objeto de seguir ocupándose en el mismo ejercicio; el que tenga á bien su inteligencia y demas circunstancias podrá informarse del administrador del referido ingenio Piquiabo. Se le encontrará en ... 12 ... de la mañana en la calle ... de la Muralla ... Captan. 4 15

Una colocacion de dependiente en una tienda de campo solicita un individuo por haberestado en ellas el conocimiento varios años; tiene personas que informen de su buen comportamiento y honradez: de mas pormenores informarán calle del Inquisidor n. 37. 10 10

Alquilar una morena libre ó esclava, que sea buena cocinera, y que sea muy aseada: en la tienda de ropa La Colosal, plaza del Vapor impondrán. 6 10

Los señores que á continuacion se espresan, cuyos domicilios no han podido saberse, tendrán la bondad de acudir ó mandar al escritorio de M. de Embil y Cp, Oficios 42, para asuntos que les importa: don Francisco Muslo; Pedro Clarens, Juan de la Torre, Juan Lavielle, Cárlos Rodriguez Crespo, José Puig José Puiz y Fuente, Ldo. Felipe Ragues, A. A. Martinez Agustin Muñoz, Onofre Valdés Gutierrez, Francisco Montero, Dominciano Cano, J. M. Ovon, Ldo. Bernardo Constantino Nuñez, G. Cucurella, Benito C M Prieto José Elias Celi, Vicente Cortés, Estéban Audet, Cárlos Rodriguez Crespo, Ldo. Eugenio Arriaza, Juan Giraud, J. J. Ticalat y Hector Lacolloy. 8 8

Dos escribientes delineadores para la Comision hidrográfica de la isla de Cuba, que reunan la circunstancia de escribir bien y con rapidez, poseer el dibujo natural ó lineal y algunos conocimientos en matemáticas para poder copiar cálculos con exactitud: se les dará un sueldo de 60 ps. para arriba mensuales, segun sus circunstancias. Los solicitantes pueden ocurrir á bordo del vapor de S. M. BAZAN, donde se probará su suficiencia. 4 14

Una mujer blanca, de mediana edad, para ama de llaves de una casa de pocas atenciones, por ser de hombre solo en una finca de campo, en punto muy saludable y cerca del paradero de ferro-carril de la Habana, que presente buenos informes: calle de la Salud n. 36. 4 14

Un criado de mano se solicita: calle de S. Ignacio n. 67 de las 8 á las 10 de la mañana. 2-14

Un practicante enfermero se solicita: casa de los Sres. Torices, Puente y Cª, calle de la Lamparilla n. 6. 4-14

En la calzada del Monte n. 297 se solicita un jóven para trabajar en un establecimiento de café, lechería y demas efectos, siendo de necesidad que haya aprendido á trabajar en una bodega, y presentando personas que acrediten su comportamiento. 3 14

Un jóven peninsular, que hace tres años ... ta desea acomodarse de portero ó criado de mano; tiene personas que respondan por su conducta. O. Reilly n. 108 inpondran. 4 14

Alquilar un negrito de 14 á 16 años para vender por las calles, abonando de salario 15$ mensuales; calzada del Monte 71 tienda de ropa La Cármen 3 14

Una familia que va de temporada al Cabrazal solicita alquilar una buena lavandera que no sea jóven y tenga buena conducta: calle de S. Nicolás núm. 70. 4- 4

A D. Joaquin Rosado para un asunto que le interesa. En el escritorio de D. S. Alemany y Dol's, calle del Empedrado n. 72. 3 14

Una colocacion de co... cinero ... de color: Villegas, barbería, del Cristo. 1-14

Un maestro carpintero y carruagero ... una colocacion ... ngen ...

Un ...

Un escelente cocinero desea colocarse en su oficio, prefiriendo ser para el campo ó la villa de Guanabacoa. Calle de Aguiar núm. 121 4 12

Sanguijuelas superiores acabadas de recibir por el último vapor correo, se venden á precios ... en la plaza de S. Francisco n. 71 almacen de víveres de los Sres. Dominguez y Cp. 8 11

Se traspasa la contrata de un asiático de 31 á 8 años, que es muy fuerte, en bastante proporcion: calle de la Industria n. 2, entre las del Refugio y los Genios. 4 12

El que hubiese recibido un recado equivocado de alguno de los empleados en el vapor Quaker City, tendrá la bondad de avisarlo en la fonda de la Bandera en la de Compostela entre Obispo y Obrapía se gratificará. 3 13

Don Diego Fernandez para un asunto de su importancia que le pertenece á el. Dará razon el encargado del hotel Sr ... Ar ... calle de los Oficios n. 82 4 13

Se desea tomar en hipoteca de 15 á 20 mil pesos sobre una casa grande en intramuros. En la peletería la Mariposa calle de la Muralla entre Habana y Compostela informarán. 4 13

Un sujeto de mediana edad solicita hallar una casa de algun señor hacendado para llevar los libros y demas trabajo anecso á una mayordomía. Tiene personas que garanticen su conducta y honradez. En lo calle de la Habana esquina á la de la Amargura; en el almacen de muebles informarán. 8 11

El taller de sastrería titulado Prototipo de la moda, que por tantos años ha estado situado en los bajos de Palacio contiguo á la Casa Capitular, se ha trasladado á la calle de la Obra pia n. 29 esquina á la de Compostela. 30 25 Jun

Pareja de caballos, se solicita una superior de los del país. Amargura 76

A Jorge Conroy lo solicita su hermana Elena: en la calle de la Lamparilla n. 15. 3-1

Un oficial de barbería se solicita en la barbería que está en la ... zoleta de la puerta del Monserrate. 3 14

En el jardin del Paseo, entre las puertas del Tierra y el Monserrate, se alquila ... un caballo á pie so; y se vende tierra de siembra y mucha ... 9 2

A D. Manuel Gomez, recien llegado de la Península en la calle de la Muralla n. 82, café de la Victoria para informarlo de un asunto que le interesa. 5-3

Se traspasa la contrata de un asiático que ha sido ... asiático que ha cumplido ... muy humilde y propio para lo que lo quieran aplicar: en el almacen de víveres calle de O-Reilly n. 3, detras del templete informarán. 1-13 jul.

Hilvanadoras y costureras, para coser en Aguilas. Villegas n. 62, entre Sol y Muralla. 4-13

A los hacendados. Un médico recibido en el estranjero, desea colocarse en una finca de campo como enfermero. Empedrado n. 78 esquina á la calle de Cárdenas. 6 11

Un mayoral solicita colocacion en cualquiera clase de finca de campo; puede dar las referencias mas respetables. Calle de la Reina n. 31 ... darán. 4 14

En la calle de la Esperanza n. 34, entre las del Angel y San Antonio, se desea alquilar una criada, prefiriéndola esclava, que sea regular cocinera y mas que regular lavandera y planchadora para hacer ambos cosas á un matrimonio con dos niños, advirtiendo que cualquiera lo pueden desempeñar por ... ponerse de acuerdo con ... retro una casa por 2560 á 3000 pesos. 3-11

Una criandera á leche entera se solicita: Estrella n. 21 entre Campanario y Lealtad. 3-13

Calle de la Picota n. 80 se solicita una costurera. 3-11

140.000$ se tratan de colocar al 10 p. % anual con hipoteca de casas en intra y estramuros en grandes y pequeñas partidas: el encargado de este negocio vive en la calle del Sol n. 40 donde impondrá de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 5-13

Un profesor de religion moral é historia, se solicita. Impondran en El Danubio peletería situada en la calzada de Galiano esquina á la calle de S. Rafael. 4-13

Vendedores para dulce, calle de las Damas n. 56, esquina á la de Acosta. 4 14

Un asiático general cocinero solicita colocacion en casa particular de bastante familia ó en un establecimiento, pagándole por meses: Industria esquina á la del Trocadero, barbería 4-13

Un oficial de sastre y un aprendiz: calle de S. Rafael n. 39½ al lado de la tienda El Colon. 4-13

Un europeo general cocinero y repostero solicita colocacion de su arte, al mismo tiempo enseñar algun negrito, vive calle del Aguila n. 98 estramuros. 4- 3

Se reciben negras en alquiler por meses, que sean lavanderas y planchadoras, dándoles buen trato y sueldo con arreglo á su trabajo: calle de las Damas n. 57. 8-12

A D. Florencio Delahanty, recien llegado de Cádiz en el vapor Europa para un asunto de su interés. Escritorio de Noriega Olmo y compañía, frente al muelle de Caballería. 6- 5

Alquilar una general cocinera y repostera, prefiriendo que sea esclava, que su dueño responda por su conducta y que duerma en el acomodo: se le pagará buen sueldo. Calzada del Cerro n. 460. 4-13

Para un asunto de particular interés á D. José Bosch, en la calle de San Ignacio n. 85. 4 12

Se traspasa la contrata de un chino jóven, capaz para cuanto se le quiera aplicar; le faltan mas de 7½ años para cumplir: en la calle del Empedrado n. 45. 4-12

Una colocacion para una señora para cualquier cosa en casa particular, prefiriendo sea para coser. Darán razon San Miguel n. 50. 4 13

Una negrita para entretener niños se necesita en la calle del Indio n. 2. 5-15

A D. Tomás Cordero, para un asunto de su incumbencia: calle de la Habana n. 86. En la misma se solicita un muchacho ... la elegante para cuanto se le mande. 3-15

Un cochero, para casa particular, que tenga buenas recomendaciones de haber servido en otras: impondrá el portero, en la calle de Mercaderes n. 77. 4-15

Una cocinera de color, que sea fiel: calle de la Manga n. 64 1 1

Una criada de color que sepa lavar: en la calle de Barcelona n. 98. 4 15

Un jóven de 14 años para criado de mano, que tenga persona que abone por su conducta: calle de la Habana n. 173. 4-15

A D. Antonio Chapelin, en casa de los Sres. Jimenez, sobrinos ... calle de ... n. 6 ... 5

Un jóven que posee con perfeccion el ... calidad, y que ha llevado libros, desea colocarse en un escritorio ó establecimiento de esta ciudad para hacerse cargo de los libros ó para lo que se le quiera aplicar, advirtiendo que tiene personas del comercio de mayor respeto que abonen su conducta. Sres. Torices Puente y Cª informará mas pormenores en su escritorio n. 6, calle de la Lamparilla de 10 á 2 de la tarde. 4 15

Una muchacha desea colocarse para manejar niños y el aseo de la casa: calle de la Campanilla n. 56 4-15

Se traspasa la contrata de un chino, buen cocinero, zapatero, criado de mano y entiendo algo de cochero es inteligente para cuanto quieran aplicarlo y sus consta de ... el español: darán razon calle de S. Salvador de Orta n. 2 3 15

Una negrita de 14 á 16 años para servicio de mano que sea para un matrimonio con la condicion de no salir a la calle: calle de la Horqueta n. 27. 8 15

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de ingenios, solicita una de estas dos plazas ó á las dos á la vez, tiene personas que abonen su conducta: Calle de Cuba esquina á la de Chacon café Paraiso del Océano impondrán. 4 5

Una generalísima lavandera y plancha dora, siendo esclava que se le presente la que no sepa hacerlo con perfeccion: en la misma se admite ropa de hombre fina. San Miguel 86. 4-15

COMPRAS.

Se compran en venta Real ó en pacto, de mas precio de 1000 ps. una casa que esté situada en buen punto, prefiriéndose por el de Colon, y se imponen en finca urbana, que no reconozca otra, de 2 á 3000 ps. Calle del Sol n. 48 6-14

Comprar un calesero de pareja, cohartado de tres á cua rocientos pesos, para servir; y se vende una partida de horcones de jícaro pie to de seis á trece vs., muy barato Guanabacoa calle Real n. 75 4 13

Se compra plata oro en el estado en que se halle relojes del mismo metal y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16 segunda cuadra á la derecha entrando por la calzada del Monte; el comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 15-3

Se compra en venta real ó en pacto, siendo de mas precio de 5000 ps., una casa que esté situada en el barrio de Colon en el cuadro que forma la calle del Trocadero, calzada de Galiano y orillas de la Zanja; y que tenga agua y demás pormenores: calle de O-Reilly n. 20, en el café informarán. 8-7

Hierro, cobre, estaño, plomo y metal viejo, se compran en todas cantidades pagándose buenos precios. En el depósito de heno &c, calle de la Industria y Cristina. 30-26Jun

Sin intervencion de tercera persona, se solicita comprar una casa de mampostería en terreno propio y sin que reconozca gravámen alguno, que esté bien situada dentro ó fuera de la ciudad, prefiriéndose en Pueblo Nuevo, y que su valor no pase de 2000 á 2500$. Calle de Paula n. 78 17 10

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

En la casa nombrada Buena Vista calle de Cuba n. 151 cerca de la puerta de la Punta, se alquila n cuartos con asistencia tan frescos por la situacion en que se halla la casa, que en nada se estraña la temperatura mas fresca del campo. 10-7

En la calle de la Obra-pia n. 101, se facilitan cantinas de comida á la francesa que se avisan á sus amigos y al público en general por si gustan avisarse que se darán en proporcion. 15 4

Calle de la Picota, cantinas del Asiático n. 84, entre Luz y Acosta se espende toda clase de comida en la misma darán razon. 15 4

Hotel América. Este nuevo y lujoso establecimiento situado en la calle de S. Ignacio n. 78 esquina á la de Riela ó Morolla, es el que brinda mejor alojamiento de cuantos hasta hoy se han establecido. Tiene tambien una fonda y restaurant, baños, coches y cuanto puede apetecer una persona de buen gusto. 30 25

Hotel Ambos-Mundos, San Ignacio en la plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como á los pesos diario por persona, tienen unos lindos salones de recreo en la brisa, algun baño mas ... y trabajo del hotel ... temporada en la Habana. 30-19jn.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se ha establecido y las mejoras del local y servicio de toda clase, permiten asegurar á los concurrentes cómoda y esmerada asistencia. Hay un departamento separado con habitacion y servicio particular para señoras que se hospeden, y uno destinado esclusivamente para locos y dementes, con su asistencia especial. A precios convencionales, pero equitativos como hasta aqui, se reciben enfermos en los contratos y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de su estancia. ... de blancos 15 á 50 centavos. ... de color 10. —Precio de las dietas por los repartamentos.—En departamento de lujo con asistencia especial 65 diarios.—En los demás departamentos 42.—Dos enfermos en un cuarto 34.—En la comun 2 ... de color, asistencia general 18 diario.—Asiáticos ... 15

Cantina del Asiático, calle de Luz n. 50.—Se despachan cantinas á la criolla, á la francesa y española, á precios moderados 10 11

Buena comida: al ... precio de 24 ps. al mes, ... en cuarto alto fresco con balcon á la ... para un caballero solo, con la asistencia de criado ... del zaguan y esclarecida ... calle de ... n. 63, entre Cuba y Aguiar. 4-11

Aviso al público. En la calle de Villegas n. 12, se cocina para casas particulares, á la española, inglesa, criolla y con ... para ... á ... de otra parte. 5-14

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Las posesiones bajas de la casa situada en la calzada de la Reina n. 30: en la misma tratan de su ajuste. 8 11

Un aposento ventilado y propio para escritorio, con un almacen al lado. Y se vende barniz para muebles y carruages, losas de los números 4 al 10 y jarcia de 1 y 5 pulgadas, todo para realizar, Tacon n. 7. 8 11

Un terreno compuesto de solar y medio, cercado y con una casa de madera propio para un tren de carretas ó para caballerizas, jardín ó cualquier otro uso, por un módico precio en la calle Real de la Salud esquina á la de la Merced n. 108. Dicho terreno ha sido siempre solicitado por su posicion ventajosa; advirtiendo que tiene un pozo ... calle del ... n. 2 darán razon. 8 11

Habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella Calle de la Merced n. 55. 8-11

Cuatro cuartos de entresuelo con un hermoso comedor al frente de la puerta de la calle, bajada al traspatio, en cuarto bajo se está la escalera, decentes y cómodos para hombres solos y que no tengan carruage; calle de la Muralla n. 51 el portero dará razon. 4-14

Por la temporada una casa muy fresca en Sonzas. Impondrán calle de la Concepcion casa de zaguan entre San Juan y Santa María. 4-11

La casa de alto y bajo situada en la calle de la Habana n. 5 entre Muralla y Sol: es sólida, de bonita arquitectura, con buenos entresuelos y mucha espacidad: en frente, tienda de ropas, está la llave, y su dueño en la calzada del Cerro n. ... 4-14

Un hermoso piso con una sala y dos cuartos muy frescos y propios para escritorio, con su corrido y vista para la plaza de Armas y muelle. Calle de Enna núm. 2, esquina al callejon del Templete, en la fonda del mismo nombre informarán. 1-14

UNA bonita casa en el punto mas alto y fresco de Jesus del Monte; y se venden todos los muebles existentes en ella. Darán razon calle del Consulado n. 61 4 12

La espaciosa, elegante y cómoda casa de la calzada Real del Cerro esquina á la calle del ... con numerosas habitaciones, propia para una dilatada familia, reune á mas de lo esquisito gusto con que está fabricada, cuantas comodidades puedan apetecerse; en situacion la hace ser la mas fresca, por estar entre dos calles, y no tener al frente casa, su pintoresco jardin y delicioso baño la hacen mas apetecible. En la calle de San Miguel n. 66 darán razon. 10 7

Una casa de mampostería en la calzada Real de Marianao tiene zaguan, sala, siete hermosos cuartos, despensa, cocina, lavadero, buen pozo y caballeriza para cuatro bestias. Informarán de 10 á 2 de la tarde en la calle Obispo n. 116, escritorio del Sr. D. Enrique Pojadas 4 13

La hermosa casa de alto y bajo, de esquina, con todas comodidades, con varias plumas de agua y alumbrado de gas, entre las dos ciudades á lo que se halla de los teatros, calle del Prado n. 31: en la misma darán razon. 4- 3

Un ALTO propio para dos caballeros, bien fresco y ventilado, en la calzada del Monte n. 45, entre las calles de Cárdenas y Somerueloa, tienda de ropa La Prueba Reformada. 5 13

Jesus del Monte. Por la temporada ó por año, se alquila una casa con dos cuartos, con un patio muy saludable y fresco cual en la calle de los Mangos n. 13: al lado impondrán. 4 13

Se arrienda una estancia de 14 caballería de tierra buena de labor, con abundante agua, y una legua distante de la Habana, en el Cerro, esquina á la calle de Buenos Aires: se da á precio muy cómodo, y en la misma se venden varios tirantes de cedro y caoba en buen estado. 8 13

En la calle de San Juan n. 13, una hermosa casa propia para tabaquería, capacidad para 40 mesas, local para escojida y vivienda para una regular familia con paja de agua. Calzada del Monte n. 30 darán razon 2- 2 ju.

Dos habitaciones muy ventiladas, con asistencia para dos caballeros solos: calle del Sol n. 103 4 15

El cuerpo principal de la casa calle de Enna n. 2, contiguo los aposentos que dan á la misma calle y al frente de la bahía. Informarán en la misma casa los Sres. A. Bassiour y Comp 10 15

Dos frescos cuartos altos muy frescos y ventilados y con una vesa para cocinar cubierta, hermosa azotea, ... tan bastante ... Galiano 120 esquina á la Zanja. 4- 5

La casa calle de Crespo n. 30, tiene sala, 2 cuartos comedor, patio y cocina, ademas letrinas y 2 llaves de agua: en la misma impondrán. Se alquila con muebles ó sin ellos. 8 15

Dos cuartos con asistencia ó sin ella en familia privada á caballeros solos, y un bonito cuarto alto muy fresco é independiente. Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. Tambien se venden instrumentos de ... y cuarto con ... calle Teniente-Rey n. 31. 4-15

Por la temporada ó por un año, la casa conocida por Garrigó, en Guanabacoa por los baños de Barreto, reune toda comodidad y ... para ... ; en ... con ... de ... 4 15

En la calle de Luz n. 103 entre San Ignacio é Inquisidor, se alquilan cuartos con asistencia y en ella á hombres solos. 4 15

SE SUBARRIENDA la principal parte de una gran casa propia para el *comercio*, pues estando situada en una de las mejores calles de esta capital, tiene una magnífica sala de escritorio de mármol y entrada perfectamente, con dos ... tras á la calle, tres grandes cuartos seguidos, ... en el techo ... que con lámparas de hojas y con ... una pequeña reparacion se pueden ... obras importantes; ... O Reilly 95. 15-7

Se arrienda una vega de mas de cuatro caballerías de tierra de cultivar tabaco, el que mas ha tenido mayor ... en el río de ... buena con Rio-Hondo y rio de Santa Clara conocida por la vega de Yanez. Impondrá en Vuelta de Abajo D. Raimundo Ferrer en Ojo de Agua, y en la Habana calle del Sol n. 21. 10 8

El espacioso, seco y ventilado almacen, ... la parte alta de la mas cómoda casa para escritorio calle de la Lamparilla n. 1 entre Oficios y Mercaderes. En la misma impondrán. 8 6

La casa situada en la calzada del Cerro n. 391, pasado el paradero, hermosa, fresca y ventilada; tiene 130 varas de fondo, cuantas comodidades se puede desear, en seis onzas al mes, por años: informarán calle de Obrapía n. 118, escritorio de don Justino Campbell. 20 27 jun

UNA hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 16 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 75 varas de fondo y 30 de frente, esta situada en el mismo paradero, nace esquina, num. 550, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas se está trabajando en ella, el piso es el mas elevado y el mas cerca del Cerro, se alquila por año en 12 onzas mensuales, impondrá en la calle de la Obrapía núm. 118 D. J. Campbell. 30-12 jul.

Un magnífico entresuelo con tres balcones y dos salones con vista á la bahía, en la hermosa casa que está situada en la calle de Enna n. 129; todas son habitaciones muy frescas, propias para escritorio, tambien se alquilan cuartos en el último piso. 30 29 jun.

Unos hermosos altos, propios para abogados ó para escritorio, con cinco balcones á la calle, 3 ventanas al fondo: gas, agua, letrina, cocina; situados en la calle de la Habana n. 169. En la misma impondrán. 4 7

Unos cuartos altos interiores y cómodos, juntos ó separados, propios para una corta familia ó hombres solos Mercaderes 8, ferretería, informarán. 6 8

SEIS bonitas casas acabadas de construir, á precios módicos, en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Villegas primera cuadra entrando por la calzada. 15 8

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra criolla de 15 años fiel y humilde, inteligente en el servicio de mano y con principios de lavado, plancha y costura en 13$ al mes con la precisa condicion de no mandarla á la calle: calle de Jesus María 111 entre Habana y Damas. 15 4

Un cocinero general, y una cocinera regular: en la calle de la Salud n. 109. 4 12

Un negro buen calesero de pareja. Calle de Teniente Rey n. 72 esquina á la de Aguiar impondrán. 4-12

Una mulata sobresaliente cocinera, regular lavandera y criada de mano, muy cariñosa con los niños, de 24 años, se vende: Neptuno 16. 4-2

Una china lavandera y de muy buenas cualidades: calzada de San Lázaro esquina á la calle de Escobar número 103. 4-14

Mas solo las guerreras fustas
Siguen la demanda solas,
Que en la renaciente armada
Aun son por desdicha pocas,

Y las más de las Antillas
Guardan la envidiada joya,
O del anamita impuro
El bárbaro imperio doman.

Así bateles que un dia
Llevaron frutos y estofas,
Ora en sus anchas varengas
Estivan fulmíneas bombas.

¡Guay! que resplandor rojizo
Despiden las portañolas
Del Barcino, y densa humada
Sus férreas jarcias entolda!

El Almirante lo ha visto,
Y virando su canoa
Hácia aquel bajel les grita:
"Fuego en el Barcino! ¡Boga!

„Avante mis marineros!"
Llega, se atraca, lo aborda,
Trepa, y á su activo impulso
Llena baldes, pica bombas;

Los flamígeros apréstos
A nuevas quillas trasborda,
Y mal grado el Euronoto
El hórrido incendio corta.

Ni descansa; sube al puente,
Que un tambor y otro soportan,
Y tendiendo al horizonte
Su mirada indagadora:

"No hay duda, dice: el infierno
Con todas armas se arroja
A combatir, y huracanes
Va á lanzar en nuestra contra.

„Mas vientos que en Trafalgar
Soplaron, como aquí soplan,
Si dan naufragio á la vida
Dan salvamento á las honras."

Y con esto en su falúa
Hácia el Lepanto retorna;
Y así, al compás de los remos,
Consigo mismo razona:

"Hed aquí las potestades
Que á horrenda lid nos provocan:
Fuego y aire, y mar y cielo,
Contra una tablilla sola.

"Asedio mortal do quiera,
Fatiga que nunca afloja,
Resistencia sin coraje,
Lucha sin tregua y sin gloria.

"Quizá no lo sabe España;
Quizá la Reina lo ignora....
Dios lo sabe, y la conciencia;
Lo demás ¿qué nos importa?"

En esto llegó á su insignia,
Y al rebasar por la popa
Las angustias de su pecho
Hicieron eco en su boca.

"¡Alto! Proeles, llegamos.
Mirad: Lepanto se nombra;
Dios nos protege hace siglos:
Lo demás ¿qué nos importa?"

No mintieron las señales,
Que ya el cielo se encapota;
Ya rugen los huracanes,
Ya la lluvia se desploma.

Bustillo, izando á los topes
Las locuaces banderolas,
Marca á las régias fragatas
El rumbo á Puente Mayorga,

Y á las naos de trasporte,
Y á la mal segura tropa
De los bateles menudos
Volver á Ceuta las proras.

Así el justo que en la vida
El último riesgo toca
Deja tomar á lo largo
Las grandezas y las pompas,

A medrosas criaturas
Cierra la tremenda alcoba,
Y con Dios y su conciencia
El último trance arrostra.

¡Horrendo trance! La noche
Estiende su negra sombra;
Tierra y cielo y mar confunde
La oscuridad pavorosa.

Ni ya del propio navío
Se ven las crujientes bordas:
Cada balance es un riesgo,
Cada bajel una roca.

El huracan entre tanto
Al Euro su empuje rola;
Garran las anclas: ¡ay, triste
La nave que toque en otra!

Entonces la capitana
Iza una luz generosa
Que dice: "¡Hacerse á la mar!
Dejad que me pierda sola!"

Zarpan los buques: el silbo
De sus máquinas se acorda
Con el rechinar las vitas,
Y el reventar de las olas.

Mas ¡ay! No ganan avante,
Que ya como sueltas boyas
Al propulsor no obedecen,
Y entre las corrientes flotan.

Al cabo la Rosalía,
Cual cierva al son de la trompa,
Busca salida; otro buque
Con el tajamar la choca.

Su costado mal herido
Vuelve á las rompientes olas:
La invaden, su fuego apagan,
Y en las arenas zozobra.

¡Ay triste! La mar rugiente
Verá al rayar de la aurora
Cadáveres esparcidos,
Jarcias y máquina rotas.

Así en su negra espelunca
La ya saciada leona
Lame los áridos huesos
De la destrozada corza.

Ya solo el recio Lepanto
Aguanta el mar cuando el Bóreas
Con rabia infernal le embiste,
Y el tesado cable troncha.

"¡Otra ancla!" Inútil esfuerzo:
Apénas larga las bozas
El fondo muerde, y estalla
Dejando el buque á la ronza.

Baquea así el Almirante,
Y entre los barcos maniobra,
En la mano la bocina,
El espíritu en la sonda:

Y ya el dormido combés
Las salobres aguas mojan,
Y el vaso, ya sin gobierno,
En la rompientes escora,

Cuando el Társis, mal su grado,
Viene sobre él; desarbola
Su bauprés, y al rudo choque
El inerte casco aproa.

"¡Timonel! grita Bustillo,
Este es el rumbo. ¡Orza, orza!
¡Arría por mano cables!
¡Fuerza máquina!—¡Victoria!"

Se salvó; y aun diz que al alba,
Anclando en Puente Mayorga,
Dijo al ver tanta avería,
Y su propia nave rota:

"Mañana volveré al moro
Aunque el infierno se oponga,
Que teniendo á Dios conmigo
Lo demás poco me importa."

EL MARQUES DE MOLINS.

No nos es dable ya copiar íntegro otro romance; pero daremos una fraccion del en que el Sr. Rodriguez Rubí, despues de describir los campamentos moros y los preliminares de la batalla de Tetuan, refiere este célebre suceso.

III.

BATALLA Y VICTORIA.

Son las nueve.... y todo cambia:
Cesa la lluvia menuda;
El sol quebranta las nubes,
Las deshace, ó pone en fuga,
Y en el lejano horizonte
Desdeñoso las arrumba.

El ejército está en línea;
Cada cual su puesto ocupa;
Sigue á la zambra el silencio
Y la atencion mas profunda.
¡Es la señal de partir!......
Y parten. Las aguas turbias
De *Alcántara* torrentoso
Pasan con la planta enjuta,
Por cuatro puentes que ha echado
En la velada nocturna
El cuerpo de los *castillos*,
Que tanto á *Castilla* ilustra.

Ya están en la opuesta orilla,
Y con aplomo y holgura
En la llanura despliegan
Su magnificencia augusta,
Presentando el noble pecho
A las falanges moriscas.
Es hoy la primera vez
Que con su mirada astuta
Vé el tigre de los desiertos
En toda su galanura
Al castellano leon
Saliendo de su espelunca.
De frente el leon avanza;
Sus pasos no disimula;
Se agarba el tigre, y le espera
Oculto entre la espesura
De trincheras y faginas
Que en su corage acumula.
El uno como leal
Y como fuerte se escuda
Con su propia fortaleza;
Pero el otro hace que supla
A la fuerza que le falta
Lo que le sobra de astucia.
¡De quién será el lauro?... ¡Dios
Preste á los buenos su ayuda!
"*¡Adelante!*" grita el gefe,
Que en la jornada vislumbra
Gloria ó baldon para España:
Para él.... honor ó tumba.
"*¡Adelante!*" Y adelante,
Aunque el paso dificulta
De aquella falaz campiña
La cenagosa blandura,
Avanzan nuestros hermanos
Sin vacilacion ni dudas,
Observando las distancias,
Sin describir ni una curva,
Como en una gran parada
Al son de armoniosas músicas.
Nada hay que temer por ellos,
Que allí están por su fortuna,
Para darles sin descanso
Ejemplo con su conducta,
El noble conde de Reus,
Que ningun lance rehusa;
A la derecha, á la izquierda,
Con su faz meditabunda,
El buen conde de la Almina,
Y en la Ría las chalupas,
Sintiendo no tener ruedas
Para meterse en la lucha.
"*¡Adelante!*" Y adelante,
Y con igual compostura
Avanzan.... Y ya el cañon
Del frente y derecha zumba,
Y ya rebotan las balas,
Y á nuestras gentes circundan....
Pero esas balas no acortan
Su paso, ni lo apresuran.
¡Adelante van!.... el pecho
Descubierto, la faz muda....
Hasta que suene la hora
De vengar tantas injurias.
"*¡Alto y fuego!*" del clarin
Proclama la voz aguda,
Y los bravos artilleros
Sus fieros rayos apuntan
Hácia la grey que se esconde
Tras de sus tierras inmundas:
Y la atmósfera se enciende,
Y el campamento se nubla,
Y en las trincheras revientan
Granadas que el aire surcan,
Y el eco de cien cañones
En los espacios retumba.
Allí no hay mas que estermínio,
Y desolacion, y furias,
Que el genio de las batallas
Guia, embravece y azuza.
"*¡A la carga!.... ¡A las trincheras!*"
El caudillo los impulsa,
Y por la izquierda Alaminos,
Que goza de fama justa,
Con el *primero de Albuera*,
Y otros, en pos con *Asturias*,
Sale al escape amagando
Envolver la diestra punta
De la trinchera enemiga,
Que brota llamas sulfúreas.
Por el frente *Alba de Tórmes*
Con los que ayer *Cataluña*
Presentó en el campamento,
Hoy héroes si ayer reclutas!
Y *Leon, Princesa* y *Córdoba*
Embisten con saña ruda.
Y ¡allá van nuestros valientes!....
Mas ¡ay! que la tierra impura
Es musulmana, y pelea
Por los suyos, y nos burla
Con su cieno, y embaraza,
Y nos detiene y nos chupa.
¡Poder de Dios!.... ¡Cómo arrecian
La metralla y baraunda!
El hombre que allí se mete
Se entra hasta la horcajadura,
Y como clavado queda,
Aunque forcejea y suda,
Porque allí hasta los caballos
Se dejan las herraduras.
¡Horrible, horrible momento
De confusion y de angustia,
En que el ánimo decae,
En que las fuerzas se apuran!....
Pero el Dios de los ejércitos
Que no quiere que sucumban
Tantos bravos, les envia
Al que no desmaya nunca,
Nuevo rayo de la guerra
Que al de Granada deslustra,
Al sin par conde de Reus,
Del que oyen la voz robusta.
Esa voz los enloquece,
Y entre el plomo que diluvia
Haciendo esfuerzos supremos
Hallan al fin tierra dura.
"*¡A la carga!.... ¡A las trincheras!*"
Y en arremetida brusca
Sobre las trincheras cacn,
Y cuerpo á cuerpo reluchan.
"*¡Seguidme!....*" grita Don Juan:
Y por la estrecha abertura
De una tronera se mete
Con su caballo, y derrumba
Cuantos estorbos encuentra.
Hiere, quebranta, machuca....
Y en tan feliz ocasion,
Y en hora tan oportuna,
Que al bravo Alaminos libra
De una muerte prematura.
Con él entró la victoria,
Que allí en Gelelí consuma
El bizarro Enrique O'Dónell,
Lanzando á las quebraduras
De la sierra, y destrozando
Sobre las ásperas puntas
De las rocas á las bandas
Que aun el paso le disputan.
¡Todo cae! ¡Todo cede
Bajo la garra iracunda
Del indignado leon,
Que al fin su presa tritura!
¡Victoria! grita el cristiano,
Con voz que al infiel asusta.
¡Victoria! sobre él repite,
Obligándolo á que huya.
Y allá va la *guardia negra*
Con su horrible catadura,
Y allá los *moros de rey*
Con su faz tétrica, adusta:
Unos entran en Tetuan
Para esconder su pavura;
Otros por cerros y valles
Sembrando van las babuchas.

¡Merecerá el libro que tales composiciones encierra los alabanzas con fué recojido! Rara vez, y á menos precio, podrá hallar el aficionado á las bellas letras y á las glorias españolas una obra mas preciosa que la que hoy le recomendamos, y puede encontrar en la librería de los señores Fernandez y Charlain.

Dos criadas de 14 años, la una buena criada de mano, sabe coser y marcar y propia para ayudar á una lavandera, la otra escelente lavandera y plan hadora, de venta. Galeano 100 esquina á la Zanja. 4-15

Una negrita de 13 años, propia para servir á la mano y en reserva niños. Luz n. 2. 4-15

Una buena criada de mano. Calle de Amargura n. 59. 4-15

En 20 pesos, para 1 a larga familia una negra general lavandera y planchadora. Oficios 45, esquina á la de [illegible] 4-15

Una negra para criandera, de 8 dias de parida, con buena y abundante leche, fiel y humilde. Cuba n. 47 informarán. 4-4

Un mulatico de 1 años, muy ají y entendido, propio para paje ó el servicio de mano: en la calle de S. Miguel n. 124. 4-4

UNA negra jóven, para criada de mano y servicio doméstico [illegible] calle de Neptuno n. 57 impondrán. 4-11

Una mulata buena cocinera. [illegible] 4-4

Un negro de 16 años buen criado de mano, regular calesero y muy humilde. [illegible] 4-12

Un [illegible] cortero y criado de mano [illegible] 4-12

Una negra cocinera [illegible] franceses y españoles. Calle de la Habana n. 1[illegible] 4-13

UNA negrita como de 11 años, para la limpieza de casa [illegible] 4-15

Un asiático de 14 años buen criado de mano y con principios de cocina, y se vende [illegible] 12-12

Una buena criandera de buena y abundante leche sin [illegible] y tambien una negrita para servir á la mano y un criollo propio para paje. Calle de San Nicolás n. 14 esquina á la de las Virtudes. 3-13

PÉRDIDAS.

En la noche del viérnes 6 [illegible] [illegible] calle de Tacon n. 6 y calle de Mercaderes y calle S. Teresa y calle de la Cuna. 2-14

En la tarde del dia 10, se le estraviaron [illegible] [illegible] y un pescuezo una rosita con aguila de hierro. 3-13

El viérnes 13 del corriente se le estravió [illegible] de S. Francisco á la del Vapor, una cartera que contenia una [illegible] de Clemente Castells, sacada en el tercer distrito, y con recibo de la sociedad Providencia, de los cuales uno es póliza al canje n. 256 [illegible] Aguila 177 esquina á la de la Reina gratificará á la persona que sirva entregarla.

Se ha estraviado á las 4 de la madrugada del 11 del tren de la limpieza de esta ciudad, un mulo nuevo, sebero, como de 7 cuartas y marcado en el pescuezo con las letras Y. D., color moro; [illegible] entregó en la ciudad. El que lo entregue en dicho tren, puente de Cristina, se le gratificará generosamente. 4-13

Hallazgo. En la calle del Monserrate n. 97, tren de tostar café de don Francisco Lago, se encontró un porta moneda conteniendo várias monedas de oro y plata: el que se considere con derecho á él se le entregará dando las señas. 4-12

Habiéndose estraviado una caja conteniendo 2 cajitas con pomos de muestras de azúcar, se suplica al que la haya encontrado la entregue en el escritorio de los Sres. Noriega Olmo y cp., donde se le gratificará generosamente. 5-12

Se ha estraviado una argolla con seis llaves de escaparates y baules, en la reja de la esquina de Tejas viniendo por la calzada del Monte hasta la calle del Emperador [illegible] de Tejas, ó calle de los Oficios n. 21, se le dará una gratificacion. 4-13

El viérnes 6 del corriente, en el Ómnibus del Príncipe, á las 2 de la tarde por la calzada de la Reina, se le ha dado unos espejuelos de oro, en su estuche [illegible] cargado del Ómnibus en el café de Americanos, donde se gratificará [illegible] 4-13

Se ha estraviado el 16 del corriente [illegible] [illegible] para lo que se le pague mas que su legítimo dueño. 3-13

La persona que haya encontrado una cartera de bolsillo [illegible] 5-13

Se ha estraviado [illegible] 4-13

La persona [illegible] 5-13

Se han estraviado [illegible] calle de las Virtudes n. 12 donde se gratificará. 4-3

Habiéndose estraviado [illegible] Mr. John Murray [illegible] calle de la Merced n. 33. 8-12

Ayer tarde desde la [illegible] de la Marina á la calle [illegible] del Sol n. 92.

Se ha perdido [illegible] MINING COMPANY [illegible] Nueva-York [illegible] Grande Antilla n. 20 [illegible] Juan Waiting. 4-15

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el dia 29 de mayo el pardo Antonio Martínez [illegible] quero, color [illegible] Guanabacoa á Jesus del Monte [illegible] calle de San Miguel n. 46 se le gratificará con dos onzas de oro. 10-7

El negro Nemesio, criollo, calesero, como de 20 años, falta de la casa de su dueño desde el 11 del corriente. El que lo entregue en la calle de S. Isidro n. 83 será gratificado generosamente. 5-10

Hace 5 meses que fugó del ingenio S. Antonio de Riquene, sito en la jurisdiccion de Sagua, partido de Ceja de Pablo, el negro Narciso [illegible] dientes: perteneció á D. José Quevedo, de Cienfuegos, se quien se huyó. El que diere razon de él, ó lo entregue bien en la referida finca ó en esta, calle de Compostela n. 1-2, será generosamente gratificado. 2-20 jun

Ha fugado del ferro-carril de Sagua la Grande, en el mes de noviembre próximo pasado un mulato de la propiedad de D. Eusebio Morales, vecino de Cárdenas; se sospecha que esté en la Habana, ó haya seguido para Caibarien: se llama Nicolás, es natural de Puerto Rico, de 24 años de edad, de estatura regular, robusto, barbilampiño, cara redonda, color achinado, pelo pasa, algo por los hombros; tiene un brazo descompuesto hace tiempo y por él cobra al que lo capture y dé razon [illegible] Cárdenas. 6-10

Desde el dia 26 de mayo se fugó del ingenio El Brujo de Maracaibo, situado en el pueblo del Limonar, jurisdiccion de Matanzas, el mulato Jose de la Luz, de estatura chica, edad 26 años, lampiño; es yo mulato fué comprado á los herederos del Sr. Brigadier D. Francisco Armenteros [illegible] [illegible] n. 113. 8-13

Ha desaparecido de la casa n. 3 de la plaza de la iglesia del Cerro, el asiático Roberto, tiene los dientes de la encía superior botados para fuera en jóven y envuelto en carnes. Se gratificará al que lo entregue. 5-13

Ha fugado del ingenio S. José, en el partido de Hoyo Colorado, el negro Felipe, criollo, de 17 á 18 años de edad, estatura regular [illegible] á la Habana [illegible] 4-12

Falta de la casa de su amo el negro [illegible] de oficio tabaquero, color [illegible] 46, haciéndose responsable de daños y perjuicios al que lo ocultare. 5-12

Desde el dia 11 [illegible] el asiático Ignacio, estatura regular [illegible] proporcione noticias. 4-12

Desde el dia 5 del corriente ha fugado del partido de la Union, el negro Felipe Congo, de oficio tabaquero [illegible] Diaz en la tienda La Primera, calle de la Cuna, esquina á la Plaza Vieja [illegible] D. Manuel Gutierrez con quien se ha acomodado. 4-4

Falta de casa de su patrono, en el Calabazal, el asiático Eujenio, de oficio panadero [illegible] Calabazal á D. Miguel Covarrubias [illegible] 8-11

El dia 16 del corriente fugó de la casa de su dueño el asiático Pio, jóven, de estatura regular y con señales de viruelas [illegible] calle de Mercaderes n. 79 casa de los Sres. Martínez y hermanos, será gratificada. 3-13

Ha desaparecido de la panadería calle de Jesus María n. [illegible] el negro Domingo gangá, representa 45 años de edad [illegible] se le gratificará generosamente. 4-15

Falta de la casa de su amo el negro llamado Domingo, de nacion Gangá [illegible] Domingo López [illegible] Reina n. 43 en el alto. 4-15

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Aprovechar la ganga. La casa de mampostería de la calle del Cármen n. 26, se ha rebajado á $ 300 como para salir de ella, aunque está deteriorada solo el terreno vale más; calzada del Monte n. 191 impondrán. 4-13

En el Carmelo se vende muy barato, por no poderlo asistir, el bonito salon de tiro al blanco y ares, situado en aquel punto, frente al paradero del ferrocarril, pudiendo demostrar; se realiza en un buen negocio para el que haga su adquisicion. Virtudes 111 impondrán. 4-12

En 70008 libres para el vendedor, la casa n. 56 calle del Egido, de mampostería y azotea, tiene sala, comedor, cinco cuartos, saleta, despensa, patio y traspatio con hermosa cocina, gas, pluma de agua y lo de losade está alquilada en 6$ al mes y reconoce 15$ impuestos al 5 p.% anual. Se oyen proposiciones razonables en la calle de S. Isidro n. 36. 6-14

La hacienda Quemado grande Jurajua, babia de Cienfuegos, linda con las haciendas San Antonio y Cocodrilo, que se dividieron con el mar del Sur. La hacienda de la Partida es su límite al Norte y al Recreo Noeol [illegible] consta de 3 ¼ pas caballerías.

La San Narciso de Álvarez, en el pueblo de este nombre, con el que linda por el S y O, y por el N y E con: abadias y Realengo Jiquiabo, jurisdicción de Yaruco, y 34 leguas del paradero de la Macagua: consta de 333 caballerías todas solicitadas en arrendamiento y reparto.

El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes: consta de una 1¼ leguas cuadradas, linda con las haciendas Jacia y Melones.

El potrero Palmillas (de Gregorio) en el pueblo de este nombre, á 2½ leguas del paradero de la Aróica, con 30 ½ caballerías lindando con los Oquendos y Guarcira y con el pueblo de su nombre.

La estancia Ramon Alvarez, sobre el rio Luyanó entre cuyas fábricas se comprenden las del gran taller sobre el mar, inmediato al potrero San Antonio.

Dos casas [illegible] del Monte con 40 varas de fondo y 13 de frente á Buenos Aires esquina á Regla.

Impondrán en la calle de los Oficios n. 48, D. Miguel de Godoy. 5-8

Una casa establecimiento en el cuartón de Candela, punto que nombran Zarzoza, jurisdiccion de los Güines, de mampostería [illegible] se vende con tienda [illegible] en la fonda El Telégrafo [illegible] Lay [illegible] 8-8

Una área [illegible] situado en Marianao, á dos cuadras del Teatro, compuesto de 42½ varas de frente y 57 de fondo [illegible] S. Miguel, esquina á la de Manrique darán razon. 6-15

La casa n. 9 calle de Escobar entre las de Neptuno y Concordia, de mampostería y azotea, consta de nueve varas de frente y cuarenta de fondo con buena sala, espacioso comedor y tres cuartos, muy ventilada, la cual es capaz para hacer otro piso. En la calle de San Miguel n. 74 darán razon. 4-12

Una vega en Vuelta Abajo, una cuadra del pueblo S. Juan y Martinez, en la entrada de la hacienda de las Cruces, con poseer en el cabo de la vega una de labor y 3 de potrero [illegible] en Patricio Perez lindando [illegible] en la calle de los Oficios n. 57, almacen de frutos del país. 15-6 jl.

Repartimiento de solares en Buenos-Aires, entre Jesús del Monte y Cerro.—Aprobado por el Superior Gobierno el plano y repartimiento de esta nueva poblacion, comprendida en el 177 distrito de la Habana, la cual tiene frente á la calzada de Buenos-Aires y está á 5 minutos de la entrada del Cerro, se repartirán los solares á censo y contado, de ello á tratar [illegible] calle de S. Ignacio n. 19 imponán. D. José Durege. 30-10 Jul.

La bodega calle Cerrada de los Sitios n. 34. 4-13

Dos solares en el mejor punto del Cerro en terreno elevado, fresco y con unas hermosa vista de la ciudad, baratos si se venden inmediatamente. Obispo n. 6 en los altos. 10-10

La muy acreditada casa titulada el Portugués, situada en el camino Real de la Vuelta de Abajo, á una legua de Pinar de Artemisa, y de la de las Mangas, pasándole la calzada por el centro dicha casa es á esta actualidad alquilada, y por arreglar un negocio se vende [illegible] siembra de tabaco [illegible] D. Ambrosio se darán razon en la calle de la Merced n. 95. 15-1 jul.

Para terminar una testamentaria se venden veinte y una y cinco resto caballerías de tierra, pertenecientes á la hacienda demolida de Pinar alto, situadas en el mismo embarcadero de los vapores de la Vuelta Abajo, en Bailen. El terreno en mayor parte [illegible] se vende [illegible] todo en la cantidad de $ 15885, á ra. 17 adelantadas. Se admiten proposiciones en la calzada de S. Lázaro n. 56. 6-11

Por ausentarse su dueño se vende una porcion de terreno, situado en el Cerro calle de Atocha n. 1, al fondo de la del Sr. don Joaquin Peñalver, consta de 4692 varas planas de terreno regular cerca con comodidad para una larga familia, con hermosos jardines, agua corriente pues pasa la zanja por su costado en la cual tiene un pinoresco baño; en todos conceptos una propiedad codiciable: informarán de su precio en la calle de los Oficios n. 45 esquina á la de Luz. 15-10

El taller de instalacion de cañerías de gas y lámparas, teniendo toda la herramienta necesaria para cuanto se ofrezca en la mecánica; se avisa para que el que quiera establecerse ó comprar la herramienta y los efectos que hay pertenecientes á dicho ramo ocurra á la calle del Aguila n. 1-9, entre la calzada del Monte y la calle de la Estrella está situado dicho establecimiento con el nombre La Principal [illegible] 4-11

Una casa en la calle de la Alcantarilla, de mampostería, cocina y azotea, hace de esquina y hay en ella un establecimiento [illegible] 2-11

La cabeza liquidadora [illegible]

Las dos casas n. 40 y 42 calle de la Perita [illegible] 5-5

Una hermosa casa [illegible] Monte n. 3-7. 5-10

En venta real ó en pacio una casa [illegible] 6-12

Para arreglar la particion de unos bienes, se vende del famoso potrero conocido por Miramontes, situado en el partido de Lucio á cinco leguas [illegible] calle de Aguiar n. 54. 4-11

Terreno para fabricar, en el barrio del Horcon, calle de Santa Ana, á un cuadro de la calzada Real del Monte [illegible] en la de la Economía n. 12 darán razon. 4-11

La casa n. 133 de la calle de la Reina, en la misma calle en la n. 114, impondrán; pero sin intervencion de tercera persona. 6-14

DE ESCLAVOS.

Sin intervencion de tercero y para realizar un negocio, se venden en un modo su valor un negro de 16 años general calesero de pareja, y una negra de 30 años ambos al uso del día. Calle del Sol n. 4 impondrán. 4-12

Una magnífica negra de 22 años general en lavar y planchar, regular cocinera, muy humilde, sana y sin ninguna tacha, se vende que solo necesita verse para gustar. Calle cerrada de los Sitios n. 94. 8-12

Una robusta mulatica de pelo, de 17 años, muy adelantada en costura; ágil para todo y humilde, sana y demuestra disposición: en pr. porcion. Plaza del Vapor, altos de la azucarería n. 6. 4-2

Un negro de 26 años de edad, buen curtidor y propio para lo que quieran aplicarlo: Baratillo n. 2, almacen de D. José Jordan. 4-12

Una negra jóven, escelente cocinera, sana y sin tachas. Aguiar n. 52. 4-12

Por solicitarlo ella. Una negra de 20 años, recien parida, de buena y abundante leche, sin cría, buena lavandera, y cocinera regular, dulcera y costurera; de su precio informarán en la calle del Aguila n. 308. 10-12

Por no necesitarlos su dueño, un negro criollo, regular calesero y cocinero, y escelente panadero; tambien se traspasa la contrata de un asiático buen panadero; ambos son jóvenes. Calle Ancha del Norte n. 96 impondrán. 4-2

Un mulato con principios de cocina y de calesero escelente criado de mano, ágil para cuanto quieran aplicarlo, de edad de 20 años en la cantidad de $ 1.000 libres de derechos para el vendedor y sin lugar á redhibitoria: calle de Dragones n. 31 impondrán. 4-12

Un negro criollo, de 21 años, de arrogante figura, general calesero, muy regular cocinero y repostero, general criado de mano, muy formal sano y sin la mas leve tacha, y se dá á prueba; dos negritos criollos, muy bonitos, de 9 á 12 años, y un magnífico piano de calzon, por la mitad de su valor: calle de la Picota n. 16 impondrán. 4-12

Un bonito mulato de 17 años, calesero de pareja, ágil para toda clase de servicio; y una mulata de 20 años, costurera, lavandera y planchadora y escelente cocinera; una magnífica negra lavandera, planchadora y de otros oficios, su legal. jóven con un hijo de 5 años, en $ 1.700. Industria n. 2, entre el Refugio y Genios. 4-12

Dos negros buenos horneros y trabajadores se venden, sanos y jóvenes, por no necesitarlos su dueño. Cuarteles 6 darán razon. 4-12

Una negra criolla de la mas arrogante presencia, jóven, buena cocinera y general lavandera, sana y sin tachas, muy humilde sin accion á redhibitoria, bajo el mismo órden que se adquirió y en dueño, por ausentarse á la Península, se enajena en el ínfimo precio de 1.250 libres para el vendedor [illegible] calzada de Luyanó, inmediato al paradero de las berlinas [illegible] 4-2

Una negrita de 14 años, sana y sin tachas, muy á propósito para todo lo que quieran aplicarla: En la calle de San Nicolás n. 136 tratarán de su ajuste. 4-13

Una negra de 15 años, de bonita figura, criolla, sin tacha, sin tachas y vicios [illegible] en 1600 ps. Plaza de San Francisco, La [illegible] piso n. 20. 5-11

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera de 24 años. Otra de 17 lavandera y algo de costura. La primera en 1.000 $ y la segunda en 12 $ libres para el vendedor. Un negro de campo, de 17 años, muy bonito, todos de buenas cualidades: Paula 4. 4-12

En 19 onzas de oro un negrito de 4 años por ausentarse su amo. Calzada de Galiano n. 29 darán razon. 8-10

Un negro jóven, sano y sin tachas, general calesero, escelente servicial de mano muy fiel y humilde, y unos arreos de pareja de medio uso: Campanario Viejo n. 58 esquina á la de Neptuno. 4-12

Una negra jóven, buena lavandera y planchadora regular cocinera con su cría mulata de 1 año muy robusta sana y sin tacha, pero á uso del dia. Por su ajuste calle Real de Jesus Maria n. 41 tercera cuadra, bajando de la Ceiba. 4-12

Una negra como de 26 años, general lavandera, regular cocinera, con dos hijos, uno de dos años y otro de 15 dias que la misma lacta; Paula n. 11. 6-12

Una negra coartada en 400 $, de oficio lavandera y cocinera, una mulatica como de 5 años, muy robusta y viva con mucha disposicion para el trabajo, sabe entretener niños. Tambien se venden todos los muebles de escasa casi nuevos, todo muy barato pues se va por que se ausenta su dueña. Calle de San Nicolás n. 231. 15-11

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, escelente servicial de mano, muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas; Peña pobre n. 28 de dias 9 de la mañana en adelante. 4-13

Una negra jóven, lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas pero sin accion á redhibitoria en cuanto menor. Calle del Campanario Viejo n. 179. 3-13

Una negra de hermosa presencia: de 26 años, buena lavandera y escelente cocinera, en 1200 pesos, y otra negra de 18 años regular en cocina, ha pasado las viruelas, muy robusta en 1000 pesos. Compostela n. 123. 4-13

Una famosa negra de buena presencia, criolla, como de 34 años, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y propia para manejar niños, no ha conocido mas amo desde la edad de 10 años, y se vende con su hijo de 3 años y una negrita de 11, es buena criada de mano y entiende algo de cocina, propia para acompañar una señora: Un mulatico de 2 años, propio para un regalo, todos sanos y sin tachas y se responde; calle de la puerta Cerrada n. 2 entre Palomar y Farruco, barrio de Jesus María. 4-12

Un negrito de 12 á 13 años, sano y de bonita figura, muy ágil y entendido, propio para lo que quieran aplicarlo: Obrapía n. 42 esquina á la de Villegas informarán, pues está cerca trabajando. 4-13

Una negra de nacion mina, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera, muy esclavizada, en 15 [illegible] libres para el vendedor: Teniente-Rey 82. 5-11

Una negra escelente lavandera, planchadora regular cocinera, se da en proporcion por ausentar el dueño de mano; en la misma se solicitan muchachos para vender efectos de quincalla por las calles: Concordia n. 24 entre S. Nicolás y Manrique. 4-11

Un mulato jóven, zapatero y calesero, con principios de cochero, y una negra tambien jóven, escelente lavandera y planchadora, por su ajuste calle de Riela n. 8. 8-10

Veinte y cinco negros, desde 12 á 25 años, propios para dedicarlos á lo que se quiera, pues no han tenido otro dueño que el que los enagena. Calzada Real del Cerro n. 521 se podrán ver por las mañanas hasta las 10 y por las tardes. 30-27 jul

Una negra de nacion gangá. En el almacen de ropas de los Sres. Dennis Arand y Cª, para Vía, Portal del Rosario n. 8, informarán. 15-8

Un mulato de 17 á 18 años, sabe servir á la mano y con mas que principios de cochero; en la administracion de Correos informa [illegible] 4-12

Un mulato de 16 años, de buena presencia, con mas que principios de cocinero y calesero, carpintero de carretas, muy buen servicial de mano, sano, mas trabajador, fiel y humilde, en $ 936; Industria n. 121. 4-13

Un negro de 13 años, de bonita presencia, propio para todo por su precio. Bernaza [illegible] 5-14

Una negra coartada en 500 $ y 15 $ mas de derechos, para todo a cualquier [illegible] lavandera, cocinera y planchadora; los derechos de esta los abona el vendedor: Salud 145. 4-14

Un escelente mulato jóven, oficial de tabaquero, calesero, buen criado de mano, se vende para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas en $ 1.300 libres para el vendedor: calzada Real del Cerro n. 199, frente al antiguo paradero de los ómnibus. 4-14

Un negrito de 11 años, bonito, ágil, muy vivo para cualquier trabajo, propio para paje á lo que quieran, se vende en proporcion por el precio que ajusten sin responder apenas cuando es sano y sin tachas: calle del Aguila n. 137. 4-14

Un negro coartado en $ 450, 22 de derechos atrasados y 11 de jornales, es oficial de hojalatero y está conforme con ir al campo; no se responde: calle de los Oficios n. 14. 4-14

Una negrita de 14 años, de bonita figura, con mas que principios de costura, lavandera y de criada de mano, para manejar niños, no habiendo conocido mas amo que el que la vende. San Isidro 77. 4-4

Un negrito de 8 á 10 años, muy bonito y propio para lo que se quiera aplicar, buen criado de mano, sano y sin tachas, se da en 50 onzas de oro libres para el vendedor. Impondrán calle de San Miguel n. 164. 4-14

Una negra de nacion conga, carecido lavandera y planchadora, muy humilde y de 26 años, en 1200 libres. Jesus del Monte n. 357. 5-11

Una negra de 18 años, de muy buena figura, sana y sin tachas, regular cocinera y costurera, escelente criada de mano en 1100 Industria 121. 4-14

Una negra coartada en 250 $ libres de derechos para el vendedor, como de 36 años, de oficio lavandera y planchadora, muy buena jóven, sana y sin tachas, pero sin responder. Calle de Gervasio n. 25, bodega. 4-14

Una negra, criolla, como de 25 años, generalísima lavandera, planchadora y cocinera y tambien criada de mano y mas que regular costurera, en hartada en 950 $, y mas 250 de derechos atrasados; se conforma á servir. Calle del Obispo, esquina á la de Compostela, almacen de víveres impondrán. 4-14

Una negra de 22 años de edad, general costurera y criada de mano se vende en 1450 $ por ausentarse su dueño. El portero de la casa calle de Tacon n. 4, cerca de la pescadería informará. 4-13

Una chinita de 3½ á 4 años. Calle del Tejadillo n. 53 por su ajuste. 4-13

En proporcion, por no necesitarlo, un negro buen panadero y hornero, y una negra jóven, criolla, lavandera y planchadora. Calle de Jesus María n. 56, Industria n. Panadería. 4-13

Una mulata de 17 años, muy atrasada de cinco, cosedora, costurera y calzadora, de un carácter inmejorable, y se responde á tachas y enfermedades. Por su ajuste, calle de Paula n. 25. 4-13

Un negro jóven, calesero y cocinero, entiende de lavar y planchar, buen servicial de mano; se responde á su moralidad y á tachas y enfermedades; y tambien una negra de 14 años. Calle de San Isidro n. 1. 4-13

Una negra cohartada en doscientos pesos libres de derechos. Calle del Consulado n. 171 impondrán. 4-13

Una negra jóven, regular cocinera y lavandera; coartada en $ 300 y unos derechos atrasados, se vende sin responder: en la calle de Manrique n. 234. 5-13

Una negra jóven de 22 años, de agraciada presencia, general cocinera y regular lavandera y costurera, coartada: calzada de la Vivora n. 531, bajada la loma de Joaquín, frente á la celaduría impondrán. 4-13

Dos graciosas mulaticas de pelo, muy al propósito para entretener niños y propias para un buen regalo, la una de edad de 2 años y la otra de 6. Calle de Cuba n. 11 entre las de Luz y Acosta. 4-13

¡¡Ya está decidido!! Que se necesitan concluir, por ello se venden los negros mas mejores que pueden encontrarse!! Se venden los que se ven y se ven: Una arrogante y muy hermosa mulata de 17 años, escelente costurera y cosedora [illegible] 4-15

Dos negros; uno buen cocinero y de campo, el otro generalísimo cocinero, Dos negras: una lavandera y la otra buena criada, y una hermosa mulata de 17 años, buen calesero, sin tachas ni enfermedades. Industria n. 2, entre las del Refugio y los Genios. 4-13

Una negra de regular edad, buena cocinera, lavandera y planchadora coartada en 500 $ y 145 $ de derechos atrasados, con la que se ocasionaria esta venta por querer ella salir, servir á otra parte: tratarán calle de San Juan n. 6, entre San Nicolás y Antomoco, de 0 de la mañana en adelante. 11-5

Una negra, á peticion suya, muy buena lavandera y planchadora, en mil quinientos pesos. Calle de Riela n. 8. 8-5

Dos negras; una, general lavandera y cocinera, y la otra buena criada lavandera y de cinco; y una coartada en 400 $ y 12 $ de derechos atrasados, pagando los derechos la vendedora. En la calle de las Delicias n. 12, entre San José y San Rafael pasada la calzada de Belascoain para la estancia. 4-15

Una negra, criolla, buena lavandera, y criada de mano; y un negro tambien criollo, generalísimo de campo. Calle de Cuba n. 42 esquina á la del Sol. 4-15

DE ANIMALES.

Monitos, se acaban de recibir tan pequeños que se pueden colocar dentro del bolsillo, mansitos y muy entendidos propios para entretener niños; se dan con equidad para realizarlos pronto. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 7-12

Periquitos se acaban de recibir de Aspinwall muy pequeñitos, bonitos, mansitos y con mucha disposicion para aprender á hablar, propios para regalos. Villegas 19 entre O-Reilly y Bomba. 7-12

Un caballo americano grande, sano de raza fina, dorado nuevo, aclimatado, maestro de coche y silla y muy hermoso, se vende por ausentarse su dueño en solo lo que ha costado mas de un año, se puede ver y tratar de su ajuste en el establo calle del Morro n. 49 al lado del teatro de Villanueva. 30 12 Jl

Por no necesitarlo su dueño se vende en 4 onzas de oro un caballo moro melado colorado, sano y regular estampa: calle del Aguila para Talapedra n. 290. 4-12

Pecesitos vivos de variados y hermosos colores: Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 7-12

Una burra preñada; calzada de Jesus del Monte, hácia la Vívora n. 45½ tratarán de su ajuste. 4-12

Por ausentarse su dueño una magnífica yegua americana dorada fina, de 5½ Gañes muy maestra en carruage y de los mejores cualidades. S. Ignacio 16. 30 27 Jn

Por haberse ausentado su dueño se vende una pareja de caballos de coche y dos sueltos, una victoria nueva y otra usada y un buen coche con sus arreos, y muebles de casa: en los altos de la bodega calle de San Ignacio n. 14 botica de S. Juan informarán de todo. 15-3

Pájaros magníficos. Tanto de fuera como de la tierra. En la calle de Villegas n. 19, entre O-Reilly y Bomba. 10-7

Lores pichoncitos, muy preciosos, legítimos de Alvarado, propios para enseñarles á hablar lo que se quiera. En la calle de Villegas n. 19, entre la de O-Reilly y Bomba. 10-7

Una escelente pareja de caballos americanos, sanos, mansos y sin tacha alguna. En la calle del Sol n. 41 informarán. 8-7

Una hermosa pareja de caballos criollos maestros. Calzada de la Reina n. 4. 6-12

Una pareja de caballos americanos, jóvenes, de color dorado, maestros de coche, en precio equitativo: en la calle Real de la Salud n. 83. 8-13

Una buena burra, recien parida, en la casa n. 2 plazuela del Cerro. 7-14

Un caballo entero de carrada maestro de tiro, y un caballo criollo entero buena alzada [illegible] calle del Morro n. 40. 28-15

Por ausentarse su dueño un caballo americano, de raza fina, aclimatado y sin ningun resabio, color oscuro, maestro de carruage é inmejorable para una victoria: Sol n. 43. 8-15

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Dos magníficos pianos de escaparate, uno inglés, en buen estado uno en 4 onzas y otro en 5. Real de Jesus Maria n. 49 impondrán. 4-12

El Comercio. Almacen de muebles.—Calle de la Reina núm. 23, frente al Cuartelillo de la Plaza del Vapor.

Don Pablo Batlle y hermano, dueños de este nuevo y suntuoso establecimiento ofrecen al público el estraordinario y variado surtido de muebles que poseen, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso y elegante, en maderas construccion, adornos de esculturas, calados, incrustaciones y embutidos de caprichosas formas, para satisfacer con exactitud y arreglo, segun tienen acostumbrado, los deseos de las personas que gusten favorecerlos, añadiendo á la solidez y belleza de los objetos, la mas equidad en los precios.

NOTA.—En la misma se cambian, componen, barnizan y enrejillan toda clase de muebles. 31-19 Jun

Órganos espresivos. Se han recibido algunos de estos lindísimos instrumentos tan útil é indispensable á los amantes del canto. Se recomienda principalmente á los temporadistas por la facilidad de transportarlos, pues estando doblados se pueden poner en un baul pequeño, siendo su precio sumamente módico: almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99. 60 12 Jul

Una carpeta de cedro para cuatro asientos: Empedrado n. 78. 8-8

Un piano de palo de rosa de mesa en buen estado, y de buenas voces; se da muy barato por tener que irse para Europa su dueño. Amargura n. 65 entre Habana y Compostela. 4-12

Una cantina y mostrador nuevo, de la mejor construccion de los que se han hecho en su clase, teniendo aplicacion para cualquier clase de establecimiento; y se dá baratísimo: calle de la Industria n. 21. 4-23

Por no necesitarlos su dueño, se dan en precio muy moderado varios muebles acabados de recibir, de lo mejor que se construye en el Estranjero, de palizandro y nogal: Obispo n. 6. 6-9

Ganga. En 204 pesos se dán los muebles siguientes casi nuevos: Un docena de sillas francesas, cuatro sillones id.; una mesa de Treillis para id. de comer; un aparador; media docena de sillas y sofá; 1 palanganero; un tocador con varias y una cama con sus colgaduras, todo esto de dicha calle de Cuba, entre Cerrada de Sta. Clara y Luz, segunda accesoria frente á Sta. Clara. 4-12

Piano. Por ausentarse una familia se vende un solido piano, pianos de número de primera fábrica y baratos, en lo suficiente del convento de Sta Clara núm. 13. Año 63 en.

El altar donde está colocada Ntra. Señora de la Caridad del Cobre en la iglesia de Guadalupe: tratarán de su ajuste en el de las Animas n. 13 ó por el correo con las iniciales A. A. 4-13

Un armatoste con sus vidrieras y todos los enseres de la tienda; darán razon en la calle del Obispo n. 21, entre Villegas y Bernaza. 20-4

Pianos magníficos y elegantes con patente metálica [illegible] en la calle de San Ignacio [illegible] 23 Nbre.

Un hermoso armatoste que ha costado mil ochocientos pesos, en quinientos; y es propio para cualquier establecimiento á que quieran aplicarlo; calle de O-Reilly n. 100, almacen de lámparas, darán razon. 15-11

Unos muebles de caoba de medio uso en buen estado, con sus sillas, juntos ó separados. Unos magníficos arreos de carruage, todos guarnecidos de plata casi nuevos, para una sola bestia, todo se dá por la mitad de su costo: calzada de Belascoain frente á la plaza de toros, á la otra puerta de la sombrerería que hace esquina á la calle de la Concordia. 6-11

Pianos y pianinos, de poco uso, buena construccion, muy buenas voces, á precios módicos y tambien se alquilan. Calle del Aguacate n. 119, entre Chacon y Tejadillo. 15-3

Miren que es ganga. Se vende un piano de mesa de medio uso y se da en un precio sumamente barato. Calle cerrada del Paseo núm. 8. 8-10

¡¡¡ Muebles baratísimos!!! Aprovecharse de la ganga; en el almacen de muebles calle de la Muralla n. 27 entre Compostela y Aguacate, se piensa hacer várias reformas; como las existencias son tantas y constantemente se están recibiendo facturas de variados efectos, se le hace imposible efectuarlo y para conseguirlo resolvió su dueño vender á precio de quemazon. Hay un surtido de general donde pueden habilitarse el rico y el menestral. Allí vengan á convencerse!! 15-5

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas; en la calle de la Factoría conocida por la de Parreño n. 16. En la misma se venden tacos y se hace cargo de toda clase de composicion de billares á precios convencionales. 15-12A.

Órganos: hay un surtido magnífico de estos instrumentos con todas las danzas del país, incluso el zapateo cubano, vals, polka &c., puestas por el dueño de la casa. Almacen de órganos y música de Federico Vallotte calle del Obispo n. 99.—NOTA.—Se siguen componiendo toda clase de órganos y se les pone danza. 60-1 jl

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes, se garantizan por ser de las mejores fábricas de Paris, como Gaveau, Staub &c.—Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 60-12 jul.

Un hermosísimo piano de piertra de carzon, de cajas armónicas, todo de palo de rosa y de muy buenas voces, enteramente barato y una preciosa urna de mucho lujo y dela misma madera con la Purísima Concepcion de 2¼ varas de alto propia para un altar por su tamaño y lujo con su vestido bordado de oro y lo bordado en Barcelona. En la calle de la Reina n. 23 frente á la Plaza del Vapor almacen de muebles el Comercio. 8-14

En 10 onzas de oro se vende un piano vertical, patente de Ollard, en buen uso, con su banqueta, todo de palo de rosa. Calzada de S. Lázaro n. 43, entre los baños de Romanguera y los campos Elíseos. 8-14

En la calle de Teniente-Rey n. 88, 2 elegantes pianos acabados de recibir de una de las mejores fábricas de Europa; con do de palo de rosa con plancha de metal, y se darán equitativamente. 4-11

Muebles baratísimos; grande y variado surtido, tanto nuevo como de medio uso, á precios nunca vistos, en el popular almacen de muebles el Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey. 30-4 jl

Muy baratos. Un escaparate de caoba, otro de cedro, sillas, sillones, mecedores, un tocador un bufete, una mesa de 30 cubiertos, un canastillero, jarrones, camas colgadas, idem de esterones, una carpeta y porcion de muebles mas: todo baratillo. Calle del Sol n. 37. 10-15

En 15 onzas un magnífico piano para él y glés de cinco y octava planchas y barras metálicas de Collard y Collard de Londres y se da tan barato por no tener donde poner o ve para él: en calzada de San Lázaro número 261 entre Perseverancia y Lealtad. 4-15

Negocio!! Un coche Yanitta en y elegantes arreos de pareja, de plata y otros de platina, baratos: calle de Chacon n. 45. 4-15

DE MAQUINARIA.

Tragantes de sumidero y aparatos portátiles de letrina con Real privilegio, denominados aparatos Hidro-hermético.

Estos tragantes aplicables á todo sumidero, cañol ó conducto por donde pasen aguas sucias, en cual quieran impedir la salida de toda emanacion fétida han sido reconocidos de utilidad pública por varias corporaciones científicas, por el Excmo. Ayuntamiento de la capital y últimamente recomendados en la Gaceta Oficial el respetable informe dado en ella por nuestro Gobierno Superior Civil.

No me detendré en las extraordinarias ventajas que ofrecen dichos tragantes con respecto á la salubridad pública, por considerar la mas eminente la mencion que hace de ellas nuestro Gobierno Superior Civil, pero si espondré las siguientes.

1ª Impedir del todo á las emanaciones fétidas y á los animales incómodos dejando por consiguiente pura la atmósfera de una casa.

2ª Dejar entrada amplia á las aguas sucias ó limpias vertidas indistintamente sin que nadie tenga que molestarse en abrir el tragante.

3ª No necesitan ninguna composicion química, como algunos han creido hasta ahora el tampoco tener nunca que ocuparse mas del aparato que lo importe del tragante.

4ª Duracion indefinible, pues el que menos podrá durar de 15 á 20 años.

PRECIOS.

Tragante para sumidero, cañol ó conducto.....$ 5

Idem para id. de id. id. provisto de registro... 20

Aparato portátil de letrina.............................. 8

Tambien hay del mismo sistema sillicos para casas particulares, enfermerías, hospitales, enfermerías de los negros en ingenios etc. y una gran partida de retretes-cadera para comedor ó escritorios, todo á precios sumamente baratos.

Único depósito en la Habana: calle de O-Reilly núm. 95 junto al convento de Santa Catalina. 15-11

Máquinas de coser de J. M. Singer y Comp.—Único agente en la Isla de Cuba A. DE SOTOLONGO.

En el depósito sito en la calle del Obispo n. 64, se hallan constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una; las superiores cualidades sobre todas las conocidas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas que no descosen, su gran vida de público para que necesitan economía, los compradores tendrán el derecho á devoluciones y que si algo resta no es conveniente al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza que dará las lecciones que se requieran á un módico precio.

Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como también agujas, hilo y seda cerrado á torzal. 6 m—12 jl.

Máquinas de coser de Bartletts (Patent Novelty) se venden á 128 6 rs. cada máquina. Estas máquinas á coser se recomiendan por sí solas por su indispensable á toda clase de familia sea pobre ó rica, por convenir acordadas y simples; hacen toda costura. A cada una acompaña una instruccion la cual sirve de maestro á la persona compradora.

Se la venta al por mayor se descuenta un 10 p %. Único depósito en la Habana calle de O-Reilly n. 95, depósito de aparatos Hidro-herméticos. 16 7

Fawcett, Preston y comp.. Liverpool. Tienen en venta máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de huevos, aparatos de gas etc.

Agente en la isla de Cuba, Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthainer y cª, calle de la Amargura n. 2. 26 jul

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richi. Calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía.

Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara por haber recibido veinte y seis mil varas de cañería en la fragata La Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.

Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos para disminuir la gran existencia que hay en la casa.

Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.

Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.

El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 98 16 Jn°

A los Sres. hacendados. El que suscribe tiene en su poder una máquina superior para barrenar los cilindros de las máquinas de vapor sin mudarlos de su lugar. De este modo se evitan los gastos de trasportacion á las fundiciones y al mismo tiempo es mucho mas económica y es cierta que cualquiera otra. Sírvanse dirigir sus órdenes á Mr. William Hapson, al cuidado de don Claudio Wadsworth, agente de West-Point. Oficios 79. 16 30my

Dos máquinas de vapor de moler caña, una de 4 y la otra en actual buen servicio en el ingenio San Miguel junto al paradero de Navajas: estas máquinas se cuentan por necesitar la finca una de mayores dimensiones; una de ellas de 20 caballos de medio balancín de la fábrica de G. Fletcher, versiones de 14 pulgadas de cilindro, 34 de golpe, Catalina de 14 piés, trapiche de 5, conductor de bagazo, paila de 24 piés de largo por 6 de diámetro y donde tiene un trapiche de 3 terceras nuevas y [illegible] cómo lo está verificando y puede verse en el referido ingenio.

La otra vertical de la fábrica de H. Crosley, de 16 caballos, 18 pulgadas de cilindro, 36 de golpe, catalina de 14 piés, trapiche de 4, pailas de un dos, todo lo que esto bien conservado: informarán en esta ciudad calle de San Ignacio n. 56 en la villa de Cárdenas los Sres. Queipo Vila y Cª, en Matanzas los Sres. Azcuenaga, Gonzalez y cª, y en el mismo ingenio su administrador. 17 10 my.

Máquinas de coser de Grover & Baker.—Mr. Day y Cª, único agente de estas acreditadas máquinas de coser, acaba de recibir una gran partida muy simplificado en precio; son las de Grover & Baker de esta reputacion para familias, pudiendo responder de ellas hasta por 10 años: calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, número 33.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido por la regularidad y fuerza de su costura que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker reunen muchas ventajas sobre las de los demás autores, cosen con dos carreteles enteros de hilo, ó seda, de cualquier tamaño, y de consiguiente, cualquier género que sea. La fama de que gozan las máquinas Grover & Baker, es suficiente para garantizarlas; son tan sencillas, las llegan que una niña de ocho años puede manejarlas todo un dia sin cansarse.

Máquinas de coser de Wheler Wilson mejorada.—Mr. Dailr hace presente al público haber recibido por los últimos vapores una partida de dichas máquinas mejoradas de Singer, en el camino, de lo bastante inmediato. Tienen un doblador que hace dobladillos de todos anchos con dos pespuntes, desde ciento mas 6no las á llevar: en el cabo del [illegible] 31 9 Jun

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su formalo de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de las maquinarias y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo; molinos de maíz.

Bomba para agua, sirope y miel; montejus.

Clarificadores comunes y de vapor; aparatos de gas.

Filtros para carbon animal; fornallas para revivificar el carbon animal; lavadores y elevadores para id.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas; en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tan todo de hierro como de metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. 6 m-5 P

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizado con el satisfactorio resultado que han dado en los 53 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se publicarán de los [illegible] órdenes para obtenerlas. Dá los demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 62. 23 ab

Alambiques nuevos, bien hechos y sólidos, de 15 á pipas, se venden baratos en la calle de [illegible] la dereílla francesa del Puente de [illegible] 9-7

Una hermosa prensa de estrujar aceites y hacer cera por el contrario, con todos los útiles para ello calzada del Monte n. 308 esquina á la de Tejas. 6-15

Al público. Hemos visto con gran sorpresa un anuncio en que se ofrece al público la venta de nuestras máquinas una onza mas baratas. Tú no siendo nuestra casa establecida en esta ciudad para la venta de ellas, y siendo nuestra propia fabricacion y privilegio, no podemos comprender cómo pueda cumplirse al público lo que se le promete en dicho anuncio. Ponemos en conocimiento del público en general que todo el que desee adquirir una de nuestras máquinas y estar seguro de lo que compra pase á nuestro depósito, calle del Obispo n. 6.—J. M. Singer y comp. 4-2

Una máquina de coser, para costura de familia, en el ínfimo precio de dos onzas y media de oro. en el paseo de Carlos III, n. 31 darán razon. 4-14

Una máquina de coser casi nueva, costó 10 onzas y se dá en 7. Campanario Viejo n. 51. 4-14

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones.—D. Santiago Labatrel, agente calle de Tacon 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillieux.

MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.

TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches. Hay aquí constantemente.

SIERRAS de mano [illegible] Han llegado dos.

CENTRÍFUGAS.—Ha bastantes en depósito.

TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas tubería y de toda clase &c.

CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.

APARATOS de gas chicos y grandes de todos precios.

MOLINOS de privilegio de moler maíz.—Hay dos.

Acaban de llegar dos calderas de vapor armados de 10 lo necesario una de 15 y la otra de 20 caballos. Tacon 89. 5-11

DE CARRUAGES.

Un carruage en muy estado y en bastante proporcion. Empedrado 57. 4-14

Ganga. Se vende una carretela de ménos de medio uso; de lo mas sólido y elegante en su clase, pues se puede decir que ha sido hecha en París por el fabricante Vinder, se dé le todo; en precio muy moderado. Impondrán á todas horas calzada de la Reina n. 110. 4-12

Un carruage, de medio uso, muy sólido por haberse hecho con maderas escojidas y se dá en proporcion por no necesitarlo. Calle de las Animas n. 74 entre Blanco y Galiano. 4-14

Un tílbury de cuatro ruedas, unos arreos y un caballo criollo, maestro de tiro: impondrán Salud n. 16. 4-14

En la calle de San Miguel n. 76 se vende una hermosa victoria francesa, de doble suspension, que apénas ha rodado, con lanza, varas, cuatro asientos, á vapor y arreos, tan elegante y bien trabajada en mo quizás no ruede otra; tambien un hermoso caballo americano, sumamente barato por no necesitarlos. 5-13

Un tílburi americano de cuatro ruedas, acabado de recibir, muy ligero, sólido y elegante para las temporadas: se dá en el ínfimo precio de 12 onzas, con sus arreos y caballo. Calle de Chacon n. 46. 4-13

Ganga. Se vende una victoria francesa, en muy buen estado, con lanza, arreos y un caballo: calle de la Reina n. 119, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-13

Una carretela de medio uso, en buen estado, muy fuerte y bastante ligera, tanto, que está trabajando con un solo caballo. Samaritana n. 8 4-13

Dos quitrines; uno que se dará en seis onzas. Calle de la Maloja n. 160. 4-13

Un quitrín de medio uso con una pareja de caballos dorados. Calle de la Cuna n. 2, tienda La deseada. 4-13

En el ínfimo precio de 12 onzas se da un hermoso quitrín en buen estado muy fuerte y elevante con sus arreos de pareja, se quema por necesitarse el local que ocupa. Calle de Chacon núm. 48. 4-13

Dos elegantes faetones y una victoria acabadas de recibir con sus correspondientes arneses: calle del Teniente Rey n. 16. 6 12

Van-Aken y Hermanos, fabricantes de carruajes de Amberes.—Medalla de 1ª clase en las esposiciones de Lóndres y Paris.—Construyen toda clase de carruajes, que se les pidan y para los de la isla de Cuba, teniendo todas las instrucciones y detalles necesarios, no dudan poder satisfacer á las personas que quieran honrarles con sus órdenes.

La solidez y buenos materiales empleados en la construccion son bastante conocidos en Europa, Brasil, Méjico y la América del Sur. Sus precios son sumamente módicos, pues no hay fabricante en Europa que cuente con iguales recursos y ventajas para el efecto.

Único agente en la isla de Cuba, donde se encontrarán carruajes y diseños para los que gusten dar órdenes. A. DE SOTOLONGO, calle del Teniente-Rey n. 16. 90-22 jl.

Un quitrín muy elegante con forro de gró punzó de muy poco uso y bien tratado, unos arreos de pareja con adornos de plata Melchor todo barato por ausentarse su dueño, Industria n. 144 entre S. José y Cristina. 2-27

En la calle de Lamparilla núm. 5 se vende:

1 Coupé.

2 Victorias.

1 Poney Chaise:

recibidos últimamente de Europa: dichos carruages han sal do de los principales talleres de Paris. 30-23 jun.

Una elegante carretela recien llegada de Paris: en la calle de Obrapía n. 101 está de vista y se tratará de su ajuste. 8-7

Una victoria muy elegante y ligera, de dos asientos, acabada de llegar de Francia, se vende por haberse ausentado la persona que la encargó, y se da en muy buena proporcion. Calle de la Reina n. 109. 8-7 jul

Una victoria de medio uso, muy fuerte y en el mejor estado. Impondrán calle de la Amargura n. 80. 30-7 jl.

Un coche de 4 asientos, con sus arreos de pareja en buen estado; Sol 41. 8-7

Una elegante y hermosa victoria, ó se trata, bien á todo costo, y un tílburi de cuatro ruedas, muy cómodo, que se gira donde quiera. Calle de la Zanja n. 64 fábrica de carruages y composiciones. 10-10 jnl.

Un faeton inglés con sus barras, lanza y arreos para pareja, se da en mucha proporcion por necesitarse el local. Merced n. 43. 4-15

Dos magníficas victorias y un mil-lord, ambos de dos y cuatro asientos, con los arreos de una y dos bestias de la acreditada fábrica de M. O. y C. Tambien un magnífico coupé de muy poco uso, propio para una persona de gusto. Tambien se acaba de recibir una partida de barras de coche. Fábrica de carruajes calle de San Rafael n. 82, entre Campanario Viejo y Lealtad. 5 15

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Píldoras de Monsserrat purgantes y depurativas, tónicas antibiliosas, muy eficaces contra toda clase de dolencias humorales y sanguíneas, por el Dr. Pont y Ferrer, director de la farmacia central de Barcelona. Depósito general en casa de D. Manuel Costa farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes. 4-4

Droguería La Central, DE LOBÉ, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceites aromáticos, Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Extractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales para ídem, Fulminantes, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Gargelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras, Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus propiedades que no es preciso nada para conocer la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tonos. Se vende por mayor y menor en la fábrica de polvos de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Sarrá y Cp., perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-12 Lo.

Botiquines esceciales PARA ESTE CLIMA: se halla un constante surtido, tanto para hombres solos, como para familias, viajeros, buques mercantes y de guerra, fincas de campo, y botiquín de caballería ó infantería acompañados de la obra de Medicina doméstica de los países cálidos, en casa de D. Manuel Costa, farmacia de Sta. n. 87½. Mercaderes. 9-6

Polvos desinfectantes instantáneos, con real privilegio por S. M. á D. Enrique Hermann Lenchesner ng. farmacéutico.—Desinfectan en el acto las cloacas, los sumideros, los lugares escusados, los depósitos de cadáveres, las casas de salud las enfermerías de los ingenios, las letrinas, las matazones, los cuartones, las cárceles los colegios, los buques de guerra, en una palabra; en todos los centros en que los animales ó los animales en putrefaccion, pueden alterar el aire ambiente.

El depósito central en la Habana, botica francesa de Santa Catalina calle de O-Reilly n. 39, cuadra entre Compostela y Habana, en la droguería La Central, de los señores Lobé Fernandez y comp. calle de la Obrapía n. 18 y en la botica y droguería de La Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey.

Matanzas, en casa de D. Eduardo Devilla.

Cárdenas, en casa del Dr. D. Francisco Barrinat y en espreso de D. Ignacio Avalos.

Puerto-Príncipe, en casa de D. Emilio Peyrollade.

Bemba en la botica del Ldo D. Tomás Mugica.

Regla, botica de Ntra. Sra. de Regla, calle Real n. 29. 33-11 E.

Chocolate Menier tanto en las tres clases de alimenticio como las medicinales de Liquen, Tapioca, Arrowroot y demas. Se hallarán desde hoy en la Farmacia de Santa Rita n. 87½ Mercaderes. 24 6

Leche antánea. Por la fragata Antonio, procedente de Barcelona, acabamos de recibir una partida en las mejores condiciones. Se advierte que con motivo de haber visto en circulacion botellas del primer modelo falsificadas, lo pusimos en conocimiento del sucesor del inventor, Sr. D. Francisco Dominguez, resolvió inmediatamente cambiar la forma de las botellas; por consiguiente, todas las que tengan la forma antigua deben considerarse falsificadas, y lo probaremos al que quiera tomarse la molestia de venir al depósito, único en la isla de Cuba. Calle Cerrada de Santa Clara, esquina á la de Inquisidor n. 23. 3-28 Ju

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett

Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura:

Suaviza el cabello cuando es áspero.

Le hace crecer lozano y vigoroso.

Reaflora y agradable al tacto.

No exhala olor desagradable.

No es pegajoso ni ensucia el cabello.

Calma la irritacion de la piel.

Produce un brillo hermoso.

No permite la formacion de la caspa.

Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 119. 31-16 jun.

Píldoras y ungüento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores

D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 48.

Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-12 Ab.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Gran depósito de vinos de todas clases por mayor y menor.—En la Agencia general del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía n. 114 entre S. Ignacio y Cuba se acaban de recibir lo siguiente.

VINOS TINTOS.	Idem D' Iquem.
St. Julien Medoc.	Chablis
Chateau B Brion.	FINOS DE POSTRES.
Idem Bonnefonds.	Madera.
Idem Leowille.	Jerez.
Idem Larose.	Lunel.
Idem Margaux.	Frontignan.
Idem Lafitte.	Alicante.
Idem Clos Vougeot.	Oporto.
Idem Beaune.	Rivesaltes.
Idem Volnay.	Grenache.
Idem Pomard.	Ermitage Paille.
Idem Chambertin	Tokay.
Idem Ermitage.	Champagne legítima de la viuda de Cliquot.
BLANCOS.	Idem idem del duque de Montebello y de J. Perrier, fils y Comp.
Haut Barsac.	
Haut Sauternes	
Graves.	
Chateau Bicasec.	

Además hay de todas clases de licores y cognac. 20-14 Jl

Aceite superior y legítimo de Niza por cajas y botellas: agencia general del Correo de Ultramar, Obra pía 114. 8-14

Harina superior de Santander. Se vende al precio de 13½ ps. en el almacen de Paraderos: Obrapía n. 8. 15-7 Jul.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se venden:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Brauno Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem. Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Sauternes, Chateau Lafite, Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafite de 1851. Gran vino de Chateau (quam de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagna en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 31-19 Jun

Maiz de la tierra, superior: se acaba de recibir una gran partida de esta, y se venderá mas barato, en arrobas, que en punto ninguno [illegible] en el almacen de heno de la calle del Aguacate n. 65, entre Muralla y Sol. 10 10 jul.

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 108.

Vino tinto de Burdeos en barricas á $ 109.

Vino tinto de Pauillac á $ 24 la caja de 12 botellas.

Vino tinto en cajas de 12 botellas á $ 17 la caja.

Chateau Lafitte á 12	Chateau La Rose.	
Margaux.	Vinet.	
La Grange	Dauzac.	
Branne Mouton	Beirac.	
Leovilla	Labranche.	
St. Estephe.	Ponte Canet.	

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $ 17 caja.

Haut Sauterne y Chateau des Graves.

Verdadero y legítimo vino de Champagne de la viuda de Clicquot á $ 29 la caja de 12 botellas.

Moet y Chandon á $ 26

Montebello á 26

Godenho de Champagne superior á 17

Ajenjo de Suiza mas superior á 17

Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. 10220 25

Vinos superiores de Castilla de Mucientes, de Tinto de Bordeaux, Cantenac, gran vino de Pauillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierre, Pontet Canet, Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafite 1851, de Chateau [illegible] 1848, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irroy y Comp. de Marseil. aceite de oliva superior. Se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de San Ignacio n. 100. 2 31 my

Ginebra de la acreditada marca conocida con la marca de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes se halla de venta en el único depósito para la isla de Cuba. Calle de Mercaderes n. 2, escritorio de C. Y. Yavez y Cp. 30 15ab

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 122, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Johnston fils, de Burdeos, en barricas, en cajas y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem. Sauterne y Barsac con le años de embotellados, Jerez superior en cajas y con barriles de 6 arrobas, Jarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Marquez de Ponet &c., ajenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de Paris, todo á precio muy equitativos; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. 6meses-25abril

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berengincs á la Bordalesa.	Salchichon trufado.
Frijoles verdes.	Salchichas idem.
Idem flageolets.	Butifarras.
Espárragos de Lubec.	Muslos de ganso.
Alcachofas al natural.	Area de caza.
Jolifores.	Galantinas trufadas.
Frutas estraidas en almíbar.	Ostiones.
Idem en aguardiente.	Sardinas.
	Salsas de chirivias.

Dulces.

Todo de las mejores marcas de París y Burdeos, calle de Cuba número 128, entre O Reilly y Empedrado. 101 25Ab.

A los Sres. Hacendados. En la panadería de la calle de Compostela n. 87 y en la calle de San Ignacio esquina á la de Acosta, almacen de víveres, se vende galleta superior á 3½ 2 rs. barril. 16-2 in

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

El Rubí. Platería calle de la Muralla.—Las personas que tengan algunas cuentas pendientes en este establecimiento tanto en su favor como en contra, se servirán pasar á la calle del Obispo n. 92 platería de Maruri y Prentice para su arreglo. 15-3

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 12 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cª, calle de la Obrapía núm. 112. 6m-11 e

Prototipo de la Ceiba, calle del Aguila número 2 ½, entre la de la Estrella y la calzada del Monte. D. Manuel de Pazos dueño de este acreditado establecimiento de sastrería, participa á sus amigos en particular y al público en general, que tiene un gran surtido de ropa hecha, la que espenderá á los precios mas equitativos que hasta la presente se ha visto, pues solo esa objeto proporcionar, las mayores ventajas á los nuchos favorecedores que cuenta hasta la fecha, y para el caso ha conseguido uno de los mejores cortadores que tiene esta capital, el que desempeñará toda clase de obra perteneciente al arte, tanto de paisano como de militar, ó otra clase, pues es persona inteligente en el oficio de sastre, contando el marchante que encontrará elegancia, equidad y puntualidad. Se solicitan oficiales de sastre. 12 6

Relojería, platería y orendería de Otto Deseadillo del Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos buques de Europa un escogido surtido de relojes de oro, plata, plata dorada y [illegible], entre los cuales hay magníficos relojes de [illegible] se le dé cuerda sin llave; tambien hay un colosal surtido de prendería de toda clase. 23 15ja.

Camisería francesa. En el establecimiento de D. Gaspar Porzio, calle de Cuba n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californiana, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.

Grandes y de variados colores en las partidas de géneros que hemos recibido, bajo el primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.

Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que se encuentran en estos establecimientos á los siguientes precios increíbles.

Paletones, sacos y Palitoles de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7½ y con cuellos de terciopelo á 6½.

Chaquetas y levitas de popolí, género muy fresco de para seda mejor que el alpa á 6, 7 y 8½.

Sacos y Paletoles de alpaca de cuartos á 4 y 5½.

Sacos y levitas de alpaca de hilo á 4 y 5½.

Levitas y chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5½.

OJO. Sacos levitas de yerbilla color entero á 4 y 5½.

Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8.

Hay un gran surtido de piezas de paño como lo que pidan á precios mas que baratos recomendando un calidad.

Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.

Idem de dril como se desee á 20, 24 y 28 rs.

Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 34 rs.

Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 34 rs.

Idem de merino francés 12, 20 y 24 rs.

Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.

Fluses azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10 $.

CAMISAS.—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre solo hacérselo entre todos los de su género, tanto en precios como en calidad nos ha colocado en situacion de sus 24 $ docena valen 30, y como tuvieran tanta empeño en continuar hacer todo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibido espresamente para nuestras casas á los precios de 18, 21, 24, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10 p % por ciento.

Camisas de temporada de encargo como se quieran con diferentes colores á 26 rs. y 30 $ docena.

Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.

Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de estos muy finos.

Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.

Se necesitan buenas costureras dependientes y chalecoreras. 39 Jun

La Gloria y La Gran Señora. La 1ª situada en la calzada del Monte n. 185, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás, y la 2ª en la de Obispo, esquina á la de Compostela n. 168.

OJO. OJO A LAS GANGAS.

Casacas y levitas del mas rico paño vicuña forradas en carga de Málaga, cortadas á la última moda, á 16 y 18 $.

Chaquetas de dril negros y de colores á 14 y 16 $.

Chaquetas de casimir, colores claros, oscuros y arenilla, á 12 y 14 $.

PARA LUTOS Y LUTOS ENTEROS.

Casacas, levitas y chaqués de lo mejor que viene en merino francés, trabajados con el mayor esmero, con forrados en sarguilla y sus cortes modernos, á 8, 7 y 6 $.

Lutos enteros del mismo merino á 13 y 14 $.

Pantalones y chalecos de id. id. á 4 $ y 18 rs.

ALPACAS.

Raglanes de alpaca fina á doblon.

Id. otros de alpaca de seda con cuellos de terciopelo y piqué ricamente pespuntados á 5 y 6 $.

Lobinas y con sus de alpaca fina á doblon.

Id. otros de alpaca de marca K á 6 y 7 $.

Entre estos últimos hay de cuellos de piqué.

Driles blancos y de colores, holandas y yerbillas.

Sacos de holandas y yerbillas á doblon.

Chaquetas de id. id. á doblon.

Raglanes de dril muy fino, ricamente pespunteados á 5 $.

Lobinas y chaquetas de id. id. á 3½ y á doblon.

Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 22 rs. y 3 pesos.

CHALECOS.

Chalecos de seda, raso y piqué á 3, 3½ y 4 $.

Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 rs. y 2 $.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Camisas de granó de oro fino á 2 $.

Camisas de tela de rosa, cutré Imperial, cotanza y cutré á 20, 22 y 24 rs. una: por docena se hará una rebaja.

Camisas francesas legítimas, cada una en su caja, de la mas rica tela de holanda á 3½ y 4 $.

PARA UN REGALO.

Camisas bordadas que son sin duda de lo mejor que se conoce en el país á 6 y 8 rs.

Otras mas regulares á 2½ y 10 $.

PRENDAS DE ABRIGO.

Tenemos un completo surtido de todas clases de prendas desde lo mas regular á lo mas superior, como son: Capas, Monte cristos, Tamandos de casas, idem sobretodos, Raglanes, Sobretodos de Hamburgo y Piloto, Macmahones y Pellizeros, Pantalones de paño y casimir, Chalecos de id.

El que necesite alguna prenda de estas visite nuestros establecimientos, pues que hemos dispuesto venderlos un 25 por 100 menos de su valor.

PARA SEÑORAS.

Abanicos de nacar superiores.—Id. de marfil ricamente calados. Id. de palo de rosa y sándalo con anticuelas. Gasas de colores. Id. á la jardinera. Morées de listas. Idem con ramazon. Damascos. Bordados de seda. Id. de tarlatanas bordados en seda. Id. de punto. Id. de doble falde con ricos calados de terciopelo. Puntos de todas clases, sayuelas de cutré bordadas, camisas y blusas de idem, mantas de burato bordadas, surtido general de mantelerías de alhocer negros y de colores, mantillas de blonda y encajes, idem chales de punto, de Gádiz, y mantillas á la esp. Joles Ricas bufandas iluminadas, tamaños de cuartos con muchos de todos cuantos colores puede buscar el mas exigente.—No se anotan mas renglones, pues ya es sabido que en estas dos tan acreditadas tiendas se encuentra cuanto se desea en su ramo; siempre procurando vender barato para que nunca olviden La Gloria y La Gran Señora.

Se necesitan sastres y costureras. 61 10 my

La Gran Señora. Este nuevo ponderado establecimiento de ropa situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela n. 168, que siempre ha gozado del mejor concepto por su buen surtido y buena fé, dispensado al uno de las tiendas de mayor fama, ha venido una importante el impoderable reformado, habiéndolo comprado y héchose cargo de él los dueños de la acreditada y popular tienda de

LA GLORIA,

situada en la Calzada del Monte, como quiera que

LA GLORIA,

en poco mas de dos años que lleva de abierta goza al presente de una fama sin igual, debida sin duda á las precios sidades de todo género que en ella se encuentran tanto para señoras como para caballeros: que en el ramo de sastrería no se ha omitido medio alguno para ponerla al nivel y algo mas de los establecimientos mejores montados; que los activos é inteligentes socios que recorren las mejores y mas acreditadas fábricas del Estrangero la surten de continuo con novedades nunca vistas en esta culta capital, que desde un principio se ha vendido y sigue vendiendo á unos precios tan baratos que causa admiracion y asombro todas estas y otras muchas causas han hecho que sin rayar en ulteriorisis acudan de todas partes de la isla y sobre todo de la capital á favorecernos, esto ha obligado precisamente á sus dueños á adquirir otro establecimiento situado en uno de los mejores puntos de la ciudad para que con mayor comodidad puedan sus numerosos favorecedores disfrutar las ventajas que ofrece

LA GLORIA.

¡Y qué otro establecimiento pudiera llenar mejor nuestros deseos y ofrecer al público tanta comodidad y ventajas! Sin duda alguna ninguno otro mejor que

LA GRAN SEÑORA.

En este establecimiento montado en un todo como

LA GLORIA,

se hallarán siempre todas las novedades de la moda y las señoras de esta capital que tanto se distinguen por su finura, pulcadeza y esmerado gusto, pueden estar seguras que nada tendrán que apetecer; otro tanto resultará á los caballeros, pues en el ramo de sastrería y camisería encontrarán elegancia, primor y puntualidad pues para el efecto contamos con inteligentes sastres y cortadores y con un estraordinario surtido de ropa hecha, todos por último disfrutarán las mismas ventajas de

LA GLORIA

en la

GRAN SEÑORA. 33 10M

Lutos de merino del mas superior, y hechos como de encargo: Sastrería de [illegible] y Comp., calle de Compostela n. 54, entre Sol y Muralla. 19 122 n

Relojería, platería y prendería de [illegible] del Obispo n. 79, entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se avisa de recibir por los vapores un surtido de relojes de plata enchapados de una calidad superior los cuales se espenderán por mayor á precios mas moderados; tambien se encontrará constantemente un surtido de herramientas y fournituras para relojes. 33 17 n

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

El Buen gusto de Paris, calle del Obispo número 27.

Se acaban de recibir en este establecimiento los artículos siguientes:

Prendería de oro de diez y ocho quilates.

Prendería imitacion de oro.

Prendería negra.

Forreras, mechoneras y tenacillas para cigarros.

Vinagreras, jarros, palanganas y orinales de Christofle.

Costureros y neceseres.

Delantales de goma para criandera.

Saquitos, ó ridículos, para señoras.

Peinetas, cigarreras y porta monedas.

Paraguas con varilla de acero.

Pipas muy estrañas para fumar.

Pistolas de salon y revólveres de Adams y Lefaucheur.

Paletas y piernas imperméables.

Avíos finos para pescar y coche completos.

Bastones con paraguas, con caña de pescar, con asiento y con cerbatana.

Pupitres y cartapacios para escribir.

Instrumentos de cirujía.

Caballos y carruages para niños.

Estereóscopos y bistas en cristal y en carton.

Candeleros con resorte para impulsar la vela.

Anteojos de larga vista y de noche para mar &c.

Aceiteros, de hierro y estaño con una.

Estuches con cubierto y vaso.

Pomada de Lubin, muy fresca, de jazmin.

Juguetes de cuerda, muñecas y un gran surtido de juguetes finos.

Reprejulos, lentes y Quevedos de oro plata carey, níquel y acero. Cristales de todas graduaciones y colores.

Y un surtido completo de artículos de quincalla y efectos de escritorio y efectos de fantasía. 8 15

En la calle de Riela n. 73, quincallería de Estrella, se acaba de recibir un gran surtido de pistolas-revólvers de Lefaucheux de todos tamaños, que se espenden á precios moderados, ó igualmente cartuchos sueltos para ellos. 15 5

Cortaplumas y raspadores, Ingleses legítimos acabados de llegar, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mejor que se conoce y de á con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y compa calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 23 4 F

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES GRANDES.

PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.

PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estracilla, idem para velerías, ferreterías y maquinarias.

CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas forreras, talabarteros &c. &c.

UN 20 A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.

DEPÓSITO PRINCIPAL: en la calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente á la tienda La Bomba.

DEPÓSITOS.—En el escritorio del director calle de los Oficios número 89 entresuelo, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:

Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O Reilly.

Locería de Ricart y Pegés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.

Locería "La Deseada," calle de la Muralla número 114.

Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.

Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.

Locería "Del Torito," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.

Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza.

Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.

En El Telescopio de San Pedro, n. 22 calle del Obispo.

En el almacen de heno calle de la Industria n. 61 junto á la de Cristina. 90-22jn.

MISCELANEA.

Heno! Heno!! Heno!!! POR MAYOR Y MENOR.—En los almacenes de C. PENOT Y COMP., situado en la calle de San Ignacio n. 115 y calle de la Industria n. 153.

A $ 4, 4¼ y 4½ para HENO DEL NORTE.

HENO DE HAMBERES: á $ 3, 3¾, 4 y 4¼, segun calidad.

AFRECHO á 22 rs. quintal. por partidas, y á 24 y 26 reales segun clase.

A 22 24 y 26 rs. quintal Avena blanca y negra, de las mejores clases que se reciben del Norte.

MAIZ: á 5½ y 5¾ rs. arroba, del Norte bueno. El de la tierra superior á 7 rs. arroba.

ACABADOS DE RECIBIR. En dichos almacenes se reciben, semanalmente, todos estos efectos del país y de superior calidad, y pueden llenarse todos los pedidos que se hagan. 6 11

Resfriaderas de madera y zinc para conservar toda clase de bebidas y que se acaban de recibir en la agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía núm. 114. 8-14

Cascarilla de huevo. [illegible] botica "Los Reyes Gallego" calle del Teniente Rey núm. [illegible] n. 6-8

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio moderado, [illegible] Tambien se encontrará de Bergas [illegible] 14 25

La Felicia. Calle del Obispo [illegible] 3-6

Con Real Privilegio. Deseando por 5 años la [illegible] de moldes para hacer velas de sebo con mecha fija [illegible] procederá segun conocimiento [illegible] M. Gomez, calle de San [illegible] y Obrapía. 94-4

Afrecho, HENO, AVENA, MAIZ del grande, CEBADA Y ALPISTE á precios muy cómodos. Aguiar 23, pasando la plaza de S. Juan de Dios. 16-5

Sres Redactores del Diario de la Marina. Hoy he visto con gran sorpresa en el del 7 del corriente un comunicado á mi nombre, que de claro absolutamente apócrifo [illegible] Habana y julio 12 de 1860.—Francisco Mendoza. 15-11

Rapé Higiénico de Nafé de Arabia. Confeccionado de modo mas saludable, grato y principalmente con el delicado y rico Nafé de Arabia [illegible] Catalina, calle del Obispo n. 39 entre Habana y Compostela Habana. 30-31 jl

Gran realizacion. Interesante al público en general y á los talabarteros en particular.—Desea de el dueño de la talabartería titulada "La Escuela," sita en la calle del Teniente-Rey n. 16 realizar las existencias de este establecimiento [illegible] D. cha realizacion comenzará todos los dias de las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, escepto los domingos. 10 12jl.

Maderas del país. Se venden por cargamentos [illegible] calle del [illegible] n. [illegible] 15

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se venda en la calle de Cuba n. 11 [illegible]

Por mayor y menor cajas de cedro muy grueso de el mas de á todo un bala por de 7 pulgadas y de todas medidas á precios sumamente baratos. Industria n. 4. 15-5

Heno del Norte y de Amberes, á $ 4½ [illegible] [illegible] Feb.

Alimento pecuario de Thorley. Este alimento es para todos los animales. En particular para restablecer los caballos que se hayan puesto flacos por esceso de trabajo ó enfermedad. En las bodas solas de las pérdidas que anualmente se sufren: para vacas aumenta su leche notablemente; á los terneros los hace crecer con rapidez. El número de personas respetables que lo han usado lo recomiendan como utilísimo. Se espende en barriles de 1 y de ½ quintal; se dará el modo de usarlo. Obra pía 121 único ajente Ramon izquierdo. 30-24 jun

Los tres hermanos. Peletería calle de los Oficios n. 14, entre Sol y Sta. Clara. En este nuevo establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de calzado de todas clases, el que se espenderá á precios módicos. 17 27 jun

Miraguano, Miraguano superior, fresco y limpio, á ps. 1 ½ la arroba vuelto á pesar delante del marchante; en la misma se venden pacas de "algodon de Barba" española chica y grandes. Crin y Pluma, á precios muy cómodos. Aguiar 23 pasando la plaza de San Juan de Dios. 16 5

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 97, esquina al callejon de S. Juan de Dios. Dadas al edificio las proporciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en su deseo de mejorar el servicio de los entierros ó fuerza de esperiencias y constancia ha ido el propietario acumulando en un tren funerario, puede hoy jactarse de la honrosa calificacion que merece el primero de su clase, pues nada ha omitido á en fin de mejorando los que existen dentro del [illegible] ciendo del estrangero las tumbas y efectos conocidos para honras y suntuosos coches.

Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que aun los entierros mas inferiores serán desempeñados con toda la decencia y esmero ó la mayor economía en estos actos así con la mayor baratura, aspirando á que la clase pobre sea tambien utilizada en su surtido de este tren fúnebre.

NUEVAS CAJAS METÁLICAS DE FESK.

Único depósito de la fábrica de Nueva-York en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 9; TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver todo el cadáver á pesar de hallarse herméticamente cerrados evitando los efectos de la descomposicion.

Se hallará constantemente un surtido en el depósito único en esta ciudad por un contrato con los fabricantes de N.-York, y se venden con la mayor equidad. 31 15 Jn

Por acuerdo celebrado entre los herederos de la señora Dª Dolores Alentado de Ruiz, con su conyuge, publican los pregones de una subasta de los bienes que dejó á su hija en su hijo y heredero D. Cándido Francis o Ruiz á fin de que si hay quien quiera mejorarla, presente sus ofertas dentro de 30 dias contados de la fecha, en pliego firmado al Ldo. D. Simon de Cárdenas, calle de Cuba número 116 al Ldo. D. A. Pedro Fauca, calle de Jesus María (intramuros) número 29, y á D. German M. Moenck, calle del Oficios número 56, quienes darán cuantas noticias se pidan.

Por los ingenios San Rafael y San Antonio (a) Arcocartado el primero en el cuarton de Bolondron, jurisdiccion de Güines, compuesto de cerca de cuarenta caballerías de tierra, 294 esclavos [illegible] buenas fábricas, máquina de vapor de 60 caballos de fuerza, [illegible] caballerías de tierra [illegible] buenas fábricas, máquina de vapor de 11 caballos y demás que resulta de su tasacion [illegible] pesos que se pagan del modo siguiente: se reciben los $ 7,500 de censo que reconocen [illegible] renta con $ 15,000 de contado y $ 3,000 anuales hasta el completo; tambien por cuenta del precio se entregarán al valor para pagar con esto los cuatro créditos hipotecados en el primero de ese ingenio, ascendentes á $ 32,430 hasta que se cubran estos, abonando entretanto los intereses pactados por mensualida les; últimamente el adjudicatario por cuenta tambien del precio se constituya paga de 13714 pesos 2 rs. que se le adeudan de réditos atrasados segun escritura.

Además de eso se ofrece por los otros bienes, consistentes en un potrero nombrado Buenavista, compuesto de 12 caballerías de tierra con sus fábricas, cercas &c. situado en el cuarton del Naranjal de la jurisdiccion de Matanzas, dos estancias en Santa María del Rosario de dos caballerías y cerca de la misma [illegible] tres acciones del ferrocarril de la Sabanilla, dos solares en los barrios de Pueblo Nuevo y Versalles en Matanzas, una negra nombrada Candelaria y un crédito en un censo la cantidad de $ 10,000, reconocido además los censos que cargan esas fincas, que se ocuparán los mismos términos que el contado y plazos fijados á los de los ingenios.—Habana, junio 16 de 1860. 30-17 jn

A quemar una gran partida de Óvalos y medallones dorados hermosísimos, propios para cuadros y retratos, botas de Fé, colchas, sillas salas, comedores y gabinetes, hay de imágenes, sin fin y de lindos paisajes los hay desde cuatro reales hasta nueve. los mas grandes; candelabros de plata que se dan á precios increíbles; un gran surtido de piedras para calzar en cubos y jarras, de tocadores [illegible] [illegible] calle de O-Reilly, entre la de Aguiar y Cuba n. 116 tienda Mi Destino. 28 13 Jul

Techos! Techos! Techos! [illegible] [illegible] 20-29ab

Pólvora superior [illegible] Cuba núm. 130. 6-abr

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de B. W. Shipley de Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro carriles [illegible] D. F. J. Gomez calle de [illegible] Obispo y Obrapía. 52-30 mz

Doña Teresa Mateo de Acosta de Mayoli, participa al público en general y á sus amistades, que no teniendo el que se le haga por medio de [illegible] no interviene en este asunto á su hijo D. Carlos Mayoli [illegible] Teresa Mateo de Acosta de Mayoli. 4 15

D. Pedro Carbanell y Sañol avisa á los que en el juego [illegible] 15,802 que no le ha podido sacar de la Administracion general de Loterías por haber manifestado lo habian vendido [illegible] 4-15

Líquido de Perri el mejor betun conocido sin necesidad de cepillo hasta el [illegible] La Grande Antilla, Inquisidor 26 en el depósito [illegible] 4-14

Legítimo y muy recomendado RAPÉ DE GRIMS TONE para curar [illegible] se ha recibido y está de venta en la Droguería "La Central," calle de la Obrapía n. 18. 15-1

ESPECTÁCULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Estraordinaria funcion para hoy domingo 15.

El interesante drama

JUAN DIENTE, Ó EL IDIOTA MISTERIOSO.

Y el acto 3º de

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

A las 8.

Teatro de Villanueva.

CIRCO ECUESTRE.

Esta compañía ejecutará hoy sábado y mañana domingo de variada funcion.

La pantomima Orlando ó los bandidos de Calabria en [illegible]

Plaza de toros de la Habana.

Estraordinaria corrida el domingo 15 á beneficio de Vicente Tirado [illegible] Tirabeque.

Se lidiarán SIETE FAMOSOS TOROS DE MUERTE y no habrá ni suelto de reserva, y el banderillas de fuego para el toro que no entrare á vara.

Espadas.—V. Tirado Alias Tirabeque.

Banderilleros.—J. del Valle, G. Hurbe, A. Diaz y C. Cerdo.

Picadores.—Francisco Ataba y A. Garduño

Las puertas se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las cuatro y tres cuartos.

Salones de Escauriza.—Bailes de disfraces para el domingo 15 de Julio de 1860 y subsecuentes dias festivos.—Como de costumbre, continuarán dichos bailes debiendo recordar á los concurrentes, que las caretas que se dan á señoras que no especifiquen en cada una de las papeletas si en el que [illegible] deben presentarse con bastones, y que á bien en su puerta se colocan empleado que los recoja y enviarla sin estraviarlos á que se cambien por otros.

A consecuencia del excesivo calor se ha dispuesto que empiece los bailes á las nueve de la noche, concluyendo al cañonazo del alba.—PRECIOS, los de costumbre.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Aprovechar la ganga PARA EL TABLECERSE EN GUANABACOA. Donde se dá en alquiler por 2 onzas al mes una casa con zaguan, sala, 5 cuartos, rica agua y lo demas necesario para una familia; sita en la calle de San Joaquín esquina á la del Obispo está la llave en la 12 plaza de San Francisco de la Concepcion. 4-14

En el mejor punto de Guanabacoa calle de Corral Falso n. 128, por no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento mixto de bodega. 5 14

Se ha estraviado un buey [illegible] contrasa la 260 del [illegible] 3-13

Buen negocio: por ausentarse su dueño se vende muy barata la casa n. 54 de la calle de Lebredo [illegible] 19 13

Se vende un negro criollo de campo, de 16 años, calesero de pareja, muy fiel [illegible] sin tachas [illegible] de las Animas n. 29 impondrán. 4-13

Enrique Poey participa al público á sus amigos [illegible] 15 5

Para Guanabacoa, [illegible] 4 15

DEL QUEMADO.

Voluntarios del Quemado, SECCION DE CABALLERIA. Se solicita un trompeta que haya servido en el Ejército. El comandante de la referida Seccion instruirá de las condiciones en el Quemado. 6-14

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Se vende en este pueblo en buen punto una casa de tabla y teja, con sala, aposento, cocina y cinco cuartos y ocho, solar y mas de [illegible] informará en Pueblo Escrito. 8-12

DE BEJUCAL.

El terreno y obra de albañilería con sus materiales del que fué palacio de los Sres. marqueses de San Felipe y Santiago en la ciudad del Príncipe [illegible] D. Demetrio Muñoz y Diaz, residente en dicha Ciudad. 10 jul.

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Un sitio compuesto de caballerías mas ó menos cerca de tierra de la mejor calidad, situado en el partido de Govea, entre S. Antonio y Bejucal, distante poco mas de una legua de uno á otro punto, cercado todo de piedras con várias siembras, cañaverales de tabaco, maíz y plátanos, de frutales y otros; está gozando 24$ de renta y reconoce 33 $ para 5 p % [illegible] Santiago y en Toyo almacen de don Dimas Ruiz. 15-jl.

DE BAHIA HONDA.

Una máquina de vapor, como de 10 á 15 caballos de fuerza en regular estado. En el ingenio Sta. Teresa, jurisdiccion de Bahía Honda, de está sita la dicha máquina darán razon el Administrador de dicha finca. 3-4jl

DE MATANZAS.

Ganga. En la calzada de S.l Bezer, situada en la calle del Medio, cuatro esquinas de "La Fama," se vende:

Barajas de loza blanca de pedernal completas $ 40.

Juegos de lavatorios de igual clase, tres piezas grandes 17 rs.

Copas de cristal tallado grande, 18 rs. docena.

Los demás renglones se venden tan bien mas baratos como lo han tenido siempre de costumbre este establecimiento á pesar de no llamarse "La Ganga." 20-15 jul.

DE REMEDIOS.

Las personas que deseen comprar ingenios y terrenos para ellos, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, pueden dirigirse á don Matías Diaz en el puerto de Caibarien. 30-22in

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el cabello. Probadle las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms-24ab

Sweeny' Hotel

(SEGUN EL PLANO EUROPEO)

Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers. NUEVA-York.

Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.

Daniel Sweeny Pro. 90-8my

Duncan Sherman y Cp.

BANQUEROS DE NUEVA-YORK.

Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de crédito y billetes circulares de CRÉDITO para el uso del viagero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADÁ, ANTILLAS DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6m-5Jul

Jarabe de Labelonye. Este jarabe se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon, las hipropesías y las afecciones del pecho, por casi todos los facultativos franceses, entre los cuales señalaremos los señores catedráticos de la facultad de Paris, Andral, Bouillard, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

En el la fé con declaracion de que cura á vista la afeccion del corazon, palpitaciones nerviosas, etc. El hidrotorax ó hidropesía del pecho, ó cualquiera otra hidropesía general ó parcial:

Los catarros pulmoniaces, resfriados, bronquitis,

El asma nervioso, los romadizos fuertes,

La hemoptisis ó esputo de sangre, y la estincion de voz.

Cada botella del jarabe de Labelonye se halla revestida del rótulo de colores, sellada con una cápsula y una faja azul firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

Depósito general: en Paris casa del Sr. Labelonye rue Bourbon Villeneuve 19.

Han sido establecidos depósitos generales en casa de los señores: Lerixerend, calle de Aguiar 48, en Habana.—Tellard y compañía, en San Juan de Puerto Rico.—Lamoutte, en Sto. Domingo.—Maillefert en Méjico.—Larroque, en la de la Merced, en Veracruz, y en las principales farmacias de la Isla de Cuba y de la América española.

Hidrocotila asiática de J. Lepine Gragillas y Jarabe.—Para la cura de las enfermedades de la piel sun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada, de las afecciones escrofulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.

Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de Medicina, de Paris, y de las observaciones de los Sres. Dres. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias; de las que ha reunido el comité médico de MADRAS; los Sres. CAZENAVE et DEVERGIE, médicos del hospital de San Luis de Paris, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, y de los catedráticos en la facultad de Paris, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY HERVEY DE CHEGOIN que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra tales afecciones.

Depósito general en Paris en casa del Sr. E. FOURNIER farmacéutico, calle de Anjou St. Honoré nº 26, y para los pedidos por mayor, en casa del señor LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19.

John W. Hoyt y compañía

FABRICANTES DE ULES

CHAROLADOS PARA SUELOS

COCHES, ESCALERAS, &c. &c.

Nº 72, JOHN ST.

NEW-YORK.

Célebres bitters estomacales de Hostetter. Cura cierta para dispepsia, flatos, cólico, flujo, indigestion, estreñimiento, diarrea, disentería, cólera morbo y todos estos males que el uso de la dicha. Una copa tomada antes de la comida, tres veces al dia, les curará efectivamente, les devolverá todo flato ó viento en el estómago, tonificar el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema y será un preventivo eficaz y seguro para las fiebres.

Con una bebida muy agradable y vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ó otra causa cualquiera y se recomienda hasta á los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

Hostetter y Smith, únicos propietarios y fabricantes, Pittsburgh Pa., E. U. A.

Agentes para los mercados hispano-americanos D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 water treet Nueva-York.

Imprenta del Diario de la Marina

CALLE DE SAN IGNACIO, NUM. 10.